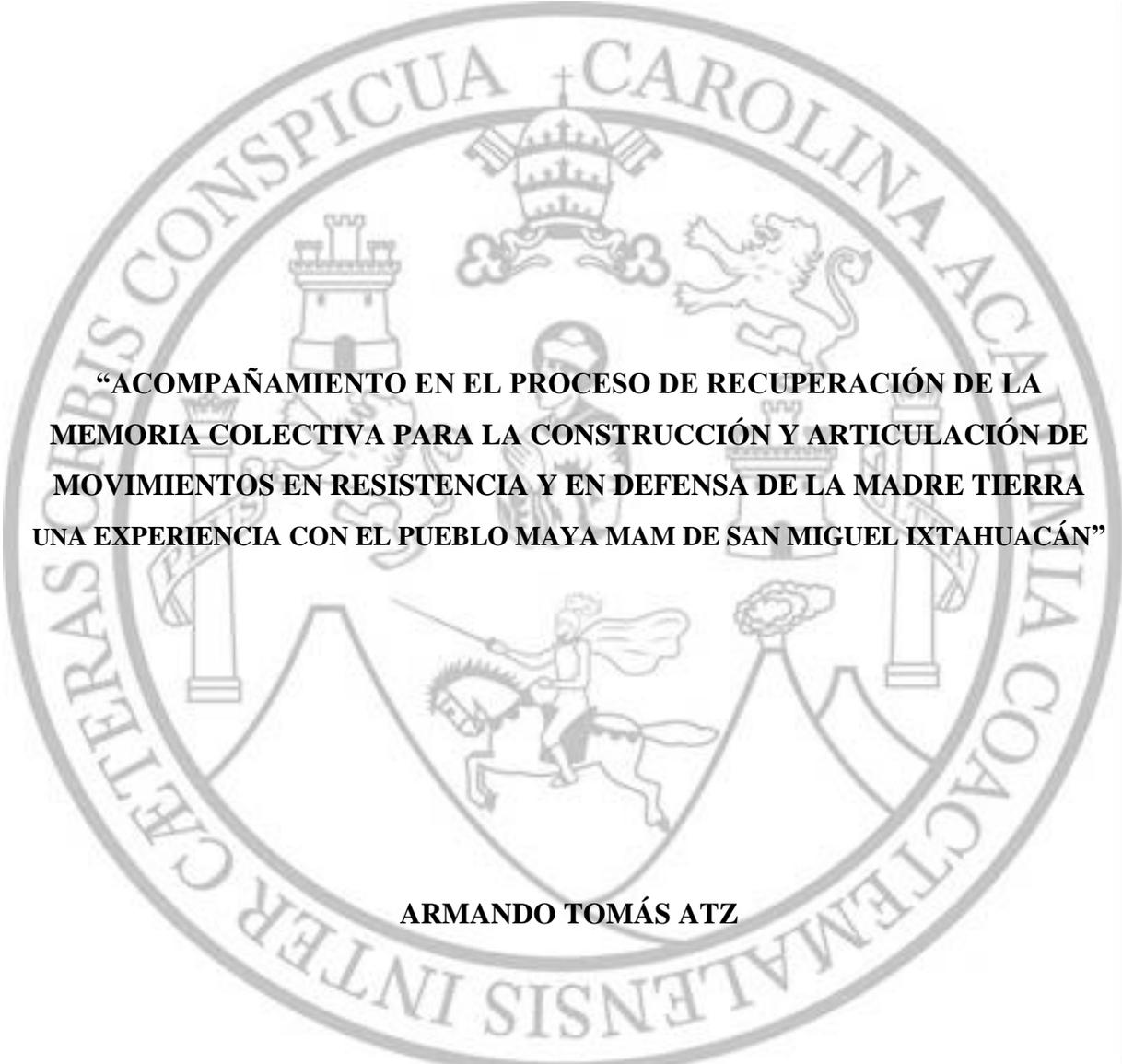


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and various heraldic symbols. The shield is flanked by two pillars. The outer ring of the seal contains the Latin text "ACADEMIA COACTEMATELSENSIS INTER CAETERAS CONSPICUA CAROLINA" in a serif font.

**“ACOMPANAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA
MEMORIA COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE
MOVIMIENTOS EN RESISTENCIA Y EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA
UNA EXPERIENCIA CON EL PUEBLO MAYA MAM DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN”**

ARMANDO TOMÁS ATZ

GUATEMALA, AGOSTO DE 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–**

**“ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA
MEMORIA COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE
MOVIMIENTOS EN RESISTENCIA Y EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA
UNA EXPERIENCIA CON EL PUEBLO MAYA MAM DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN”**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

ARMANDO TOMÁS ATZ

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, AGOSTO DE 2018

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA

DIRECTOR

LICENCIADA JULIA ALICIA RAMÍREZ ORIZÁBAL

SECRETARIA

M.A. KARLA AMPARO CARRERA VELA

LICENCIADA CLAUDIA JUDITH FLORES QUINTANA

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

PABLO JOSUÉ MORA TELLO

MARIO ESTUARDO SITAVI SEMEYÁ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

LICENCIADA LIDEY MAGALY PORTILLO PORTILLO

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG. 125-2012
CODIPs.1343-2018

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

14 de junio de 2018

Estudiante
Armando Tomás Atz
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO (20º.) del Acta CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (43-2018) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 13 de junio de 2018, que copiado literalmente dice:

“**VIGÉSIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: “**ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE MOVIMIENTOS EN RESISTENCIA Y EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA UNA EXPERIENCIA CON EL PUEBLO MAYA MAM DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Armando Tomás Atz

CARNÉ No. 200619587

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz y revisado por el Licenciado Pablo Tzoy. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal
SECRETARIA



/Gaby



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg.125-2012
E.P.S. 019-2012

12 de junio del 2018

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC
RECIBIDO
13 JUN 2018
FIRMA: [Signature] HORA: 15:30 Registro: 125-12

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Armando Tomás Atz, carné No. **200619587** titulado:

**“ACOMPañAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA
COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE MOVIMIENTOS EN
RESISTENCIA Y EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA
UNA EXPERIENCIA CON EL PUEBLO MAYA MAM DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN.”**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la **revisión** del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Pablo Tzoy, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor Alex Melgar Figueroa
COORDINADOR DE EPS



c. Reg. y Ctrl. Académico
Archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Reg.125-2012
E.P.S. 019-2012

11 de junio del 2018

Doctor
Alex Melgar Figueroa
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Doctor:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de

Armando Tomás Atz, carné No. 200619587 titulado:

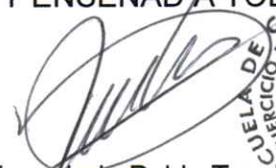
**“ACOMPANAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA
COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE MOVIMIENTOS EN
RESISTENCIA Y EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA
UNA EXPERIENCIA CON EL PUEBLO MAYA MAM DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN.”**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Pablo Tzoy
REVISOR DE E.P.S.



c. Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg.125-2012
E.P.S. 019-2012

30 de mayo del 2018

Doctor
Alex Melgar Figueroa
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Doctor:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Armando Tomás Atz, carné No. **200619587** titulado:

**“ACOMPANAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA
COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE MOVIMIENTOS EN
RESISTENCIA Y EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA
UNA EXPERIENCIA CON EL PUEBLO MAYA MAM DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN.”**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Emerson Amilcar Paredes Ortiz
Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz
Asesor-Supervisor



c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C. C. Control Académico

EPS

Archivo

Reg. 125-2012

DIR. 1007-2012

De Aprobación de Proyecto de EPS

02 de mayo de 2012

Estudiante

Armando Tomas Atz

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL GUIÓN DOS MIL DOCE (1000-2012), que literalmente dice:

"UN MIL: Se conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **ACOMPANAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE MOVIMIENTOS EN RESISTENCIA Y EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA.**" **UNA EXPERIENCIA CON EL PUEBLO MAYA MAM DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN,** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Armando Tomas Atz

CARNÉ No. 200619587

Dicho proyecto se realizará en: San Miguel Ixtahuacán, asignándose a Licenciado Roberto Marini quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz, por parte de esta Unidad Académica. Considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





K'OLOL QNAN TX'OTX'
San Miguel Ixtahuacán, San Marcos

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos junio 2018

Dr. Alex Melgar Figueroa
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informar que el estudiante Armando Tomás Atz que se identifica con número de carnet 200619587, realizó su ejercicio profesional supervisado satisfactoriamente en el municipio de San Miguel Ixtahuacán en el periodo de febrero a octubre del año 2012, con el proyecto titulado: "ACOMPañAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE MOVIMIENTOS EN RESISTENCIA Y EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA", la cual en el proceso demostró dedicación y entrega.

Por tal razón extendiendo y firmo la presente a 8 días del mes de junio del año en curso, en una hoja membretada tamaño carta.

Maudilia López Cardona

Coordinadora

Pastoral Defensores de la Madre Tierra
Parroquia de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos



PADRINOS DE GRADUACIÓN

LICENCIADA EDDY KRISNA DELYANIRA ESCOBAR DE LEÓN

COLEGIADO ACTIVO 7769

LICENCIADA EN CIENCIAS PSICOLÓGICAS

LICENCIADO EMERSON AMILCAR PAREDES ORTÍZ

COLEGIADO ACTIVO 2554

LICENCIADO EN CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ACTO QUE DEDICO

A todo el pueblo indígena y campesino que lucha y resiste ante devastadora opresión del sistema capitalista neoliberal, que con su esfuerzo y valentía han logrado mantenerse de pie por 500 años en permanente revolución.

AGRADECIMIENTOS

AL CREADOR Y FORMADOR: POR LA VIDA, LA RAZÓN Y LA OPORTUNIDAD DE APRENDER DE LA VIDA.

A MI ESPOSA E HIJA: POR HABER ENCONTRADO LA FELICIDAD Y TODO EL AMOR QUE DE ELLAS RECIBO.

A MIS PADRES: POR DARME LA VIDA, CARIÑO, AMOR Y SUS ENSEÑANZAS.

A MIS HERMANOS Y HERMANAS: POR CRECER JUNTOS Y COMPARTIR BUENOS MOMENTOS EN LA VIDA.

A TODOS MIS SOBRINOS Y SOBRINAS: POR LAS ALEGRÍAS QUE JUNTO A LA FAMILIA HEMOS GOZADO.

A MIS CUÑADOS Y CUÑADAS: POR FORMAR PARTE DE NUESTRA FAMILIA Y YO DE SU FAMILIA.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS: QUE INCONDICIONALMENTE HAN BRINDADO SU CONFIANZA Y APOYO.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA: POR SU ORIENTACIÓN Y CONOCIMIENTOS QUE HOY ME PERMITEN PONER EN PRÁCTICA.

Contenido

1. Resumen	3
2. Introducción	6
CAPÍTULO I	9
ANTECEDENTES	9
1. Descripción de la institución	9
2. Características de la población	12
3. Análisis del contexto	14
CAPÍTULO II	31
REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO	31
1. Planteamiento del problema	31
2. Objetivos	43
a. General:	43
b. Específicos:	43
3. Metodología de Abordamiento	44
4. Marco Teórico Metodológico	62
5. Marco Teórico Referencial	77
a. Los pueblo originarios	77
b. Territorialidad	79
c. La primera invasión	81
d. La transición a una nueva invasión (periodo liberal)	87
e. Guerra fría y tierra arrasada	89
f. Globalización, Estado y racismo	92
CAPÍTULO III	97
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	97
1. Análisis y discusión de resultados	97
CAPÍTULO IV	157
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157
1. Conclusiones	157
2. Recomendaciones	159
1. Bibliografía	161
2. Anexos.	165

1. Resumen

El presente proyecto se ejecutó en el municipio de San Miguel Ixtahuacán como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al título de la Licenciatura en Psicología, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante una visita previa realizada en noviembre de 2011, se observaron necesidades, problemáticas y potencialidades de comunitarios que viven en la región. En ese sentido se planteó un proceso de acompañamiento psicosocial fundamentado en la acción–participación, que surge después de conocer el contexto sociocultural, producto de la información y colaboración de líderes y lideresas comunitarios, activistas defensores de los derechos humanos, quienes actualmente se han pronunciado en resistencia y en defensa de su territorio, acciones que llevan en contra de la empresa minera de origen canadiense que se instaló en el municipio desde el 2004 y ha cometido una serie de violaciones a los derechos humanos tanto individuales como colectivos. El proyecto se llevó a cabo durante los meses de febrero de 2012 a septiembre del mismo año y se ejecutó gracias a la colaboración de la Diócesis de San Marcos, por medio de la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE), organización que vela por los derechos humanos y ambientales, especialmente de la región del occidente del país y la parroquia de San Miguel Ixtahuacán.

A raíz de la instalación de la empresa Mina Marlin, subsidiaria de la trasnacional Gold Corp. Inc. de origen canadiense, en el municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, departamento de San Marcos, la conflictividad comunitaria ha crecido de forma acelerada, a causa de los graves daños que la empresa está cometiendo en contra de la población por su actividad extractiva de minerales, que se ha realizado en el modelo a cielo abierto y subterráneo. La contaminación de los ríos, y la indudable, escases del agua para consumo humano, es el principal problema que ha llevado a la población a enfrentarse a la empresa, más emblemática y conflictiva a nivel internacional, porque han visto su actividad como una amenaza para la sobrevivencia. Sin lugar a duda la población que se ha organizado como “movimiento en resistencia” se ha enfrentado a una empresa multimillonaria de capital internacional quien sabe muy bien como desarticular a los grupos organizados en su contra, a través de diferentes acciones entre ellas: denuncias legales en contra de líderes y lideresas con la excusa que atentan contra la propiedad privada y de incitar a la violencia, desprestigiar

y criminalizar al movimiento dentro de su comunidad, sobornar a dirigentes para que se abstenga de seguir participando en el movimiento, persuadir con proyectos agrícolas, entregar materiales de construcción u otros utensilios, y el más violento, amenazas, agresiones físicas e intento de asesinato a miembros del movimiento. También, a los comunitarios que laboran para ellos los obligan a realizar manifestaciones para crear un clima tenso dentro del municipio, sin que a la empresa le importen los resultados violentos que pueda resultar en esas confrontaciones, realizan millonarios pagos para mensajes publicitarios en radio y televisión para difundir el aparente beneficio que da una empresa de esa envergadura dentro de un municipio subdesarrollado.

A pesar de ello, el movimiento de resistencia ha continuado con su labor de denunciar, a nivel local y nacional, todo acto de violencia que comete la empresa minera, con el fin de evidenciar la realidad detrás de la millonaria publicidad. Ha solicitado a instancias municipales y gubernamentales la estricta vigilancia de dicha actividad y que sean los garantes para que se respeten los derechos indígenas y campesinos, escritos en la constitución guatemalteca y ratificada en los convenios internacionales. Sin embargo, estas instituciones solo han correspondido a las demandas de la empresa minera, gracias a acuerdos ocultos y millonarios que han realizado entre ellos. Olvidan su carácter eminente de asistir a las necesidades de la población. A raíz de ello, el movimiento de resistencia tuvo la necesidad de denunciar las graves violaciones a los derechos humanos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos quien, gracias a las pruebas otorgadas, dictaminaron medidas cautelares a favor de los afectados.

En el nuevo siglo, a través de medios de comunicación masivos, prevalece la injerencia de culturas extranjeras como arma mediática de las grandes potencias con el propósito de matar la cultura ancestral, pretenden así la pérdida de identidad comunitaria, como fin forzado, para sostener el consumismo y así fortalecer el modelo de acumulación de riqueza que promueve la globalización.

Ahora ellos y ellas continúan resistiendo a las amenazas que la empresa minera realiza en su contra, pero no de forma violenta, por el contrario, a través de la concientización de la importancia de velar por los bienes naturales y el rescate de sus conocimientos y prácticas ancestrales en un proceso de recuperación de la memoria colectiva, para que a través de ésta

acción, puedan fortalecerse toda forma de organización comunitaria y definir sus líneas de trabajo, como el retomar nuevamente sus prácticas cosmogónicas dentro de la espiritualidad maya, ya que les ha permitido tener un sentido de pertenencia a sus formas de pensar y accionar apegadas al bien común. También han iniciado una lectura constante de la coyuntura local y nacional como sujetos políticos, donde lo principal es identificar las problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas que les afecta en su modo de vida, con el objetivo de iniciar procesos de búsqueda de solución a dichas problemáticas. La lucha constante ha permitido a los líderes y lideresas ver la realidad desde otra perspectiva, más amplia y objetiva, quienes se han dado a la tarea de construir una comunidad más consiente y consecuente con esa realidad.

Conocer la realidad actual de la comunidad de San Miguel Ixtahuacán, permite evidenciar esa relación de poder entre opresor y oprimido, que, sin la intensa organización de resistencia del movimiento indígena y campesino, esa relación se convertiría en una relación de dominación total, situación que no ha sido de su agrado para las estructuras de poder tanto Estatales como internacionales, que con su notable arma de opresión se expresa a través de la violencia.

2. Introducción

La violación de derechos a los pueblos originarios desde la invasión hasta la fecha, ha sido perpetrada como un acto racista y discriminador que conlleva a una falta de respeto hacia una cultura milenaria. Ahora, esta falta a los pueblos se manifiesta en una serie de concesiones de tierras para implementar megaproyectos como la explotación de recursos naturales: mineras, petroleras, cementeras e hidroeléctricas, monocultivos; caña de azúcar, palma africana, maíz genéticamente modificado. Infraestructura: Tramos carreteros, terminales aéreas y marítimas, complejos turísticos, ciudades modelo, etc. Estas tierras pretenden ser administradas por empresas transnacionales, para utilizarlas de forma irracional a pesar de que históricamente pertenecen a los pueblos indígenas y campesinos, primeros pobladores de la región quienes heredaron los títulos de propiedades de ejidos municipales.

Un ejemplo claro es la explotación de tierras mediante la actividad extractiva de oro y plata, que aparte de expropiar las tierras de las comunidades, crear contaminación, violenta los derechos humanos, también aumenta la desigualdad social, económica, política y cultural del lugar y de la Nación. Este es un problema vigente que afecta a los pobladores de este territorio, que aún, sin satisfacer sus necesidades básicas como seres humanos, se enfrentan con el saqueo y explotación de sus recursos naturales.

Es por ello que por medio del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se planteó llevar un proceso de acompañamiento psicosocial a la comunidad de San Miguel Ixtahuacán, con una propuesta de investigación y acción participativa, en un intento de visibilizar al pueblo Maya Mam, como sujeto político y actor en su propia transformación, el único en decidir su forma de desarrollo apegado a su cosmovisión y relación con la Madre Naturaleza. En esa vía se propuso acompañar un proceso de recuperación de la memoria colectiva que contribuya a la articulación de movimientos en resistencia y en defensa de la Madre Tierra del Pueblo Maya Mam de San Miguel Ixtahuacán, para apuntar a la reivindicación de sus derechos ancestrales que en la actualidad son violentados por estructuras de poder hegemónico.

En esta propuesta de acompañamiento no se pretendió imponer las soluciones a las problemáticas de la región, ya que la metodología se basa en un acompañamiento enfocado desde la psicología social comunitaria, la cual rescata la necesidad de que los agentes internos

(población local) sean promotores de sus propios cambios según sus potencialidades y, como sujetos políticos, capaces de resolver problemáticas que emergen en su territorio.

En el plan de trabajo se ejecutaron propuestas concretas, las que pretendieron una labor intensa con la población, que fue posible realizarla, al momento que la comunidad abrió sus puertas al investigador. Desde el comienzo hasta el fin del trabajo de campo, se facilitaron espacios de socialización y análisis, para comprender más aún el camino emancipador que el mismo pueblo de San Miguel ha comenzado, un camino de articulación y correlación de fuerzas. Sin embargo, acompañar un proceso donde el contexto actual es arrastrado por problemáticas históricas, con claras evidencias, las violaciones a los derechos humanos tanto individuales como colectivos, no sugiere ser simplemente un agente espectador del panorama y analizador de la situación, por el contrario, exige ser un agente investigativo y copartícipe de las acciones que busca la reivindicación de las mayorías.

El trabajo de campo cumplió con tres objetivos fundamentales: 1. Abrir espacios necesarios para la recuperación de la memoria colectiva, con la participación de líderes comunitarios quienes pertenecen al movimiento en resistencia del municipio. En ese espacio los participantes lograron rescatar interesantes historias que comparten como comunidad. 2. Identificar problemáticas históricas y emergentes que afecta a la población, con el apoyo nuevamente de líderes y lideresas se logró enlistar y ponderar las distintas problemáticas que a través de la historia se han fortalecido y las provocadas por la empresa minera que opera en el municipio. 3. Investigar las expresiones de lucha y resistencia de líderes y lideresas para comprender su dinámica social y colectiva dentro de la comunidad y cómo afecta específicamente la denuncia que han puesto en su contra, por el hecho de ser defensores y defensoras de los derechos de la mayoría de la población.

En el presente informe se trata de evidenciar, cómo el nuevo modelo de desarrollo globalizado, no concuerda con la forma de percibir la vida para los pueblos indígenas, específicamente de la población Maya Mam de San Miguel Ixtahuacán. Explicar ese sentimiento de colectividad que caracteriza a la población, es importante para comprender el porqué de su resistencia a ese modelo de desarrollo. De la misma forma, poco se ha escrito sobre la cosmovisión de los pueblos indígenas y la relación que tienen con su modo de percibir la realidad, resistencia y sus luchas, entender su espiritualidad cosmogónica nos lleva

como epesista a crear nuevas líneas de investigación en las cuales se da por sentado que aparecerán nuevos e importantes indicadores que aportarán a la sociología, psicología, política y cultura. Es así como en el presente informe se detalla cada una de las acciones realizadas durante el trabajo de campo y los resultados obtenidos que se expresan desde una reflexión analítica, para que el lector vaya comprendiendo los diferentes escenarios que determinaron la comprensión de la lucha y resistencia de los pueblos originarios.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1. Descripción de la institución

a. Comisión Pastoral Paz y Ecología –COPAE-

La COPAE es una organización que vela por los derechos humanos, sobre todo del altiplano del país. Tiene su sede en la Diócesis de San Marcos, la cual es parte de la estructura organizativa de la Pastoral Social de San Marcos. Es un ente que fortalece la defensa de territorio, frente a la amenaza a la población por los megaproyectos, apoyada por la cooperación internacional, mediante donaciones económicas de la Unión Europea y Suiza. Su esfuerzo está basado en 4 ejes sustantivos; político-jurídicos, articulación; comunicación y medio ambiental, estos engloban sus acciones en el marco del restablecimiento de derechos fundamentales de los pueblos originarios y el fortalecimiento de la resistencia de los pueblos.

Entre las acciones para proteger al medio ambiente, realiza el monitoreo del agua de los ríos cercanos al área de explotación minera de Mina Marlín en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, evaluando constantemente los niveles de arsénico y otros metales dañinos para la salud, en los mantos acuíferos que es un recurso vital para la población afectada. Entre sus estrategias para informar y formar a la población están, las que se difunden por medio de spots radiales, comunicados de prensa e informes de lo relacionado a las problemáticas que aparecen por la implementación de megaproyectos en los niveles comunitarios, regionales y nacionales. Una de las dificultades para que la población se sume a la resistencia, es por la falta de información. Por otro lado, ayuda a evidenciar las injusticias perpetradas por las transnacionales y a la vez genera el debate de los temas relacionados por la opinión pública.

Se articula con movimientos de los pueblos como: el Consejo de Pueblos del Occidente (CPO) y el Consejo Maya Mam de San Marcos para darle el seguimiento a los procesos ya encaminados por luchas anteriores, una de ellas, el acompañamiento en las diferentes consultas comunitarias realizadas en el altiplano de San Marcos, como en otros departamentos del país, que hasta el momento se han efectuado más de 60 consultas a nivel nacional, y en un segundo paso ratificar a través de acuerdos municipales los resultados dados

por el pueblo. Para COPAE el reconstruir un sistema propio de las comunidades, así como fortalecer la organización entre pueblos y la consolidación de consejos de autoridades comunitarias es fundamental para fortalecer la autodeterminación, para que el Estado reconozca sus derechos y organización jurídica.

Cuando se trabaja con una comunidad para velar por sus derechos se asume un compromiso profesional a favor de ellos, es por ello que la COPAE mantiene un acompañamiento legal a las personas que son criminalizadas por defender sus derechos. Paralelamente a ello, favorece un espacio de formación y sensibilización a la población en diferentes municipios de San Marcos para dar a conocer los derechos de los pueblos originarios.

Misión:

Acompañar las demandas de los pueblos del departamento de San Marcos, que se ven dañados por las políticas de explotación de recursos naturales (minería, hidroeléctricas) que impulsa el Estado de Guatemala, a través de las concesiones y licencias otorgadas a favor de empresas transnacionales. (COPAE, www.copaeguatemala.org, 2011)

Visión:

Aportar en la construcción de un Estado de Derecho, basado en el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos, en donde no exista discriminación ni marginación para ningún guatemalteco ni guatemalteca. (COPAE, www.copaeguatemala.org, 2011)

Orígenes de la COPAE:

Desde septiembre de 2003, la Diócesis de San Marcos a través del Movimiento de Trabajadores Campesinos, se involucró en el acompañamiento a las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, que denunciaron las presiones que estaban sufriendo para que vendieran su tierra. En el 2004, se inicia un proceso de información que buscaba concientizar a la población de los riesgos sociales, ambientales, económicos y culturales que esta actividad industrial representa para las comunidades, además se dan las primeras muestras de rechazo a que esta industria se implante en la región.

A partir de 2005 luego de los hechos represivos en contra de la población por parte de la policía nacional civil y el ejército, la región pastoral del altiplano de San Marcos, propone que la problemática minera sea una de las prioridades de la Diócesis, conformándose la Comisión Diocesana contra la Minería, desde la que se siguió impulsando el trabajo y se desarrolla la primera consulta comunitaria que se llevó a cabo en el municipio de Sipacapa el 18 de junio de 2005. A partir de enero de 2007, la Diócesis de San Marcos decide conformar la Comisión Pastoral Paz y Ecología –COPAE-, es la comisión de la Pastoral Social, encargada de brindar acompañamiento a las comunidades que se encuentran amenazadas o están en resistencia a los megaproyectos (minería química de metales e hidroeléctricas) que el gobierno central impulsa para el departamento de San Marcos. El trabajo se basa en fortalecer un mismo Estado de Derecho para todos y todas, mediante el impulso de acciones democráticas como las consultas comunitarias, la resistencia pacífica, la investigación, el monitoreo ambiental y la asesoría jurídica para salvaguardar el bien común sobre el interés particular. (COPAE, www.copaeguatemala.org, 2011)

2. Características de la población

El municipio de San Miguel Ixtahuacán, se encuentra ubicado al lado nororiente de la cabecera departamental de San Marcos y con una altitud de 2,050 metros sobre el nivel del mar, cuenta con clima frío y cálido. Sus colindancias se dan de la manera siguiente: Oriente: con el territorio del municipio de Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango, al Norte: con el municipio de San Gaspar Ixchil del departamento de Huehuetenango, al Poniente: con el municipio de Concepción Tutuapa y el municipio de Tejutla ambos del departamento de San Marcos, y al Sur: con los municipios de, Comitancillo y Sipacapa del departamento de San Marcos. San Miguel Ixtahuacán cuenta con 20 aldeas y 39 caseríos. Actualmente tiene una población de aproximadamente 38,000 habitantes donde predominan los idiomas, Mam y el castellano.

La población con la que se trabajo es originaria de esas tierras, se identifican como Mayas, de la etnia Mam, la mayoría habla el idioma a excepción de alguno que no lo dominan, en su ocasión explicaron que el motivo es que sus abuelos y abuelas no pertenecían al territorio de San Miguel Ixtahuacán, provenían de otro departamento, pero con forme se fueron asentando la población creció y se convirtió en un caserío. La principal ocupación de la población es la agricultura, donde siembran maíz, frijol, trigo, haba, arveja, papa, diferentes árboles frutales, en la que sobresale el durazno. En la zona cálida, se produce el café, la lima, naranja, como también el cultivo del tomate. En la zona fría se cultiva la manzana en diversas variedades, los melocotones, nísperos y hortalizas de diferentes variedades como; zanahoria, repollo, lechuga, rábano entre otros.

Algunos de ellos se dedican a la fabricación de utensilios de barro tales como los jarros, ollas, cántaros, muebles de madera y teja de barro, para luego comercializarlos en los distintos mercados del municipio, que se realizan los días martes en aldea La Patria, miércoles en la cabecera municipal, viernes en aldea El Salitre, sábado en aldeas Chílive, Máquivil y El Triunfo, y los domingos nuevamente en la cabecera municipal. Sus productos ornamentales son vistos en los mercados al igual que todo tipo de productos alimenticios, que son producidos en el mismo municipio. Otras de las actividades que realiza la población atendida están, la herrería, manufactura de traje típico, plomería y locución entre otros.

Una parte de la población con la que se trabajó no sabe leer ni escribir, pero eso no fue una limitante, porque a pesar de ello, mostraron tener una percepción amplia de los problemas socioculturales que afecta a su municipio, y dejaron claro las propuestas para solución de conflictos internos, a raíz de la contaminación de la empresa minera que opera en la región. Su organización comunitaria y su forma de percibir la vida refleja lo anteriormente dicho. En San Miguel Ixtahuacán predomina la religión evangélica y católica en sus distintas denominaciones, esta última cuenta con un templo estilo colonial que fue construido en el año de 1,837, actualmente realizan la “celebración de la palabra” (misa) y eventos parroquiales dentro de la instalación. Ellos celebran su feria titular en honor al patrono San Miguel Arcángel, que se lleva a cabo del 24 al 30 de septiembre, en las que se realizan actividades socioculturales, deportivas, religiosas, desfiles, noches culturales y actividades comerciales.

Algo que se rescató durante la estadía del trabajo de campo fue descubrir que la población mantiene costumbres y valores donde prevalece el respeto y la honradez, y un sentido de colectividad que aporta a la organización comunitaria. Cuando realizan actividades siempre lo hacen tratando de abarcar a todos los sectores para que cada quien aporte desde su especificidad. Dan suma importancia a la religión y a su espiritualidad, comparten sentimientos mutuos del rescate y práctica de la cosmovisión maya, en un trabajo arduo, han emprendido un camino de rescate de sus creencias cosmogónicas, a pesar de que muchos años se les vedó el derecho a ejercer sus prácticas ancestrales desde la colonización hasta el conflicto armado interno.

3. Análisis del contexto

Los pueblos originarios están atravesando por un periodo sumamente difícil, ha llegado una etapa donde las condiciones sociales, políticas y económicas no favorecen la vida de ellos y ellas, llega a manifestar las peores expresiones humanas acumuladas desde épocas pasadas. La insistencia radica en diferenciar a los grupos culturales acompañada con la terca necesidad de sobreponer la voluntad al otro, con un único fin; la acumulación de riqueza, forma por la cual, varios sectores capitalistas, pretenden demostrar la supremacía de su cultura sobre la de los pueblos indígenas. Este es el contexto en que se expresa una serie de vejámenes que ha cometido un grupo de familias, a las que se les ha catalogado como la burguesía nacional, aliada a las empresas, en contra de la mayoría de la población, heredera de la civilización maya, los pueblos originarios de esta historia.

El contexto actual tiene sus raíces en un pasado, donde se perpetró la primera invasión a un territorio legítimamente perteneciente a los pueblos originarios, algunos lo han catalogado como la conquista de América, otros la colonización de América, otros más desviados la han catalogado como, el descubrimiento de América, y peor aún, los que creen que ha sido una época de salvación para los pueblos en plena “decadencia” como si la suerte de estos haya cambiado para bien, más aún, la historia ensangrentada remarca lo contrario. Todo esto se ha creado para ocultar los terribles hechos violentos cometidos en contra de los pueblos, desde hace ya cinco siglos.

Allí comienza la opresión y explotación dentro del territorio originario, donde se cometieron actos crueles e inhumanos a una cultura encaminada a la convivencia pacífica, aparece la crueldad de un personaje ficticio y empieza a someter a los grupos étnicos a la esclavitud, una expresión atribuida al racismo. Los pueblos en la actualidad enfrentan nuevamente a una invasión extranjera de países que se auto denominan “desarrollados” o del “primer mundo” una expresión que manifiesta el sometimiento de algunas naciones sobre otras, claro está, para favorecerse económicamente a costa de la destrucción de los segundos y/o terceros. Es un contexto de guerra fría, donde no se miran las armas ni las balas, pero si los muertos, es la expresión del capitalismo sangriento que surge con más fuerza, después de su evolución a costa de las guerras que ha provocado en los países del oriente medio, en la que las armas más poderosas de la historia son su mercado potencial. Para la elaboración de estos

instrumentos de destrucción es necesaria la obtención de la materia prima, a través de la explotación de los recursos naturales, crea así la oferta. A continuación, provoca guerras entre naciones para obtener la demanda. Por eso, la demanda industrial en la actualidad provoca la búsqueda de la materia prima para su perfeccionamiento.

En la actualidad, el contexto mundial que vivimos es de invasiones y guerras, y para justificarlas deben de crearse las provocaciones, la última de estas fue la fallida invasión a los países de Irak y Afganistán por los Estados Unidos, supuestamente al descubrir un programa de construcción de armas nucleares que atentaban su “seguridad nacional”. Los interminables acontecimientos entre Israel y palestina, y los levantamientos en Egipto y Siria, claramente se ve la intromisión del países considerados como grandes potencias, que se aglutinan en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas¹ encabezados por los Estados Unidos y seguido por Gran Bretaña, Rusia, Francia y China, que prácticamente, son los que toman las decisiones a nivel mundial. Según queda consagrado en la Carta de las Naciones Unidas; “el Consejo de Seguridad tiene como responsabilidad primaria mantener la paz y la seguridad internacional”. (Naciones Unidas, 2013) La OTAN (Organización de Tratado del Atlántico Norte) Cumple una función similar a la anterior, creada para la “defensa ante una posible agresión” en contra de los países que la integran entre ellas: Europa Occidental, Estados Unidos y Canadá. Posee un fuerte material bélico militar que ha sido utilizado en países como Yugoslavia, Libia, Afganistán y las amenazas contra Siria.

Desde el momento en que Estados Unidos y sus aliados invadieron Afganistán en 2001 con el pretexto de restaurar la paz, un sin número de civiles han perdido la vida. Los constantes choques que se realizaron en los años 60 entre bloques de dos potencias: los Estados Unidos y la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS, que intentaban influir ideológicamente en contra de países en “vías de desarrollo” –Movimiento de Países No Alineados-, durante la Guerra Fría, así pretendieron mantener una costosa carrera armamentística en el marco de una política de “Seguridad Nacional” por la cual cometieron serias violaciones a los derechos humanos con el fin de que se les mantuviera el apoyo a

¹ Uno de los seis órganos principales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y el único de los cuales que, según el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, puede aplicar acciones coactivas que pueden abarcar desde la imposición de sanciones económicas hasta medidas militares, en casos establecidos de agresión o violación de la paz. Fuente: "Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (<http://www.un.org/es/sc/>)

cualquiera de las dos potencias. La intromisión de Estados Unidos no fue de sorprenderse en los conflictos de Vietnam, que al final de la guerra se estima que murieron más de 2 millones de vietnamitas, en la que no solo utilizaron armas de fuego, si no también, armas biológicas, así provocaron considerables pérdidas en la agricultura de este país.

La necesidad de perfeccionamiento industrial radica en que es clave para poder realizar otras conquistas para el enriquecimiento ilícito global, es decir, concesionar territorios con reservas de petróleo para su abastecimiento, al igual que los minerales preciados como el oro y la plata para mantener la mayor cantidad de reserva económica y evitar su declive. No existe ningún ente que regule esta clase de vejámenes a nivel mundial, ni siquiera el ente máximo internacional que fue creada precisamente para ello: las Naciones Unidas. Ésta no puede frenar las decisiones de Estados Unidos, lo que provoca la hegemonía de los países aliados sobre otros que tratan de librarse de las ya enraizadas formas de explotación en el periodo colonial. El Neocolonialismo no permite que otros países puedan ejercer su derecho de autodeterminación, ser países libres y soberanos, con sus propias creencias ideológicas, porque su fin es mantener el poderío mundial a costa de las incontables muertes durante todas las guerras que ha desatado a causa de su ambición materialista.

Estados Unidos inicio su injerencia en los países latinoamericanos² a través de toma de decisiones en la época de separación de la corona española. Luego su discurso fue más directo a inicios del siglo XX cuando prohibió el préstamo del territorio americano a potencias europeas, y usurpó el derecho a controlar con exclusividad cualquier canal que comunicase al océano Atlántico con el Pacífico a través de Centroamérica, guiado por la doctrina Monroe³. “La creación de la Organización de Estados Americanos –OEA- (1948) tenía como objetivo poner en práctica la Doctrina Monroe a través del panamericanismo. No obstante, argumentando el temor a que el comunismo se extendiera por Latinoamérica, Estados Unidos emprendió acciones unilaterales contra Guatemala (derrocamiento del presidente Jacobo Arvense Guzmán en 1954), Cuba (fracaso del desembarco de bahía de Cochinos en 1961),

² En un sentido estricto, Latinoamérica comprende todos los países que fueron colonias de España, Portugal y Francia. Dado que los idiomas de estos países provienen del latín, el término Latinoamérica ha servido para designar a las naciones que fueron sus colonias en el Nuevo Mundo.

³ Declaración que recoge los principios de la política exterior de Estados Unidos con respecto a los derechos y actividades de las potencias europeas en el continente americano, expuesta por el presidente James Monroe.

República Dominicana (apoyo a Joaquín Balaguer en 1965), Chile (contribución al derrocamiento de Salvador Allende en 1973), Granada (invasión de la isla en 1983, tras el golpe de Estado que había destituido al presidente Maurice Bishop), El Salvador y Nicaragua (respaldo al Ejército salvadoreño, en su lucha contra las guerrillas, y a la contra nicaragüense, que se enfrentaba al gobierno sandinista, en la década de 1980) sin consultar con sus aliados latinoamericanos. Aunque sin el aliento moral de los principios promulgados en la Doctrina Monroe, en 1989 y 1994 tuvieron lugar dos nuevas intervenciones militares de Estados Unidos en países latinoamericanos. En 1989, tropas estadounidenses invadieron Panamá para detener al dictador Manuel Antonio Noriega, acusado de narcotráfico por tribunales estadounidenses. En 1994, en cumplimiento de una resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fuerzas militares de Estados Unidos invadieron Haití, para restablecer en el poder al derrocado presidente Jean-Bertrand Aristides” (Wolfe, 2006). Esta doctrina tuvo aceptación en los Cenados de Estados Unidos porque representaba los intereses de la nación, sin embargo, la ha tomado para justificar su injerencia en los asuntos internos de otras naciones americanas. La inestabilidad de los gobiernos latinoamericanos fue aprovechada para la intervención norteamericana debido al miedo que padecía a que éstos se convirtieran en gobiernos “comunistas”. Claramente ponía en riesgo sus inversiones que se habían expandido a lo largo y ancho de los países centroamericanos y del sur de América, usurpando los territorios de estos para incrementar su economía en base a la agricultura. De allí, las intromisiones constantes en estos países; las manipulaciones a los gobiernos; imposición, opresión y exterminio de los pueblos; y una serie de violaciones a los derechos humanos. Los dirigentes de este país norteamericano, –claro está, no son los funcionarios públicos- se encubren bajo el discurso que las intervenciones se hacen para “promover la paz” a un país en conflicto, o que es para “frenar la expansión comunista”, en otros casos para “combatir el narcotráfico” y otros todavía más descabellados, para ofrecer apoyo militar para mantener la “soberanía nacional”.

En Guatemala las injerencias de este país norteamericano no han cesado desde ya casi dos siglos atrás, un caso específico fue en 1954 cuando, por apoyo de la CIA⁴, el coronel Carlos Castillo Armas derrocó al gobierno de Jacobo Arbenz, que culminaba 10 años de

⁴ Agencia Central de Inteligencia, cuyo nombre original en inglés es Central Intelligence Agency, es una de las mayores agencias de inteligencia del Gobierno de Estados Unidos.

democratización en el país, época donde se pensaba un resplandor para los pueblos. Posteriormente apoyó militarmente, a ocultas, para mantener el “control” de la nación que pasaba por un conflicto armado, cuando la contrainsurgencia dirigida por gobiernos de facto se extralimitó en sus acciones, lo que llevó a cometer “*actos de genocidio y deberes contra la humanidad*” (CEH, 1999) en varios pueblos del país, en los que se asumió que el pueblo apoyaban la lucha armada, lo que provocó la muerte de 42,275 personas entre hombres, mujeres y niños: 23,671 víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6,159 por desaparición forzada. El análisis de diferentes estudios sostiene que la violencia política alcanzó cifras de más de 250,000 víctimas (CEH, 1999).

Se ha entendido erróneamente la firma de los “Acuerdos Paz” en 1996 como el fin de la violencia política, situación que no ha hecho más que intensificarse en los últimos años. Curiosamente, Estados Unidos tuvo el interés de promover negociaciones entre el gobierno militar represor y los grupos revolucionarios que conformaron la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) para llegar a una “rotunda paz en la nación”. Nuevamente aparecen los intereses de la oligarquía internacional para mantener bajo control los asuntos internos del país, esta vez, pretendía tener un contexto sin enfrentamientos armados para imponer un nuevo “orden social” que garantizara la estabilidad macroeconómica de las inversiones que hiciera posteriormente. A la vez, logró sistemáticamente la desarticulación de movimientos de resistencia que habían emergido durante la guerra interna.

Por eso dicen los actuales dirigentes indígenas, “este territorio está siendo invadido nuevamente con un potencial tecnológico y una nueva carga ideológica militar para el aniquilamiento de los pueblos” (I.C. noviembre 2011). Según el Consejo de Pueblos Mayas del Occidente (CPO) se vive un cuarto holocausto, en él se enfrenta la acumulación de factores de tres anteriores más que en el pasado se perpetró.

- 1- Primer holocausto 1524-1821: La invasión española – la encomienda y el repartimiento
- 2- Segundo holocausto 1821-1944: Periodo Liberal. Despojo de tierras comunales – trabajos forzados y dictaduras militares.
- 3- Tercer holocausto 1954-1996: Contrarrevolución y conflicto armado, Guerra Fría – Neo colonización y tierra arrasada.

4- Cuarto holocausto 1996-2012: Globalización. Multinacionales y Pueblos indígenas.
El sacrificio de nuestra madre tierra. (CPO, págs. 7-12)

Esta nueva invasión se trata de la expresión del Neoliberalismo en su forma más déspota y egoísta que se consolidó desde los Acuerdos de Paz en 1996, la cual no fue más que un pacto entre la oligarquía nacional y el imperialismo norteamericano. Se puede decir que la firma que pone fin a los 36 años de guerra contrainsurgente tiene su fondo oscuro, un plan sistemáticamente estructurado para tener un país “seguro” para inversiones extranjeras, dejando así a un lado nuevamente los acuerdos para la solución de conflictos de la mayoría guatemalteca. En ella se estructuran pactos intencionados estratégicamente que no se consumirían en un sentido amplio. A partir de allí, se inicia una nueva invasión, en la que sus raíces se encuentra en el Consenso de Washington⁵ que se considera prácticamente el comienzo de la “metástasis globalizadora”, iniciando con la privatización de los recursos del Estado como la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) puesta en subasta el 16 de diciembre de 1997, bajo el gobierno de Álvaro Arzú, al igual que la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA), en la que se obtuvo un total de “Q 8,240.3 millones de quetzales entre los dos bienes estatales”. (Prensa Libre, Agosto 2010) Los bienes pasaron a manos privadas de familias estrechamente ligadas al gobierno de turno. Esta es solamente una acción del combo de estrategias para llevar al país a una eterna dependencia.

Este consenso “promovió la modificación de las políticas públicas, incluyendo las del área de Guatemala. Los cambios bajo esta política global se iniciaron a partir de 1985 y se acentuaron en los 90’s. Entre las iniciativas que más afectaron al área rural se encuentra la privatización de activos del Estado entre ellos la venta o transferencia en usufructo de tierras e infraestructura pública para empresas y venta de los silos de INDECA, paralelamente al cierre de instituciones como la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE), por mencionar dos de las

⁵ Se entiende por **Consenso de Washington** un listado de políticas económicas consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos, con sede en Washington D.C. (District of Columbia), Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos deberían aplicar para impulsar el crecimiento. A lo largo de la década el listado y sus fundamentos económicos e ideológicos se afirmaron, tomando la característica de un programa general. (www.wikipedia.org/wiki/Consenso_de_Washington)

instituciones responsables del apoyo a los campesinos a través de la extensión agropecuaria” (CONGCOOP, pág. 22)

El siguiente paso para terminar de fundir la dependencia extranjera se establece el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, este tratado fue ratificado por el congreso en marzo de 2005 mediante el Decreto 31-2005, con ciento veinte y seis votos a favor y doce en contra, bajo el argumento de que era de “emergencia nacional”. “Fue el tercer país en ratificarlo, tras El Salvador y Honduras. El 9 de marzo, el tratado fue presentado a la Asamblea Legislativa por el presidente de la comisión de Economía y Comercio Exterior, Mariano Rayo; sin haberse realizado ninguna discusión o estudio de la propuesta, el tratado fue ratificado y notificado al presidente de la república, para su respectiva publicación. La aprobación fue posible mediante el cambio de postura de la bancada del partido Unión Nacional de la Esperanza, quien dio sus votos a favor. El diputado de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Víctor Sales, al votar en contra, argumentó que el acuerdo "fue negociado a espaldas de la población... solo defiende los intereses de un pequeño grupo de empresarios... y el gobierno se ha resistido a informar del verdadero contenido, objetivo y efectos". (AP, 2005). Este tratado con Estados Unidos nunca fue puesto en consulta a los pueblos

De esta manera tiraron el ancla que permitió a las industrias extractivas entrar inmediatamente a territorio indígena y apoderarse de su riqueza que no había sido saqueada durante los siglos anteriores “Algunos legisladores estadounidenses afirman que el CAFTA⁶ solo servirá para aumentar el desempleo y la delincuencia en los países centroamericanos. Los principales detractores del CAFTA afirman que las empresas centroamericanas no tienen oportunidades de competencia con las estadounidenses, puesto que los volúmenes de capital son heterogéneos, mientras que el CAFTA obliga a darles un trato como si fuesen homogéneos” (Wikipedia, 2013)

⁶ El CAFTA (Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement) en inglés, o TLC (Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América) en español.

En la actualidad se empieza a ver los efectos negativos de este acuerdo con la máxima potencia económica, lo que ha permitido a este país norteamericano, en su “generosidad” envíe ayuda humanitaria a países centroamericanos. Los productos de estos empezaron afectar en volúmenes de venta, ya que no pueden competir con la cantidad y los precios estadounidenses, como lo habían afirmado algunos críticos, llevando a la bancarrota a muchas empresas, agricultores y pequeños productores. Los analistas afirman actualmente que el desempleo crecerá de manera inminente ante el cierre de empresas, considerando que el tratado no garantiza empleo ni siquiera en un ambiente “favorable” de inversión extranjera. Con esta medida se temen los daños a la salud de la población por los productos genéticamente modificados, importados de Estados Unidos y otros países; la destrucción del medio ambiente por la proyección industrial desmedida en el saqueo de los recursos naturales y el aprovechamiento de cuencas y ríos para la construcción de hidroeléctricas.

Era absurdo creer que Guatemala, un país en completa decadencia, con una historia represiva por casi cinco siglos, con instituciones de gobierno que no cumplen sus funciones más que beneficiar a un sector económico, con una economía concentrada en pocas manos, con una sociedad eminentemente racista influenciado por la ideología occidental, la que se mantiene en una época sangrienta en constantes desalojos, con las tasas de desnutrición y analfabetismo más altas del mundo, sin políticas claras para apoyar a un sector campesino en subsistencia y una inequitativa distribución de las tierras productivas; pudiera competir con la primera potencia económica en ese intercambio de inversiones. Según datos del Banco de Guatemala, las exportaciones del país en el 2012 llegaron a un total de 9,306.5 millones de dólares (Q 72,590.7 millones de quetzales)⁷ y las importaciones a un total de \$15,583.1 millones de dólares (Q 121,548.18 millones de quetzales) lo que refleja un evidente déficit comercial, el principal destino y origen de los productos es a Estados Unidos con el 38% en importaciones y el 40% de exportaciones. Esto refleja una completa dependencia de la economía guatemalteca a la economía de éste país norteamericano, lo que significa que la balanza económica comercial en los últimos años entre Estados Unidos y Guatemala ha favorecido grandemente al primero con más de \$2,217.59 millones de dólares, un aproximado de Q 17,297.20 millones de quetzales por año. Quiere decir que uno de los países

⁷ Tomando en cuenta el tipo de cambio a la fecha de Q 7,80 quetzales por \$ 1 dólar.

con los mayores índices de pobreza y pobreza extrema ayuda a mantener económicamente al país más desarrollado del mundo. Además, si nos preguntamos ¿quién es el sector que exporta?, podríamos responder que es predominantemente el sector empresarial; y ¿quién es el que importa?, diríamos que es el Estado con el gasto público, allí radica otra gran variación; ¿quién paga el déficit fiscal de la nación y prestamos monetarios?, responderíamos que el capitalismo no se presta para estos desajustes económicos.

Es cuando los legisladores, en su pequeña capacidad cognoscitiva, encuentran la salida más fácil; este déficit fiscal sale de los bonos del tesoro y otros préstamos que el ejecutivo solicita y que luego se aprueban sin ninguna objeción, y cada vez el país está más endeudado que nunca. Según con los mismos datos del Banco de Guatemala, la deuda tanto interna como externa subió a más de Q 95,400 millones de quetzales en el 2012, una deuda económica “Nacional” en donde los únicos que no se han beneficiado son la mayoría de la población guatemalteca, pero si el grupo de familias acomodadas del país, aglutinadas en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Estas familias que al parecer son interminables son: “Novella, Boch-Gutiérrez, Abularach, Ayau Cordón, Arenales, Arrivillaga, Campollo Codina, García Granados, Köng, Torrebiarte, Castillo, Skinner Klee, Sinibaldi y Weissenberg” entre otros. (Ponciano, 2005, pág. 151)

Esta deuda se ha ido acumulando aceleradamente y se calcula que debe pasar más de dos generaciones para poder solventarla, pero no en este contexto que en lugar de disminuir va en aumento. Lo que eleva los niveles de pobreza y pobreza extrema con su indicador más evidente; la desnutrición crónica, esto ponen al país en el sótano y coloca al pueblo indígena y campesino en la decadencia, donde hay familias que viven por menos de un dólar al día. Según la PNUD⁸ para Guatemala “El Índice de Desarrollo Humano (IDH), se agudizó y polarizó. Varios municipios poseen índices inferiores a 0.40, mientras que hay municipios, en el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala, que poseen IDH de 0.90, similares a países desarrollados. La pobreza extrema alcanzó el 24.4% en el 2006, mientras en las áreas

⁸ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organización autónoma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establecida por su Asamblea General en 1965 para crear un ente que luchara contra el subdesarrollo y sus consecuencias.

urbanas la cifra fue del 5.3%. El promedio nacional se ubicó en el 15.2%” (...) “la desnutrición crónica alcanzó el 52% de los niños menores de cinco años al 2009, comparado con el 29% que para la misma fecha alcanzó en las zonas urbanas. Departamentos como San Marcos concentran un 86% de toda su población en pobreza; mientras en el departamento de Guatemala la pobreza llega al 12%. Sin embargo, de todos los pobres que hay en el país, el 72% está en las áreas rurales.” (PNUD, 2010)

Los gobiernos actuales con asesoría de los mercados nacionales e internacionales han creado programas para mantener a la población en subsistencia, programas que solo han creado la dependencia hacia el Estado, bajo los gobiernos de turno que ofrecen cualquier tipo de proyectos asistencialistas con el objetivo de ganar partidarios durante los comicios electorales. Los pueblos indígenas y campesinos no han tenido más opción que aceptar las migajas de los mercados internacionales para poder sobrevivir. ¿Quiénes son los que desarrollan estos planes para mantener a la población en plena dependencia? El Banco Internacional de Desarrollo –BID- y el Banco Mundial –BM-, juntamente con la Organización Mundial del Comercio –OMC- y el Fondo Monetario Internacional –FMI-. Estas organizaciones usureras funcionan bajo capital industrial de países con gran potencia económica, mismas que pretenden tener el oligopolio en todas las naciones. No es de extrañarse que diseñen planes de subsistencia con el escudo que es caritativo y paliativo para reducir la pobreza y extrema pobreza. ¿Qué es mejor para los pueblos indígenas y campesinos; que les otorguen una bolsa –primero “solidaria” y luego “segura”- cada mes con algunos cuantos productos empaquetados, que en algunos casos tienen la fecha de caducidad expirada y que demuestran una escasa nutrición, que no se sabe el costo real del gasto que realiza el Estado y que sus mayores proveedores sea las mismas empresas que tienen acaparado los cultivos nacionales e internacionales, o bien; que se les devuelva las tierras usurpadas con anterioridad, para que sean utilizadas adecuadamente para la producción de toda clase de alimentos básicos, con el apoyo de microcréditos, que contribuya así a la baja de la canasta básica a nivel nacional y que beneficie, no solo a los mismos campesinos sino también a la clase media y proletaria de la nación que son la mayoría?.

Sin lugar a duda, la segunda opción será la causa por la cual se inicie una serie de manipulaciones por la elite empresarial y pondrá todo su recurso a disposición para que no

se lleve ni siquiera para aceptarla como una propuesta. Por esa misma razón, la cámara de industria, empresarial y del agro tiene prohibido a los diputados poner en agenda legislativa la iniciativa de ley sobre el desarrollo rural integral –DRI- para su aprobación. Pese a lo señalado en los Acuerdos de Paz, la agricultura campesina, continúa en abandono, las políticas de las Instituciones Financieras Internacionales, seguidas por el gobierno nacional, van ahora sobre un nuevo ciclo de compensadores sociales hacia los pueblos. “Desde la mirada de la burocracia internacional de “desarrollo” y las esferas empresariales y gubernamentales nacionales, sigue asumiéndose al campesino como objeto de caridad, no como el sujeto productivo que históricamente y pese a la adversidad ha logrado ser, y de hecho sigue siendo la principal fuente alimentaria nacional. Es decir, lo que está variando son las formas, pero subyace la ambición de descampesinar el campo”. (CONGCOOP, pág. 13)

Sin embargo, estas instituciones financieras no actúan de la misma manera en los países económicamente estables, tal es el caso de Estados Unidos y Canadá que según el Banco Mundial estos dos países mantienen su Producto Interno Bruto –PIB- de “\$15, 684,800 millones de dólares y \$1, 821,424 millones de dólares respectivamente, lo que hace un per cápita de \$49,965 y de \$52,219 respectivamente. Mientras que en Guatemala el PIB en el 2012 fue de \$50,806 millones y un PIB per cápita de \$ 3,368” (Banco Mundial, 2012) sin tomar en cuenta la distribución desigual en el país. Lo que quiere decir con estos datos es que mientras los ciudadanos de Estados Unidos viven con \$136 al día y de Canadá con \$143, en Guatemala apenas se vive con \$9 al día, eso sí se distribuyera adecuadamente las riquezas nacionales, porque de ser así, como ya se mencionó, no habría habitantes viviendo en el país con menos de \$1 al día.

Estados Unidos, el país con el mejor Índice de Desarrollo Humano –IDH- y el PIB más alto del mundo, además, el que más consume y despilfarra materia y fuentes de energía, ha proclamado como un asunto de seguridad nacional el control de las fuentes de petróleo y de materias primas estratégicas del continente americano. Basta recordar que en el documento Santa Fe IV se sostiene que el control de los recursos naturales de América Latina no sólo es una prioridad de los Estados Unidos, sino una cuestión de “seguridad nacional”. Abanderando la lista de países saqueadores se encuentra Canadá y países europeos como

Gran Bretaña, España, Francia y algo de Suiza que tiene parte de las acciones a través de fondos de pensiones usados como activos para las grandes compañías mineras, petroleras, hidroeléctricas, cementeras y monocultivos, todas juntas acompañado de la tecnología y una cultura de acumulación de riquezas son la máxima expresión de la globalización.

Para impulsar las operaciones neoliberales en un país subdesarrollado tienen que negociar con la oligarquía nacional y apoyándose de la estructura gubernativa: el ejecutivo, legislativo y judicial garantizan la rentabilidad de la inversión. Es un sistema simulado que no gobierna, sino, coacciona al Estado a través de maniobras pseudo-políticas, porque después de más de 30 años de gobiernos militares dictatoriales que van de la época de 1955 a 1985 ha habido gobiernos civiles que profesan que su administración impulsa la “democracia” haciendo así todo lo contrario, cuando crean políticas de sometimiento –dependencia- de la población por medio de un método que es creado sistemáticamente para tener al pueblo en opresión.

Según Freytas citado en la revista El Observador: “el político es sólo la expresión gerencial de ese poder (aduciendo al poder económico del país)...Pero las mayorías, bombardeadas por la industria mediática, creen habitualmente que “el poder” son los Presidentes y los gobiernos de turno. Se trata de una “concepción masificada” que en la prensa convencional hace aparecer a un Presidente como una “entidad supra independiente” que toma decisiones autónomas por encima de la trama estructural del poder económico y empresarial... En este juego, los políticos son sólo intermediarios institucionales de esta guerra, tomando posiciones según su vinculación dentro de la red empresarial, para la cual prestan servicios como “lobbystas” en los niveles gubernamentales, legislativos y judiciales. En el Ejecutivo nacional, en los gobiernos provinciales y comunales, en las cámaras del Congreso, los políticos son sólo la polea de transmisión (y de ejecución) de los intereses de los grandes grupos económicos que se reparten el comercio interior, el comercio exterior, y toda la estructura económica productiva del país”. (Observador, 2012, pág. 14)

El juego de los políticos consiste en recibir financiamiento económico para cubrir gastos proselitistas, que luego se convertirá en un “favor” que debe ser pagado a su donador, en este caso; la oligarquía nacional y extranjera. Ahora los gobiernos en fila, desde el inicio de los Acuerdos de Paz a la fecha, han creado decretos y leyes para la expropiación, usufructo, nacionalización, privatización y concesión de tierras comunales y bienes de la nación; ha

otorgado licencias de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables en todo el territorio. La entrega la hace bajo la óptica legal a compañías extranjeras con capital privado para su propio beneficio, por lo que, amparándose sobre éstas, han cometido una serie de desalojos de los territorios, amenaza de muerte a los pueblos cuando no quieren entregar sus tierras y estados de sitios en las comunidades en conflicto y asesinatos. Es una clara intención de querer amedrentar, de cualquier forma, a los pueblos indígenas y campesinos.

Toda esta serie de violaciones a los derechos humanos y de derechos de los pueblos indígenas ha creado las nuevas luchas, resistencia y búsqueda de la autonomía y autodeterminación de los pueblos. Demandas que han estado presentes en el país desde la época colonial mediante protestas, levantamiento armado, manifestaciones, bloqueos de carreteras, marchas, concentraciones, propuestas, diálogos, y ahora con un proyecto político; la creación de los territorios en un Estado Plurinacional. Es un proyecto de base que busca la erradicar todo tipo de opresión. Este esfuerzo por defender la vida, la tierra y el territorio es propia de los pueblos originarios y de los movimientos campesinos, que han encontrado la fórmula en la articulación para poder frenar esta ola de violencia y saqueo de los recursos naturales. Los actuales movimientos han trazado un eje transversal que guía la lucha y la resistencia; el carácter étnico cultural de los pueblos. A estos movimientos también se suman otros actores como: estudiantes, mujeres y sindicatos.

Algunas organizaciones de pueblos indígenas y campesinos están:

- Consejo de Pueblos de Occidente –CPO-
- Comité Campesino del Altiplano –CCDA-
- Coordinadora de Organizaciones Populares, Indígenas y Campesinas de Oriente – COPISCO-
- Comité de Unidad Campesina –CUC-
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC-
- Coordinadora Nacional Indígena Campesina –CONIC-
- Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA-
- Comunidades de Población en Resistencia –CPR-

- Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala –COPMAGUA-
- Movimiento Campesino Sindical y Popular –MCSP-
- 48 Cantones de Totonicapán⁹
- Comité de Desarrollo Campesino –CODECA-
- Asociación de Comunidades para el Desarrollo Integral de Peten –ACDIP-
- Comunidad Indígena Xinca de Jutiapa –CIXJ-
- Coordinadora Campesina Kab’awil –CCK-
- Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas –UVOC-

En la década de los 90’ el indigenismo había concebido a los grupos indígenas un carácter nacional, pero desde ese entonces no se les ha respetados sus derechos colectivos. Por tanto, los movimientos y sus organizaciones han demostrado que las élites económicas y políticas, nacionales e internacionales, reprimieron y manipularon las bases, a su provecho, pero nunca lograron desarticularlas. Los movimientos nuevos se basaron en la premisa del derecho a ser diferentes, sobre todo, mas no solamente, en sus propias comunidades. Pero los movimientos establecieron nuevos objetivos y crearon nuevas bases de organización y de comunicación para fortalecer el trabajo.

Los movimientos campesinos enfrentaron los mismos peligros al reclamar sus derechos, en esta nueva época de gobiernos “civiles” que han tenido una estrecha relación con los regímenes militares y autoritarios. Sin embargo, nuevos gobiernos fueron oportunistas cuando estos movimientos lanzaban sus demandas, porque eran claves para obtener votos en las épocas electorales, además, ganaban prestigio internacional al lanzar la consigna que “Guatemala estaba entrando a una época de democratización”. Hasta la fecha se han documentado una serie de represiones a los movimientos indígenas y campesinos, específicamente, a sus líderes y lideresas. Los últimos acontecimientos han sido los constantes desalojos por la vía represiva en el valle del Polochic en el 2010, los estados de Sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango en el 2012, y Santa Rosa y Jutiapa en el 2013, la masacre cometida en contra del pueblo de Totonicapán en la cumbre de Alaska en octubre

⁹ Estructura relativamente distinta a las demás por su carácter estructural, ideológico y organizativo, es una estructura histórica que data desde hace más de dos siglos atrás y tiene gran relevancia en la lucha por la reivindicación de derechos de los pueblos. Ha tenido un gran papel en la defensa del territorio.

de 2012, la persecución política de varios dirigentes indígenas tanto en San Marcos, Izabal, Huehuetenango, Santa Rosa, Jalapa y San Juan Sacatepéquez, las constantes amenazas y provocaciones a pobladores que resisten en la Puya; de San José del Golfo y San Pedro Ayampúc, y los asesinatos de cientos de indígenas y campesinos por atreverse a demandar a los gobiernos de su incumplimiento de deberes y el cese de la persecución extrajudicial. Según un informe elaborado por CALAS, los hechos de violencia más reportados son: “asesinatos, atentados, intimidación, difamación, amenazas, provocaciones, persecución y secuestro de mujeres, hombres, adolescencia, pueblos indígenas, ambientalistas, activistas, trabajadores de ONG y defensores de derechos humanos”. (CALAS, 2011, págs. 59-62)

Son estrategias viejas que siguen utilizando los gobiernos para mitigar las demandas de los sectores sociales, con el objetivo de instaurar el miedo a todo aquel que esté en contra del sistema impuesto. Según la revista El Observador que cita a Enrique Álvarez, de la iniciativa Incidencia Democrática –IDEM- dice: “revivir el miedo o utilizar el miedo está dirigido a mantener el estatus... que sólo va a venir sobre la base de las luchas sociales. Las luchas sociales a las que se refiere Álvarez son las que sostienen las comunidades que plantean la defensa del territorio... Que se trata de una ofensiva para volver a despojar a las comunidades de sus tierras como ocurrió con la Reforma Liberal hace más de un siglo atrás, a diferencia de que ahora hay una oposición de parte de las comunidades que están defendiendo sus tierras, su identidad y su cultura (...) Ante esa defensa, las transnacionales y el Estado usan la fuerza para reprimir, criminalizan la protesta que construye un clima de conflictividad, no se sabe cómo terminará esta crisis porque lo que vemos es que el gobierno quiere apagar el fuego con gasolina”. (Observador, 2012, pág. 17)

En este contexto violento que viven los pueblos indígenas y campesinos surge la comprensión de sus luchas reivindicativas y la necesidad de articulación y construcción de las bases para su fortalecimiento. Al mismo tiempo que surgen nuevas problemáticas y expresiones sociales como ésta nueva ola de criminalización y represión que tiene por objetivo la desarticulación de los movimientos y organizaciones, porque son ellos y ellas los que impone una barrera que impide la proliferación del cáncer maligno del siglo: la globalización, que se expresa en el saqueo de los recursos naturales, la reconcentración de la tierra en pocas manos para la expansión de los monocultivos, las concesiones de los ríos y lagos para la construcción de

hidroeléctricas, la explotación de cerros para la obtención de cemento destinado a la construcción de líneas extensivas de carreteras interoceánicas y mega estructuras, la deforestación de uno de los principales pulmones del globo terrestre ubicado en territorio petenero, donde actualmente se extrae la poca reserva de petróleo que cuenta el país y la expansión de los alimentos transgénicos, juntamente con los abonos con alta concentración química que daña los suelos fértiles del territorio originario. A esta lista de demandas, los pueblos se han trazado el objetivo: defender la vida, la tierra y el territorio.

En San Miguel Ixtahuacán no es ajena a esta realidad. La población cuenta con la misma preocupación desde que se instaló la empresa minera Montana Exploradora subsidiaria de la trasnacional Gold Corp. Inc., que es una compañía que tiene varios inversionistas internacionales, pero de las principales provienen de Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y Suiza entre otros. Tiene actualmente operaciones en países como Chile, Perú, Colombia, México, Canadá y Honduras. Estos países han sufrido serios daños a nivel social, ambiental, económico y culturalmente y su tejido social de los pueblos ha sido desintegrado. Esta serie de extracción y explotación de los elementos de la Madre Tierra, viene dándose desde décadas atrás pero no había sido considerado –en Guatemala- de interés nacional sino hasta en 1997, donde por acciones de la pequeña burguesía del país, modifican la ley de minería para “atraer” la inversión extranjera, bien sabido, por órdenes y mandato del imperio norteamericano.

Esta acción del capitalismo, se extrae todo tipo de minerales y otros elementos de materia prima que al realizarlo destruye en sí parte del hábitat de los pueblos originarios, porque utilizan en su proceso técnicas de exterminio de la flora y fauna y una completa contaminación de la naturaleza que afecta directamente a la salud física y mental de los que habitan este territorio Mam. En el municipio se ha evidenciado los efectos negativos a causa de esta actividad, dejando a una población con interminables problemáticas psicosociales, sin mencionar las de salud física, entre ellas: divisionismo comunitario, donde existe una completa polarización de sus autoridades comunitarias, preocupación por la contaminación, extinción de sus mantos acuíferos y casas severamente destruidas por su actividad explosiva, cultivos en peligro por contaminación, miedo a la represión, coacción intimidación y amenazas, incertidumbre a causa del despojo de tierras, inseguridad por la destrucción

completa de aldeas y caseríos, movilización y migración a otros municipios por falta de ingresos económicos, pérdida de identidad comunitaria y aculturación por influencias ideológicas, aumento de la criminalidad en zonas urbanas y grupos delincuenciales al servicio de la empresa minera, prostitución y alcoholismos, estas dos últimas se han catalogado como los más latentes y frecuentes en la región.

En este contexto, miembros comunitarios se han organizado en movimientos de resistencia en defensa de la Madre Tierra y del Territorio para contrarrestar los daños provocados por dicha empresa. En la actualidad existe fuerte oposición de organizaciones como el Frente de Defensa Miguelense –FREDEMI- y la Iglesia católica del municipio, que en un determinado tiempo sumaron fuerzas para trabajar conjuntamente, sin embargo, por dificultades organizativas se dio la ruptura como institución, pero sus bases siguen intactas desde el comienzo de su resistencia. Ambas organizaciones siguen trabajando desde su propio espacio incidiendo en la búsqueda del restablecimiento de los derechos individuales y colectivos. En tal motivo, la criminalidad en contra de estas dos instituciones aún continúa y no ha cesado, pero la justicia ha quedado a favor de los responsables que opera esta ola de violencia. La población miguelense se ha pronunciado en contra de la actividad minera, pero las autoridades se han hecho de la vista gorda y no atiende a las demandas, más aún, han otorgado más licencias de exploración para su posterior explotación en otras regiones del municipio y aledaños. Se supone un flagelo que no terminara en tan corto tiempo.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

1. Planteamiento del problema

El modelo capitalista y la forma de tenencia de tierras guiada por la propiedad privada, la acumulación de riquezas y el desprecio por la naturaleza, nos ofrece una producción agropecuaria latifundista, anti-ecológica y cuyo único objetivo es la renta del suelo y la acumulación de riquezas. En Guatemala el latifundismo fue una de las principales causas de la producción de miseria de todas las regiones del país. La población indígena y campesina despojada de sus tierras debió emigrar a los centros urbanos, en pequeñas proporciones de laderas y montañas generando la marginalidad y condiciones extremas de sobrevivencia. En esta situación se produce la mayor descomposición social y familiar que han sufrido. Ahora han tenido una creciente oposición a causa de los daños al medio ambiente que perjudica la salud de ellos mismos y de los demás, y a la vez, una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos relacionadas a las operaciones de empresas trasnacionales que no hacen más que empobrecer a todos sus habitantes.

El problema radica en el nuevo orden social que ha impuesto los países liberales a otros como Guatemala para ampliar la globalización, en la que buscan implementar un modelo extractivo a través de empresas trasnacionales que funcionan con capital extranjero, con el apoyo incondicional de los gobiernos de turno que no buscan el beneficio de la Nación, sino su propio beneficio, pues además de que se irrespetan los derechos de los pueblos indígenas y dañan el medio ambiente, la actual Ley de Minería establece regalías para el Estado que no compensan el daño causado. Este el caso de la empresa minera Montana Exploradora, con su proyecto Mina Marlin ubicado en el municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa en el departamento de San Marcos. Esta llegó con mentiras y promesas falsas con tal de obtener lo que les interesaba. Las estrategias solapadas para engañar a los pobladores fueron burdas, pretendía que con esas mediocridades la mayoría de los pobladores aceptarían su oferta maliciosa, pero al darse cuenta de que no fueron eficaces las estrategias de ultraje, se dieron a la tarea de accionar con amenazas y represiones a los pobladores, esto con el apoyo de las autoridades municipales en funciones.

Son frecuentes las amenazas y la represión contra los dirigentes de las comunidades que se oponen a las operaciones mineras, ellos han comprobado que este tipo de “desarrollo” no los beneficia en absoluto, por el contrario, ha provocado la división entre familiares y comunidades que es latente, aumento del alcoholismo, trata de personas para su explotación sexual, sobrepoblación, aumento de desechos sólidos, deforestación, destrucción de viviendas, daños al medio ambiente, contaminación de ríos, enfermedades dermatológicas y una imparable pérdida de identidad. Estas son las problemáticas que emergen por la invasión e implantación del modelo extractivo en el territorio Mam, develadas en varios informes de organizaciones no gubernamentales y ambientalistas que defienden los derechos colectivos de las víctimas.

Ahora, la empresa Montana Exploradora apoyados por empresas privadas de seguridad, mandan a amenazar y asesinar a aquel que no esté de acuerdo con su proyecto, tal es el caso de la Sra. Deodora Antonia Hernández Cinto, quien recibió un disparo en la cabeza, en un intento de asesinato ocurrido el 7 de julio de 2010, o los secuestros de los campesinos que no quieren vender sus tierras, los insultos y humillaciones a las mujeres que mantienen un papel clave en la comunidad, levantándoles demandas y ordenes de captura por supuestos daños a la propiedad privada, o criminalizar a los movimientos masivos que marchan por las calles para manifestar su descontento y la derogación de la licencia en su pleno derecho de hacerlo.

La violencia ejercida de forma inhumana, es perpetrada en el mayor de los casos de forma brutal con armas y municiones, asesinando a todo aquel que esté en contra del sistema. Es la expresión de una cultura extranjera que adopta una forma de concebir la vida como un objeto, en donde cualquier monto económico está por encima de la expresión humana. El líder católico Monseñor Álvaro Ramazini en declaraciones manifestó: “¿Que es más importante, el derecho a la vida de las personas o el derecho a la propiedad? Ambos deberían de unirse para dar mejores resultados, pero en este país se privilegia el derecho a la propiedad privada, sin la función social, sobre el derecho a la vida, y allí debería haber un conflicto de conciencias y ver esta realidad no solo desde una perspectiva legal sino desde una perspectiva ética, porque en cualquier sistema ético, el derecho a la vida digna es un principio fundamental.” (Caracol Producciones, 2001)

Sumado a esto, se viola el derecho a la seguridad alimentaria porque los cultivos son contaminados por la liberación de altos grados de arsénico en los mantos acuíferos que se utiliza como mini riego, así también, los que se liberan en el aire afectando en dos formas. a) Inseguridad alimentaria: pobladores cultivan sus productos para consumo diario, como medio de seguridad alimentaria, pero sólo en los casos donde cuentan con el recurso de la tierra, bien común mermado por la empresa minera. b) Productividad y comercio afectado: el producto es descalificado en los mercados de comercialización local; la información de que una empresa está contaminando a gran escala los mantos acuíferos que alimentan los cultivos provoca el rechazo del producto, con el fin de evitar ser afectados en su salud. Esto aún no se ha comprobado directamente, sin embargo, lo que si se ha constatado es que pobladores ubicados a inmediaciones de la empresa, sufren de enfermedades a causa de la contaminación del agua para consumo por químicos altamente tóxicos, como el cianuro y el arsénico que utilizan en su actividad extractiva.

El nivel económico es otra área afectada en la población producto del nuevo modelo, ya que repercute en su alimentación, desarrollo comunitario, salud, estilo de vida digna, educación e infraestructura entre otros. Según un estudio que realizó la Cooperación Internacional – COPI- demostró que el 70% de la población de San Miguel aún vive en pobreza, cifra que coloca al municipio por debajo de Comitancillo. Es un estudio que contradice las afirmaciones de la empresa minera en la que asegura que *“en San Miguel hay desarrollo”*, a través de su millonaria publicidad en medios de comunicación masivos como la radio y televisión. La empresa pretende afirmar esta clase de aseveraciones, cuando ni siquiera se han aceptado, en lo más mínimo, las propuestas para solucionar los conflictos de las comunidades afectadas.

“Durante la construcción de la mina, Montana empleó 870 trabajadores provenientes de las comunidades locales; sin embargo, sólo 160 de estos empleos eran a largo plazo” (Sandt, 2009, pág. 20). Las personas que son “beneficiadas” por regalías son aún menores. La empresa concentra los proyectos para beneficiar a personas que se encuentran en los terrenos con potencial para ser explotados, de esta forma, comprometen a la población para que no duden en otorgarles las tierras en sus intenciones de expansión en futuro próximo.

Como se ha dicho, los principales inversionistas son de los países primermundistas, pero: ¿Por qué hay intereses de los países como Canadá, Suiza y Estados Unidos en invertir fondos de pensiones que son usados en activos en las acciones de la empresa Gold Corp.? ¿Por qué hacen caso omiso a la creciente lista de informes donde evidencian la contaminación de los suelos y el agua potable de las comunidades, el daño a la salud de las personas que están a inmediaciones del área afectada? y ¿Por qué se hacen de la vista gorda de las constantes denuncias de la población que han sido víctimas de represión constantemente en la que viven? ¿Extremadamente es rentable la presencia de la empresa en la región Mam para los países industrializados?

En la actualidad existen instituciones aliadas a la empresa minera que apoyan para mantener la imagen ante la opinión pública y vende la idea de que es un ente que promueve el “*desarrollo y el crecimiento económico*”, aunque esto sólo sea por un tiempo y para algunos cuantos. Se utilizan estas estrategias para seguir dividiendo a la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. La fundación Sierra Madre es un ente que se encargan de alentar las estrategias de la empresa Montana Exploradora, ésta tiene contacto directo con las comunidades en las que les ofrece proyectos con el objetivo de mantener el monitoreo constante de los movimientos de pueblos que están articulados en la resistencia, para luego reprimirlos con amenazas nombrándolos “*terroristas*” “*bochincheros*” “*haraganes*” que atentan contra la “*propiedad privada*” o como un grupo violento dentro de la comunidad que se opone al desarrollo del municipio.

Las prácticas de empresas trasnacionales de valerse de los recursos naturales de regiones pobladas por comunidades pacíficas, crean aún más la desigualdad social y económica a nivel local, nacional e internacional. Éstas utilizan un puñito de sus ganancias para la comunidad, por medio de regalías insignificantes burlándose de la dignidad de la población, esto sin tomar en cuenta los daños ambientales que está provocando y seguirá con mayores magnitudes al repercutir en la salud e integridad física, mental y espiritual de los pobladores, en síntesis, es una verdadera injusticia para la Nación. Si esto no es violación a los derechos humanos, ¿qué se espera que sea?

El saqueo de los recursos naturales no es asunto de ahora, a través del tiempo ha sido una práctica de los países que han desarrollado la tecnología para lograr sus objetivos para la

acumulación de riquezas. Detrás de todo esto existe una dinámica que favorece al capitalismo y sus empresas trasnacionales que mantiene este mismo sistema, enriqueciéndose a su ritmo y antojo a costa de los países en vías de desarrollo. La Guatemala de la élite, la que recibe una jugosa cantidad de dinero de las ganancias, mantiene este sistema a favor de los países explotadores, sin más que decir.

La expropiación de tierras a gran escala para instaurar megaproyectos, es una amenaza. Existe gran cantidad de campesinos a nivel comunitario que carecen de tierras para cultivar sus alimentos ineludibles, niños y niñas que crecen sin tener afianzado un pedazo de tierra para su subsistencia. Las tierras históricamente fueron heredadas por los primeros pobladores, de igual manera, fueron y siguen siendo invadidas por explotadores para utilizarlas de forma irracional, por ejemplo: tierras ociosas sin producción alguna, grandes extensiones de monocultivos para producir combustibles, cerros y montañas explotadas y exterminadas por completo, deforestación a causa de la agricultura extensiva y el uso de agroquímicos. Todo lo anterior ha degradado peligrosamente la calidad de los suelos, del clima y casi han extinguido las fuentes naturales de agua y de los bosques. Precisamente toda esta práctica de arrasar la Naturaleza va en contra de la concepción cosmogónica de los pueblos originarios.

La población de San Miguel Ixtahuacán no cuenta con programas de desarrollo sostenible por instituciones gubernamentales. Primero: las pocas familias que tienen pequeñas proporciones de tierra, aún en su poder, los venden a bajos costos, no tiene los recursos necesarios para cultivar; si lo tuvieran, el escaso suministro de agua en verano impide que tenga la seguridad de riego. Segundo: las personas que carecen de tierra emigran a otros lugares y quedan a la deriva sin las garantías de sobrevivir o por lo menos a una vida digna, quedan a merced de las circunstancias; si encontrasen tierras para cultivar nuevamente son desterrados. Tercero: las familias que tienen y quieren conservar su tierra y producir el alimento básico son obligadas, a través de la violencia, a entregárselas a la empresa para su mal uso. Y cuarto: Existe la falacia de que el subsuelo es del Estado, así como otras áreas que son declaradas de interés Nacional o áreas protegidas, estrategias arcaicas de los gobiernos.

Para los pueblos, la posibilidad de acceso al agua es más remota. El agua, un recurso sumamente importante para la subsistencia de la población, es ahora un derecho vedado. En la medida que el tiempo va transcurriendo la esperanza de mantener agua durante todo el verano es cada vez más lejana, ¿quién puede sobrevivir ante tal situación? La siembra de granos básicos se convierte en épocas de verano, en una actividad vana, porque no se asegura si dará el resultado esperado o simplemente será un total fracaso, evidencia la ausencia de una política de seguridad alimentaria. De este flagelo se aprovecha la empresa minera para colocarse como el sustituto del Gobierno, crea estrategias para apalea la decadencia, claro está para ganar partidarios.

Diferentes informes y documentos de la COPAE y de Universidades de prestigio como la Norwegian University of Life Sciences (Universidad Noruega de Ciencias de la Vida) (2011) demuestran el mal uso y manejo del agua por parte de la empresa minera. En el cuarto informe presentado en noviembre de 2011 por las instituciones antes mencionadas, aseguran que la empresa consume más de 250,000 litros en una hora, a través de eso, las comunidades corren el riesgo de que sus mantos acuíferos de donde proviene su fuente de vida sean contaminados por químicos altamente tóxicos por la actividad extractiva.

En el 2011 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-¹⁰ modificó las medidas cautelares que le impuso al gobierno en marzo de 2010¹¹ que paso de la cancelación temporal de las operaciones mineras a simplemente garantizar el suministro de agua potable a los 8 comunidades más afectadas que se encuentran a inmediaciones. Esta decisión pone en peligro los esfuerzos de la población que ha logrado hasta la fecha en relación a la restitución de derechos como pueblos originarios. Por otro lado, se demuestra la falta de compromiso que tiene la institución por defender las peticiones de pobladores y garantizar que un gobierno represor actué con completa impunidad.

¹⁰ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, constituida dentro de la estructura de la OEA Organización de Estados Americanos.

¹¹ La medida exigía al gobierno de Guatemala paralizar las operaciones del proyecto Marlin ejecutada por Montana Exploradora de Guatemala y resolver los conflictos sociales provocados por esta empresa. La medida quedó con solo garantizar el abastecimiento de agua a las comunidades más afectadas que se ubican a inmediaciones del área afectada.

Garantizar que los sistemas ecológicos que proporcionan el agua estén conservados no está en las agendas de los funcionarios tanto del ejecutivo como del legislativo, aun cuando la CIDH haya modificado las medidas cautelares, sin embargo, no se garantiza en la vida cotidiana y tampoco ha sido una prioridad para el Estado. En las comunidades de San Miguel Ixtahuacán los nacimientos de agua aseguran la vida de los pobladores, estos en la medida que avanza la expansión minera han ido desapareciendo, en estas circunstancias las personas tienen que reducir la cantidad de su consumo al día con tal de conservarla en épocas de sequías.

Al modificar las medidas cautelares solo creará más descontento a las comunidades que han resistido hasta el momento y provocará confrontaciones entre los que trabajan en la empresa –algunos de ellos pertenecen a la misma comunidad- contra los que sufren por la contaminación y que viven a inmediaciones del lugar. Con el hecho de saber que ya ni siquiera cuentan con una entidad internacional que vele y garantice los derechos humanos, caerán a tomar sus propias medidas de hecho.

Pero ¿cómo es que una empresa extranjera llega a cometer una serie de violaciones de derechos humanos y todo quede impune? Un secreto a voces son las grandes cantidades de dinero que ha invertido la empresa minera para financiar la millonaria publicidad de los candidatos a los diferentes cargos públicos estatales en las campañas electorales, así también, en San Miguel Ixtahuacán, se dice como otro secreto a voces que esta misma empresa financió a candidatos para el cargo de alcalde municipal en los comicios del año 2008 y 2011. Esto representa la funcionalidad de la burocracia imperante que gobierna y mantiene el estatus quo, la que genera y sostiene el poder totalitario de la estructura. Los alcaldes electos financiados por la empresa minera, manejan a su sabor y antojo las decisiones municipales, de esta manera viola el derecho a la autonomía comunitaria con el fin de imponerse a las decisiones locales de los COCODES y alcaldías auxiliares, negándoles el derecho a la libre determinación y al derecho consuetudinario de pueblos originarios, que están constituidos tanto en la Constitución de la República, así como en los convenios internacionales que el Estado guatemalteco ratificó. Esto viola las normas constitucionales del Estado y deja sin vinculación alguna con los ciudadanos.

Se aprecia que el Estado de Derecho no funciona cuando los pobladores presentan reclamos legales, cuando al referirse a los daños ambientales y de salud, violaciones de los derechos humanos, o el uso de la coacción para obligarlos a vender sus tierras, son rechazados. Sin embargo, la misma norma de derecho del sistema legal sí aplica con obligación cuando la empresa minera levanta denuncias en contra de pobladores que se resisten a entender un desarrollo capitalista impuesto, con órdenes de captura denuncian el terrorismo y arremeten de forma violenta contra la población, es funcional con la colaboración de instituciones estatales como la PNC y el ejército, que están a disposición del Estado y de la empresa minera.

Es a tal grado que no se ha llevado a proceso legal a la empresa extractiva por las más de 120 casas semi-destruidas por los constantes movimientos bruscos de la tierra a causa del uso de explosivos en el área afectada, lo único que han recibido las víctimas, por parte de la empresa minera, son pretextos haciendo alusión a su falta de culpa y compromiso de tal consecuencia. Las empresas transnacionales, como Gold Corp., se amparan en las instituciones del Estado, valiéndose de éstas al comprar voluntades, una forma de corrupción que se practica desde hace ya varios años, toman así decisiones gubernamentales a favor de la empresa de forma encubierta. Al comprar a los funcionarios públicos, en la que se supone esta por en medio fuertes sumas de dinero, la empresa minera garantiza obtener una gran cantidad de licencias de reconocimiento, exploración y explotación, sin el previo consentimiento e información a las comunidades afectadas tal como lo establece el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en su artículo 15, que indica: “En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras...” (Convenio 169 de la OIT, 1997, pág. 26)

Razón por la cual “el Estado no reconocen las más de 75 consultas comunitarias de buena fe” (Resistencia de los Pueblos, 2014) aduciendo a que no son vinculantes, rechazan de esta manera la autonomía de los pueblos y su forma de autogobierno.

En San Miguel Ixtahuacán, no se ha realizado en ningún momento una consulta a los habitantes, sobre la instalación de la empresa minera en su territorio, aun así, se haya solicitado a la municipalidad en reiteradas ocasiones a que la convoque, soslayando su responsabilidad como ente competente para dicho ejercicio. Las autoridades ediles abusan del poder otorgados por el pueblo en el sistema municipal y en su estructura corporativa, ya que al apoyar la instalación de una empresa minera al municipio sin tener el aval de la población corrompe toda una estructura organizativa a nivel comunitario, en lugar de defender los intereses locales políticos, se da a la tarea de traicionar a un pueblo con potencialidad de desarrollo a corto plazo, se dejan manipular y sobornar por intereses privados en mutuo acuerdo con el gobierno, a la vez, ha llevado la tarea de corromper a los dirigentes comunitarios para colocarlos a favor de dicha empresa, sin tomar en cuenta el divisionismo que se crea a nivel comunitario. Un líder indígena Mam comentó que en su comunidad existen dos tipos de divisionismo: *“La división existe en la comunidad por dos causas: uno es provocado por la empresa minera y el otro por los partidos políticos, pero este tiene mucho que ver con los líderes que se han metido apoyar algunos de ellos. La política es tomada por unos cuantos, siempre los mismos y ha quedado solo entre familia”* (I.C. febrero 2012)

Según este mismo líder, el problema fue aumentando paulatinamente durante cada época electoral, en la que los partidos políticos ofrecen cualquier cosa con tal de ganar partidarios y lograr tener el manejo de la administración de la municipalidad. Este problema actual está muy relacionado con la actividad minera, ya que juntamente con la empresa vende la idea de que la extracción de minerales fomenta el desarrollo en las comunidades.

Entonces, la estrategia “divide y vencerás” fue y sigue siendo una de las que utiliza la empresa, las autoridades municipales y el gobierno, ya que los coloca unos en contra de otros. Esto revela su experiencia histórica por mantener el control del escenario, que, durante siglos, ha sido una de las estrategias utilizadas en toda la historia colonial y el neocolonial, de los países europeos y ahora encabezada por los Estados Unidos. En estas prácticas divisionistas utilizan como recurso la religión sobre todo el protestantismo, los partidos políticos sin excepción alguna; los programas televisivos como los “reality show” y los “top show” en las que insertan en el inconsciente colectivo que el que acumula más capital es el que vale más

que los demás, esto contribuye al rompimiento del tejido social y las estructuras comunitarias son cada vez más débiles a nivel local y municipal, porque uno de los principios fundamentales es la colectividad.

Es tan preocupante la problemática familiar, que ha habido casos en donde el padre entrega a su propia hija a las “autoridades” gubernamentales por el simple hecho de ir en contra de la empresa minera y del sistema impuesto al resistir y defender sus derechos que le son violados. *“Aquel día la policía estaban buscando a una señora aquí en la aldea Agel (aldea de San Miguel Ixtahuacán) y ella estaba escondida con un familiar, la buscaban porque ella fue a manifestar en contra de la empresa, como no la encontraban la fueron a buscar en la casa de sus papas, ella tiene un hermano que trabaja en la empresa, entonces el papá está a favor de la mina, cuando los policías llegaron a la casa del papá, él dijo en donde estaba escondida ella para que dejara de hablar mal de la empresa”* (I.C Diciembre 2011)

La empresa minera, ante este panorama, oculta por medio de sus seductores anuncios publicitarios, la agresión y violación a los derechos de la población, intentan demostrar que su injerencia en esta comunidad dará frutos para un desarrollo a corto y largo plazo, de manera muy elocuente tergiversa los informes reales de contaminación ambiental y violación a los derechos humanos, logra así, una polarización controlada. La explotación minera tiene su aliada: la cultura extranjera. Ésta solo ha traído muerte, destrucción, desigualdad, violaciones a los derechos humanos, opresión, injusticia, insensibilidad al dolor, explotación de los recursos naturales y odio a la humanidad; una completa deshumanización.

Es un sistema impuesto que se expresa en sus diferentes manifestaciones como en un idioma distinto, ideologías consumistas y de acumulación, conductas violentas y por supuesto creencias y tradiciones desvinculadas con la espiritualidad de los pueblos. Esta cultura se introduce en la cotidianidad de las comunidades de pueblos originarios y les venden de forma muy sutil lo que significa: el acomodamiento y placer por el consumo. Todo esto tiene una lógica; alienar al ser humano para sostener su sistema económico y mantenerse viva a costa de todo lo que se interponga. Por otro lado, la cultura extranjera oprime y desvincula la cultura originaria.

Esta cultura ha vendido la idea que históricamente ha afectado a las sociedades de manera trágica y vergonzosa: la hegemonía del hombre ante la mujer y la completa destrucción de la masculinidad, al concebir a la mujer como objeto dominable el hombre implanta su voluntad. Para los pueblos esta idea errónea choca contra uno de sus fundamentos: la dualidad y complementariedad del ser humano, es decir, la equidad y respeto entre hombres y mujeres. A través del tiempo la mujer ha sido excluida, se le ha quitado el derecho de valerse por sí misma, al acceso de la educación, salud y servicios básicos, pero algo que ha afectado profundamente a la mujer es negarle el derecho de la toma de decisiones y ocupar cargos en la dirigencia comunitaria. El irrespeto a las formas de pensamiento femenino tiene el carácter represivo, ha producido la ruptura del tejido familiar y por consiguiente el tejido social.

En la lucha y resistencia pacífica de los pueblos, las mujeres han sido víctimas de agresiones a su integridad física, emocional y psicológica por los dueños y trabajadores de la Empresa Montana Exploradora en San Miguel Ixtahuacán y en Sipacapa, que a tal situación han realizado tráfico de personas para explotarlas sexualmente, esto ha provocado la apertura de tres centros de prostitución en la comunidad de Chlíve y que hasta la fecha sigue impune.

San Miguel Ixtahuacán es afectada por uno de los problemas más graves de la historia; la pérdida de identidad individual y colectiva, que favorece a toda expresión al capitalismo. En esta situación, los y las adolescentes pasan por una crisis existencial, por eso hasta la fecha existen más de 13 casos de suicidios en todo el municipio. Ese conjunto de valores y formas de creencias y de comportamientos que funcionan como elemento dentro de un grupo social, cada vez queda como parte de un pasado.

Sandt, en sus investigaciones ya había descubierto una relación estrecha entre la pérdida de identidad en un adolescente y el modelo de acumulación y dice: “A pesar de que la población rural en el Altiplano Marquense, incluidos San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, es predominantemente indígena, los problemas relacionados con la identidad reciben poca atención en las discusiones locales sobre la minería en las zonas indígenas. Pero esto no significa que estos problemas no existan. Es probable que los impactos ambientales y sociales tengan un impacto en la identidad cultural, ciertamente en las comunidades afectadas directamente por la actividad minera – impactos que pueden ser considerados perjudiciales” (Sandt, 2009, pág. 63)

Olvidar es matar, es ignorar lo que sucedió, es no tener a la mano los medios que permiten identificar las razones de las situaciones actuales, es no saber por qué se está como se está, es no prestar atención e importancia al pasado o al presente y mucho menos al futuro. Al suceder esto, ese sentimiento de pertenencia que hace parte a la diversidad se disuelve y deja un legado perdido entre lo desconocido. Es un problema grave que aqueja a la comunidad de San Miguel, así como en otras regiones, porque el problema no es de unos cuantos sino es de todos y de todas. Porque “Una misma situación, una misma resistencia” (Resistencia de los Pueblos, 2014, pág. 1)

2. Objetivos

a. General:

- Contribuir a la recuperación y reconstrucción de la memoria colectiva para fortalecer las acciones de lucha y resistencia de líderes y lideresas a favor de la vida, la Tierra y el territorio del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

b. Específicos:

1. Facilitar espacios de reconstrucción de memoria colectiva con líderes y lideresas de la pastoral Kolol Qnan Tx'otx' que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reivindicación de derechos, conocimientos y prácticas ancestrales del pueblo de San Miguel Ixtahuacán.
2. Identificar y difundir problemáticas histórico-culturales que devienen de la opresión del sistema capitalista-neoliberal y que en la actualidad son reforzadas por empresas transnacionales, con el fin de comprender la dinámica comunitaria de lucha y resistencia de líderes y lideresas de San Miguel Ixtahuacán.
3. Investigar las expresiones de líderes y lideresas sobre su lucha y resistencia a favor de la defensa de la vida, la Madre Tierra y del territorio de San Miguel Ixtahuacán para fortalecer su movimiento social y político.

3. Metodología de Abordamiento

En este apartado se describirá las estrategias que se utilizaron durante el trabajo de campo en el municipio de San Miguel Ixtahuacán. Las diferentes actividades para cumplir con los objetivos fueron realizadas en acompañamiento de líderes y lideresas que son miembros de la parroquia. Gracias al apoyo de la iglesia católica por medio del párroco, la Comisión Pastoral Paz y Ecología, la Diócesis de San Marcos y los grupos organizados de las diferentes comunidades se logró concretar en su totalidad las actividades. Parte de estas actividades aún siguen realizándose por líderes y lideresas como parte de su programación anual, porque al momento de compartir este proceso de acompañamiento se indicó que al terminar, el objetivo era que se diera continuidad como forma de empoderamiento de la comunidad. Y así fue, los grupos a las cuales se compartió en el trabajo de campo continúan realizando esas actividades.

Para darle un orden a la descripción de la metodología, ésta se dividió en los tres objetivos planteados, dado el caso que entre estas cumplen finalidades distintas, pero relacionadas entre sí, de esa cuenta no quiere decir que en este mismo orden se llevaron a cabo las distintas actividades, por el contrario, unas se sujetaban de la otras aun así se hayan planteado en distintos objetivos.

Objetivo General:

- **Contribuir a la recuperación y reconstrucción de la memoria colectiva para fortalecer las acciones de lucha y resistencia de líderes y lideresas a favor de la vida, la Tierra y el territorio del municipio de San Miguel Ixtahuacán.**

Para cumplir con el objetivo general planteado se establecieron tres estrategias que fueron necesarias para todo el proceso de acompañamiento y que ayudaron con la realización de los objetivos específicos estas son:

1. Presentar proyecto y objetivos a líderes comunitarios:

Al dar inicio con la ejecución del proyecto y cumplir con sus objetivos planteados, fue fundamental que las personas a quienes les fue planteado, supieran la razón de éste. Con esto

se pretendió tener informados a los participantes, para que visualizaran la funcionalidad del mismo. Las actividades que se realizó fueron las siguientes:

- Visita a los líderes.
- Presentación, explicación, revisión y corrección del perfil de proyecto con líderes y lideresas.
- Solicitud de observaciones y correcciones a líderes y lideresas de los objetivos planteados.
- Entrega impresa del perfil del proyecto a instituciones involucradas para su lectura.
- Elaboración de cronograma de actividades conjuntamente con líderes y lideresas.
- Socialización de objetivos y estrategias de acción a representante de la parroquia de San Miguel Ixtahuacán.

Esta primera estrategia se realizó en las primeras dos semanas durante la ejecución del EPS, tomando en cuenta que la duración total fue de 8 meses. Cabe resaltar que cuando se inició el trabajo de campo en el municipio, no se contaba aún con un grupo de base, existían intentos por medio de la parroquia para establecer uno, pero no se había concretado. Es por eso que las actividades se realizaron con dirigentes de la parroquia, el párroco y miembros de la COPAE

2. Definir grupo y lugar de trabajo:

La parroquia del municipio convocó a personas que tenían interés en participar y a quienes la iglesia había identificado como colaboradores en el tema de defensa del territorio. Fue así como se logró establecer un grupo de base, que con el tiempo se fue desarrollando el proyecto se estableció la organización y su adscripción al Consejo de Pueblos de Occidente CPO. Los miembros en ese entonces tenían en mira acciones similares planteadas en el proyecto. Luego se obtuvo una oficina propiedad de la parroquia para uso exclusivo de la nueva agrupación que en el camino fue establecida como una pastoral en defensa del territorio y del cuidado de la naturaleza, denominada Kolol Qnan Tx'otx' (Defendiendo a nuestra Madre Tierra), en este lugar se realizaron talleres y reuniones en ocasiones con exclusiva privacidad que el lugar premiaba. En otras ocasiones las actividades se realizaron en el interior del municipio. Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Diálogos para coordinar acciones con dirigentes del grupo a trabajar.
- Convocar a un grupo ya identificado por la iglesia católica y por líderes comunitarios.
- Redacción y entrega de carta de solicitud de instalaciones al párroco. Se definió el tiempo a utilizar.
- Coordinación y planificación de primera actividad con agrupación.
- Integración del grupo de trabajo. (en el primer día de trabajo se definió la estructura organizativa: directiva y comisiones)

Estas actividades se realizaron en la tercera y cuarta semana de la ejecución del proyecto con el fin de que al primer mes ya estuviera definido el grupo base. Esto se realizó con el apoyo de la parroquia y sus dirigentes.

3. Buscar respaldo institucional para obtener material didáctico y otros materiales de apoyo:

Antes de dar inicio con el trabajo comunitario se solicitó colaboración de material didáctico y documentos legales y jurídicos a diferentes organizaciones, para usarlos como apoyo en las reuniones de trabajo. Se pretendió que varias instituciones aportaran instrumentos escritos y audiovisuales, relacionados con el tema, para su análisis y síntesis a nivel grupal durante el proceso de acompañamiento. Las actividades que se realizaron fueron:

- Solicitud a COPAE para apoyo de artículos relacionados con los temas culturales, derechos humanos, defensa del territorio y Cosmovisión Maya.
- Solicitud a otras instituciones para apoyo de material didáctico y equipo de audio y video.
- Obtención de los instrumentos, materiales y equipos utilizados en el proceso de acompañamiento.
- Obtención de documentos legales y jurídicos con pertinencia cultural.
- Obtención de informes, boletines informativos, medios de comunicación escritos y folletos para análisis y discusión a nivel grupal durante el proceso de acompañamiento.

Estas actividades se realizaron en la primera y segunda semana de la ejecución del proyecto con el fin de tener listo el material y ser revisado, para posteriormente ser utilizados al

establecerse el grupo base. Se realizó gracias al apoyo de integrantes de la COPAE la parroquia y líderes comunitarios.

Objetivo Específico 1:

- **Facilitar espacios de reconstrucción de memoria colectiva con líderes y lideresas de la pastoral Kolol Qnan Tx'otx' que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reivindicación de derechos, conocimientos y prácticas ancestrales del pueblo de San Miguel Ixtahuacán.**

Para cumplir con este objetivo se desarrollaron seis estrategias, en las cuales se realizaron tanto en reuniones dentro del casco urbano como en visitas comunitarias. Los participantes fueron los integrantes de la nueva pastoral recién creada y miembros de la parroquia, actores locales comunitarios y maestros. Estas fueron:

1. Trabajo conjunto con líderes y lideresas de la comunidad y directivos de la comisión pastoral:

Fue importante realizar reuniones cada inicio de mes para planificar las actividades a ejecutarse durante el trayecto del mismo, al igual que las acciones a tomar a corto y mediano plazo. Las reuniones sirvieron para evaluar el trabajo realizado y buscar otras estrategias de trabajo por si estas no eran funcionales, por la misma razón fue un trabajo en conjunto con los líderes y lideresas de la comunidad y directivos de la Pastoral. Para cumplir con la estrategia se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones con líderes y lideresas para diseñar, elaborar y ejecutar las acciones y actividades a realizarse con la comisión pastoral.
- Evaluación de actividades realizadas y recomendaciones para acciones futuras.
- Diálogos informales sobre las proyecciones que tiene cada dirigente en relación a las violaciones de derechos humanos.

2. Promover espacios para la recuperación de la memoria colectiva en un proceso de formación-información, concientización y sensibilización:

Esta fue una estrategia clave para cumplir con el objetivo planteado, dado que era importante investigar el rumbo para poder abrir esos espacios y como poder tener participación ciudadana. El municipio cuenta con 37 aldeas, era difícil reunir a por lo menos dos personas de cada aldea para que hubiera representatividad y diversidad de opinión, por otro parte, el tema económico no permitió movilizar a los representantes de cada comunidad al casco urbano. La parroquia cuenta con grupos base que se reúnen una vez por semana para la “celebración de la palabra”,¹² se aprovechó esa estructura y organización parroquial para intervenir y realizar el trabajo. Por esa razón se tomó la decisión de llegar a los grupos de cada aldea, para ello se conformaron comisiones representados por 3 líderes o lideresa que pertenecían a la pastoral, a quienes previamente se asesoraba para que ellos mismos pudieran facilitar la actividad. Se programaron visitas simultáneamente a dos comunidades por semana. Posteriormente los líderes y lideresas trasladaban los resultados a las reuniones generales de la pastoral que se realizaron una vez por mes. Esta metodología continuaría después de la retirada del epesista. Se estableció un cronograma de visitas a grupos católicos de diferentes comunidades del municipio para poder rescatar parte de la historia colectiva. En ese mismo espacio, y para cumplir con el mismo objetivo, se trasladó información a todos los participantes sobre el acontecer de los problemas comunitarios, con el fin de generar discusión, así saber más sobre la opinión y empezar analizar el contexto municipal. Dentro de las actividades que se realizaron están:

- Conformación de comisiones de trabajo.
- Elaboración de cronograma de visitas a comunidades.
- Planificación de taller dirigido a participantes de las comunidades.
- Coordinación en la metodología de abordaje conjunto con líderes y lideresas.
- Elaboración de material de apoyo para talleres.

¹² La celebración de la palabra es una actividad que se realiza en las comunidades impulsado por la iglesia católica para dar lectura bíblica correspondiente al día y sea transmitido a las personas que por alguna razón no asisten a la celebración eucarística en una parroquia. Generalmente se hacen los domingos y el horario es establecido por los miembros de la comunidad.

- Reuniones con comisiones para capacitar sobre los temas impartidos a las comunidades
- Coordinación de visita con representante de la comunidad.
- Solicitud de transporte a parroquia para traslado de comisiones a comunidades retiradas.
- Obtención de datos históricos y culturales de los participantes en las visitas.
- Informar a los y las participantes sobre las problemáticas encontradas en la pastoral Kolol Qnan Tx'otx' y el contexto local y nacional.
- Registro escrito de opiniones, ideas y recuerdos de los y las participantes de las comunidades.

3. Fortalecer al grupo de trabajo mediante la reflexión y el autocuidado:

Con esta estrategia, en base a sesiones, se pretendió motivar al grupo de trabajo para su accionar en la lucha por la reivindicación de derechos como pueblo originario. En cada sesión el grupo de trabajo actualizó el contexto en que vive la comunidad, los constantes abusos que comete la empresa minera en contra de ellos y ellas, mismos que reflexionaron sobre la necesidad de operar en otras comunidades para monitorear otra clase de ilegalidades. Se abrió espacios para fortalecer la identidad comunitaria con el objetivo de que los líderes y lideresas asumieran un sentido de pertenencia, identificación y responsabilidad con el trabajo comunitario. Sin embargo, su trabajo representaba –y sigue representando- una carga emocional, ya que al lidiar con temas que aquejan a los grupos comunitarios, sobre todo, las agresiones por parte de la minería, afectaba de forma directa e indirecta su integridad emotiva e incluso física. Entre las actividades que se realizaron fueron

- Dinámicas de interrelación y reflexión grupal
- Se facilitó talleres para reforzar el sentido de origen y pertenencia de cada integrante.
- Se contextualizó la identidad comunitaria de los participantes.
- Elaboración y facilitación de temas que evidenciaron la importancia de conocer y exigir los derechos fundamentales.
- Proyección de documentales audiovisuales relacionados a la defensa del territorio y cuidado de la naturaleza.

Estas actividades se realizaron en instalaciones de la parroquia destinada para la pastoral y fue dirigido a líderes y lideresas que conformaban las comisiones. Se programaron tres sesiones durante los 8 meses.

4. Formación a nuevos líderes y lideresas para su integración a la comisión pastoral Kolol Qnan Tx'otx':

Fue necesario crear una estrategia para la inclusión de nuevos y nuevas integrantes que se sumaran a la organización de la pastoral, con el sentido de fortalecer el trabajo y estructura, estas personas fueron identificadas por miembros de la comunidad a quienes se les mando una invitación a asistir a los talleres de formación y luego a la participación a las reuniones de la pastoral. Para ello se diseñó y eligió los temas a impartir, que incluyeron una visión de los problemas nacionales en el plano político, económico y social relacionados con los acontecimientos del municipio en el marco de las violaciones a los derechos humanos cometidos por la empresa minera. Con esta estrategia se logró aumentar el número de participación en la pastoral y el fortalecimiento de su estructura, opinión y posicionamiento político. Esta estrategia se desarrolló en tres talleres durante los 8 meses de trabajo. Las actividades que se desarrollaron están:

- Diseño y elaboración de material de apoyo para taller de formación a nuevos líderes y lideresas.
- Taller de formación a líderes y lideresas.
- Integración de nuevos líderes y lideresas a la comisión pastoral.
- Ubicación de los nuevos líderes y lideresas a la estructura organizativa de la comisión pastoral.

5. Promover la participación de la niñez y adolescencia en la reconstrucción de la memoria colectiva:

Un proceso para fortalecer el trabajo de lucha y resistencia de los pueblos, después de recuperar, es mantener y transmitir la memoria colectiva. Por eso, se realizó esta estrategia

al creer que no tiene sentido solo recuperar los conocimientos y prácticas ancestrales, que en el tiempo se han ido perdiendo, sino que era necesario trasladárselos a las nuevas generaciones, porque un hecho ineludible, es que estas nuevas generaciones continuaran con el trabajo ya emprendido por los actuales actores sociales. Es por eso que se coordinaron actividades con docentes, líderes comunitarios, miembros de la pastoral y de la parroquia. Se trabajó con grupos juveniles ya establecidos, tanto escolares como religiosos, con el fin de concientizar en la importancia de conocer su historia y la construcción de su identidad, valorizar los conocimientos ancestrales y ponerlos en práctica en la comunidad. En otras ocasiones se facilitó espacios con los abuelos y abuelas para trasladar directamente su historia comunitaria, donde iban implícitos los valores ancestrales, estos espacios se realizaron en la misma comunidad, la cual fue posible gracias al apoyo de líderes comunitarios quienes identificaron a las personas que impartirían su experiencia. Para cumplir con esta estrategia se realizaron las siguientes actividades.

- Taller de reflexión con niñez sobre la importancia de conocer la historia comunitaria.
- Taller a escolares para la promoción de valores culturales.
- Visita a líderes comunitarios para identificar a abuelos y abuelas de la comunidad.
- Elaboración de entrevista semiestructurada para facilitar la trasmisión oral de la historia de la comunidad por un abuelo o abuela a la juventud.
- Facilitar espacios formales e informales para la transmisión de historia comunitaria de abuelos y abuelas hacia niñez y juventud.
- Observación y anotación de aspectos importantes durante las actividades.

6. Registrar de forma escrita y fotográfica las reuniones y actividades realizadas:

En todo el proceso se registró cada encuentro realizado por la comisión pastoral; se reconocieron los avances del proceso, la efectividad de las acciones, el impacto a nivel comunitario, actividades internas y externas, problematización del contexto comunitario y el análisis y discusiones de resultados. Se elaboró un documento que contiene las memorias y planificaciones de las actividades realizadas, en cada uno de los encuentros, en ella se evidencia las estrategias y acciones. Esta estrategia fue indispensable para el epesista, a partir

de allí se realizaría el informe final, sin embargo, se motivó a cada uno de las líderes y lideresas de la pastoral a que también registraran la información de cada taller para su posterior socialización y análisis. Entre las actividades realizadas:

- Elaboración de memorias de talleres y encuentros de la comisión pastoral
- Registro del número de participantes en cada encuentro de la comisión pastoral.
- Toma de fotografías.
- Grabación con equipo de audio y video en ciertos momentos.
- Transcripción de las memorias en forma digital
- Socialización de la información obtenida.
- Análisis y discusión de resultados obtenidos.

Objetivo específico 2.

- **Identificar y difundir problemáticas histórico-culturales que devienen de la opresión del sistema capitalista-neoliberal y que en la actualidad son reforzadas por empresas transnacionales, con el fin de comprender la dinámica comunitaria de lucha y resistencia de líderes y lideresas de San Miguel Ixtahuacán.**

Para cumplir este objetivo implicó coordinar acciones con los directivos de la pastoral, las comisiones establecidas, actores comunitarios, organizaciones de derechos humanos y ambientalistas, miembros de la parroquia y de las comunidades. Aunque durante la visita previa la comunidad misma, ya se había identificado algunos de problemas visibles como por ejemplo las enfermedades en la piel y caída del pelo, la muerte de animales, casas rajadas, malformaciones fetales y contaminación del agua, pero fue importante identificar las problemáticas que afecta de forma emocional, tanto a nivel individual como colectivo y descubrir los efectos en la subjetividad. Un trabajo donde el ente investigador brindó herramientas de trabajo a los participantes para poder develar y analizar esas problemáticas y sus efectos. Para ello se realizaron las siguientes estrategias.

1. Conformar el grupo de trabajo representada por las comunidades:

Una estrategia que implicó cautela al momento conformar la pastoral, ya que en las reuniones generales se tocaron temas de fondo sobre las problemáticas que asedian a la población relacionada con la actividad minera y sus efectos psicosociales. Estas reuniones se realizaron a cada mes en el salón que fue habilitado dentro de las instalaciones de la parroquia, los participantes pertenecían a las comunidades del municipio de San Miguel Ixtahuacán, quienes, por asamblea de los grupos católicos comunitarios, fueron elegidos para representar a su comunidad. El grupo de trabajo fue el eje de todas las demás acciones que se realizaron durante el acompañamiento, por esa razón al estar conformado el grupo se establecieron las comisiones de trabajo y se eligió a la junta directiva. Dentro de las actividades que se realizaron:

- Reunirse con líderes y lideresas comunitarias para plantear la conformación del grupo
- Solicitar apoyo al párroco y a la junta parroquial para su aval y colaboración
- Convocar a representantes de los grupos comunitarios, mínimo a dos por comunidad.
- Organizar y planificar la primera reunión de trabajo, hacer las comisiones y elegir a junta directiva.
- Establecer normas de trabajo, días y horarios.

Es importante recalcar que en todas las reuniones de trabajo se planificaron las actividades con días de anticipación juntamente con la directiva y se tomaron las memorias de las mismas. Se cuenta con un documento donde se aprecia esta información.

2. Problematizar y generar discusión del contexto comunitario:

En todo trabajo de campo y tratándose de una investigación-acción participativa, es fundamental problematizar el contexto comunitario para que la participación del investigador no cumpla con la función de solo obtener información, sino por el contrario, sea un agente que aporte con un cambio sustancial. Al problematizar el contexto juntamente con grupos internos aporta a que en la sistematización se refleje la subjetividad comunitaria, se torna relevante la información y da sustento a los indicadores. En todas las reuniones al finalizar se tomó tiempo para realizar el ejercicio de problematizar y generar algunos análisis de los temas tratados. Para cumplir con esta estrategia se realizaron las siguientes actividades.

- Identificar las problemáticas actuales y latentes en la comunidad
- Hacer un mapeo de las múltiples causas y consecuencias de los problemas actuales por medio de:
 - o árbol de problemas
 - o Modelo causa – efecto
 - o Modelo multicausal (complejidad del problema)
- Dar información a grupo de trabajo sobre los problemas a nivel nacional e internacional.
- Difundir sobre los planes de desarrollo y cooptación de los recursos naturales de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.
- Hacer visitas comunitarias e indagar sobre los problemas locales
- Monitorear las acciones de los agentes que causan los problemas; empresa minera, municipalidad, fundación afín a la empresa minera, empresas de seguridad privada, grupos delictivos afines a la empresa.
- Registro de los problemas que emergieron durante el acompañamiento psicosocial.

3. Brindar herramientas para la elaboración y aplicación de instrumentos de recopilación de información:

La importancia de realizar esta estrategia fue la de poder crear capacidades en los agentes internos de la comunidad, específicamente a los líderes y lideresas debido a la necesidad de conocer la naturaleza de la conflictividad que vive la comunidad e identificar problemáticas, carencias y potencialidades de ella, se facilitó el uso de instrumentos de recopilación de información, éstos se diseñaron a nivel grupal. Con estos instrumentos se realizaron esquemas para poder vaciar la información obtenida, y permitió tener una mirada específica del contexto comunitario. Para capacitar a los líderes y lideresas sobre la forma de usar los instrumentos de recopilación de información, se utilizó una reunión general y dos más para practicarlo, posteriormente se utilizarían mediante agenda y otros instrumentos de forma constante. Entre las actividades que se realizaron para cumplir con la estrategia están

- Diseño de los instrumentos de recopilación de información.

- Preparación, formación y capacitación a los integrantes de la comisión pastoral sobre los métodos de observación y recopilación de información.
 - o Observación: instrumento a utilizar de forma constante
 - o Entrevistas: se aplicó mediante agenda.
 - o Diario de campo: instrumento a utilizar de forma constante.
- Poner en práctica la utilización de los diferentes métodos, se realizó un diagnóstico de las algunas aldeas y caseríos del municipio de forma grupal.
- Elaboración de un plan de visitas comunitarias para utilizar los métodos de recopilación de información.
- Visita a diferentes comunidades de la región para aplicar los métodos de recopilación de información en equipos de trabajo.
- Visita y entrevista a familias de comunidades identificadas como víctimas de los problemas provocados por la actividad minera.

Al finalizar el acompañamiento los miembros de la pastoral se dieron a la tarea de continuar usando los instrumentos y seguir recopilando información para actualizar el contexto comunitario e identificar posibles agresores.

4. Mapeo de las problemáticas encontradas en el municipio de San Miguel Ixtahuacán y registro de las violaciones de derechos humanos identificadas en territorio Mam:

Se diseñó y elaboró un mapa del municipio de San Miguel Ixtahuacán a escala menor para identificar las áreas más afectadas por las problemáticas, información obtenida por medio de los instrumentos de recopilación de información que los miembros de la pastoral utilizaron. Con esta estrategia se pretendió tener un panorama global del contexto en la que están sumergidos la población del municipio, con el objetivo de tener un registro estructurado y detallado de las violaciones de derechos humanos en contra de la población. Información que se consideró ser utilizado como evidencia ante un eventual proceso jurídico. Para efectuar la estrategia se realizaron las siguientes actividades.

- Diseño y elaboración de mapa del municipio de San Miguel Ixtahuacán a escala menor.

- Identificar en mapa las aldeas, caseríos, ríos, cerros, líneas viales de asfalto y terracería del municipio de San Miguel Ixtahuacán.
- Trabajo grupal para vaciar la información encontrada en los instrumentos de recopilación de información y registrarla en mapa comunitario.
- Identificar y remarcar en mapa las áreas más afectas por las problemáticas encontradas.

El ejercicio del mapa comunitario se acordó que era un trabajo constante el cual debía ser actualizado constantemente según fuera apareciendo la información.

5. Crear espacios de análisis y síntesis de las problemáticas encontradas:

Esta estrategia fue para poder hacer los ejercicios de análisis de la información recopilada de los instrumentos, cabe resaltar que los análisis se realizaron en la mayor parte con el grupo de la pastoral, otra con los líderes y lideresas, otra parte proviene del investigador. Los resultados están descritos en el apartado “análisis y discusión de resultados”. Ya la comunidad había identificado algunos problemas visibles y latentes dentro de la comunidad ocasionados por la empresa minera Montana Exploradora, que el investigador dio cuenta en la visita previa, otros problemas fueron identificados por la comunidad al poner en práctica las técnicas de recopilación de información, en ciertos casos esos problemas eran efectos de la actividad minera, otros aparecieron mucho tiempo atrás y que no se habían considerado como problemas, pero al poner en práctica el análisis grupal, se logró obtener las causas y efectos de esos problemas que fueron catalogados como problemas psicosociales, que a simple vista no eran percibidos como efectos de los primeros problemas, pero emergieron desde que se instaló la empresa minera. Para cumplir con esta estrategia se realizaron las siguientes actividades.

- Socialización de la información recopilada por los líderes y lideresas y representantes de la pastoral.
- Revisión y lectura de actas que en épocas anteriores han sido elaboradas por la comunidad.
- Revisión y análisis de los datos descritos en el mapa comunitario.
- Observación y análisis de documentales audiovisuales relacionados a los temas
- Sistematización de la información.

- Difusión de los resultados obtenidos.

6. Crear espacios de información y difusión de las problemáticas encontradas en la comunidad por medio de radio comunitaria:

La estrategia se realizó con el apoyo de la radio comunitaria con el fin de mantener informada a la población sobre los resultados obtenidos en las reuniones de la pastoral relacionado a las violaciones a los derechos humanos, las problemáticas de la comunidad, la coyuntura del contexto local y nacional, las actividades realizadas para la reivindicación de derechos y el punto de vista de líderes y lideresas donde presentaron sus demandas ante la opinión pública. Se pretendió que el equipo de trabajo utilizara la radio como medio de comunicación masiva para mantener informada a la población, pero no como estilo noticiero, por el contrario, se daba un análisis del porqué de los sucesos y lo que ello implicaba, de manera que se notificaba una doble acción; información y formación, de esa forma crear simpatía y concientización en las acciones llevadas a cabo en la comunidad y fuera de ella. Otro espacio utilizado para difundir la información fue en las visitas comunitarias, acá la información se dio de forma directa y se creaba un ambiente de confianza para tratar los temas más a fondo. Por otro lado, se creó un blog para difundir información sobre los hechos ocurridos en el municipio, las problemáticas de la comunidad, las acciones de lucha y resistencia, comunicados y memorandos, entre otro tipo de información. En el blog se publicaron videos e imágenes que son utilizados como soporte de la información divulgada. Esta se puede encontrar en la siguiente dirección: www.defendiendonuestramadretierra.blogspot.com

Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Reunión con representantes de radio comunitaria para solicitar espacio para difusión.
- Programación y planificación de temas a impartir en radio, según los resultados.
- Apoyo a líderes y lideresas en redacción de comunicados de la pastoral y resistencia comunitaria.
- Discusiones a través de la radio para identificar las diferentes violaciones a los derechos humanos.
- Enlaces en vivo durante las manifestaciones convocadas por las bases de otros movimientos de pueblos en resistencia.

- Capsulas informativas. Difusión de los hechos acontecidos semanalmente con el objetivo de facilitar la información a la comunidad, con un enfoque de análisis y discusión, al igual de los resultados obtenidos en las reuniones de la pastoral.
- Creación de blog¹³ de la pastoral.
- Participación en otras radios nacionales para difusión de trabajo psicosocial.
- Invitación de líderes y lideresas de otros movimientos en resistencia para comentar su experiencia de lucha.
- Elaboración de boletines informativos para su distribución.
- Proyección de fotografías de las problemáticas según los resultados obtenidos de la discusión y análisis.
- Planificación y traslado de información en las reuniones comunitarias.

Cabe resaltar que estas actividades de formación-información tanto en la radio como en las reuniones comunitarias fueron involucrados los líderes y lideresas de la comunidad, así como de comunidades del municipio de Sipacapa¹⁴ quienes también denunciaron las problemáticas que sufren a diario a causa de la actividad minera. También participaron los miembros de la pastoral y miembros de la parroquia. Los programas radiales se difundieron todos los viernes en horario estelar. Con relación al blog en internet, el investigador fue el encargado de crearlo y diseñarlo, posteriormente se capacitó a los líderes y lideresas para ellos mismos pudieran administrar la página y subir la información que consideraban pertinente.

¹³ La dirección es: www.defendiendonuestramadretierra.blogspot.com.

¹⁴ Sipacapa es otro municipio del departamento de San Marcos, colinda con el municipio de San Miguel Ixtahucán, la licencia minera Mina Marlin acapara algunas aldeas del municipio por lo que también sus comunidades se han organizado para rechazar la actividad minera. El idioma del municipio es el Sipacapence y la mayoría de la población es indígena.

Objetivo específico 3.

- **Investigar las expresiones de líderes y lideresas sobre su lucha y resistencia a favor de la defensa de la vida, la Madre Tierra y del territorio de San Miguel Ixtahuacán para fortalecer su movimiento social y político.**

Este objetivo fue estrictamente investigativo, correspondió al investigador, con el apoyo de los líderes y lideresa entrevistados, consumir las acciones y las actividades para su viabilidad. Implicó coordinar los tiempos de los entrevistados y documentar de forma audiovisual sus testimonios. El eje central de este objetivo es rescatar la función primordial que tiene un líder o una lideresa en una lucha en contra del sistema de opresión, explícitamente la actividad minera, impuesta en contra de su voluntad y de forma coercitiva, afectando directamente el tejido social de la comunidad y su efecto secundario en ellos y ellas, afecta de forma personal a su integridad física y emocional, por el rol que ellos ejercen dentro de su comunidad. En el proceso de entrevista, después de seleccionar a las personas, estas entrevistas se realizaron en su contexto comunitario, es decir, el entrevistador llegó al lugar de residencia de los líderes y lideresas. Las entrevistas se realizaron durante los ocho meses de trabajo de campo, la información obtenida se utilizó para la sistematización y fue devuelta a las comunidades. Para realizar este objetivo se realizaron dos estrategias específicas.

1. Recopilar documentos escritos y audiovisuales que hablen sobre la historia de los movimientos en resistencia y los factores que las crean:

Esta estrategia se realizó con el objetivo de conocer la visión histórica de los movimientos de resistencia que conforman los líderes y lideresas de diferentes regiones del país. Existen varios escritos que han recopilado la información sobre las luchas en contra de la opresión que ejercen los imperios, de allí se obtuvo importantes datos para la investigación. También se obtuvieron folletos de los actuales movimientos en resistencia, donde plasman sus objetivos, visiones y metas a corto y largo plazo. Por otro lado, el esfuerzo que realizan los medios de comunicación independientes, donde plasman en documentales audiovisuales los testimonios de los líderes y lideresas sobre su lucha y resistencia en contra de los megaproyectos, por lo cual se obtuvo información substancial que permite tener una visión amplia de las problemáticas comunitarias y los procesos que tienen que lidiar para

contrarrestar los daños sociales, económicos, culturales y medioambientales. Para cumplir con la estrategia se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación y lectura de documentos de escritores sobre la historia de resistencia del pueblo Maya.
- Revisión de documentales relacionados a las luchas de los pueblos en América Latina
- Selección de documentales que demuestran las acciones que han tomado los líderes y lideresas de San Miguel Ixtahuacán.
- Solicitud de documentales escritos y audiovisuales publicados por organizaciones que trabajan con la comunidad atendida.
- Utilizar extractos de documentos como fuente de información.

Estas actividades se realizaron durante el acompañamiento de los 8 meses de campo. Cada documento obtenido era compartido a la comunidad con el fin de crear opinión relacionada al contenido.

2. Entrevista a líderes y lideresas de la región de San Miguel Ixtahuacán:

En el proceso de investigación, las entrevistas a líderes y lideresas consistió la base fundamental para obtener los indicadores y categorías para su análisis y discusión de resultados. Esta estrategia se realizó en base a entrevistas directas, con apoyo de equipo de grabación de audio y video para rescatar elementos importantes para la investigación. Estas entrevistas fueron enfocadas a dirigentes del movimiento de resistencia de San Miguel Ixtahuacán. Por esa misma razón el entrevistador indagó sobre el motivo que impulsa al líder o lideresa a emprender acciones organizativas para defender su filosofía de lucha y resistencia, preguntar: ¿Qué pretende al momento de alzar la voz y expresar su desacuerdo ante un sistema que cree no es apta para él o ella y su comunidad? o ¿Qué implica ser líder en un ambiente tenso y rodeado de violencia? Es por ello que el formato de entrevista tuvo un perfil semiestructurado con el fin de poder captar las cualidades de su subjetividad y poder capturar mejor su imaginario colectivo. (El formato de entrevista se encuentra en la sección de anexos). Y para realizar la estrategia se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de formato de entrevista dirigido a líderes y lideresas de la comunidad.
- Contacto con líderes y lideresas para programar entrevista.

- Obtención de equipo de audio y video para utilizarlo en entrevistas a líderes y lideresas.
- Entrevistas a líderes y lideresas que integran la resistencia en contra de los megaproyectos en el municipio de San Miguel Ixtahuacán.
- Grabación de entrevistas con equipo de audio y video. Toma de imágenes de su cotidianidad.
- Transcripción escrita de extractos de grabación de las entrevistas.
- Sistematización de la información obtenida en las entrevistas.
- Compartir material escrito y audiovisual a la comunidad.

Las entrevistas se realizaron durante el séptimo y octavo mes. Cada entrevista se realizó en la propia comunidad que pertenece el líder o lideresa.

4. Marco Teórico Metodológico

Investigación Cualitativa en Psicología Rumbos y Desafíos

Al poner en práctica la investigación en comunidades donde el contexto es complejo, tanto por el bagaje de hechos históricos que acarrea desde hace siglos, como por los acontecimientos que afectan a la evolución de su forma de vida y de percibirla, se producen una comprensión de la realidad; pero desde la concepción del sujeto cognoscente, la cual la entiende desde su sentir como individuo. En consecuencia, es importante conocer los avances que se han tenido en los recientes estudios sobre la investigación cualitativa, y cómo ésta es factor indispensable para comprender los diferentes escenarios donde se engloba el ser humano.

Un claro avance de la psicología dentro de la rama de la investigación es la propuesta del Profesor González Rey, ya que propone un enfoque apto para el investigador, que pretende conocer las cualidades subjetivas del individuo y su interrelación con sus pares, se refiere al enfoque de la epistemología cualitativa. Algunos investigadores la han tomado como la antítesis del método hipotético – deductivo, otros investigadores adoptan ambas formas de investigación para llegar a resultados más cercanos al fenómeno estudiado.

Pero según el autor, la epistemología cualitativa es el primer esfuerzo que acoge al estudio científico de la subjetividad, afirma que es el carácter “constructivo– interpretativo” del conocimiento, por tanto, implica también establecer una diferencia en el alcance del término construcción, porque toda interpretación es una construcción, una producción humana, no algo que está listo para conocer una realidad ordenada, es decir; **“el conocimiento se va construyendo constantemente a través de la interpretación”** (González Rey, 2000, pág. 2). La propuesta de investigación no niega la existencia de una realidad, sino, el hecho de que exista una teoría y esta pretenda describir la realidad, dando un concepto final que describa a ella como finalidad última.

El acompañamiento a la población Mam, en la región de San Miguel Ixtahuacán, no fue solamente de ir a interpretar su modo de vida y hacer un análisis sobre ello, sino, el epesista tomó un rol de ser acompañante en los procesos de lucha y de sumergirse a su cotidianidad y contribuir no de forma coactiva, pero sí de tener una función de asesoramiento para otorgar

herramientas y crear habilidades locales, tanto metodológicas como prácticas. Sin embargo, en el tema investigativo, el epesista debió apostar a la epistemología cualitativa para poder llenar los andamiajes de una investigación y poder construir postulados que sirvan nuevamente para crear otros, así el “continuum” del conocimiento

Porque investigación cualitativa y no cuantitativa

Al hablar de investigación cualitativa surgen un sin número de opiniones, algunos basados con sólidos argumentos respaldando su valor epistemológico y otros sosteniendo la importancia de valerse por la investigación cuantitativa. Gracias a varios autores que han podido aportar a los métodos de investigación, tanto cualitativa y cuantitativa, es posible romper la idea esquematizada al considerar que una no es sin la otra, o que con la falta de una de ellas es imposible realizar una investigación científica. González Rey dice: “El termino cualitativo en la investigación y la evaluación no ha tenido un significado único para quienes nos hemos afiliado a esta visión; unos lo consideramos una forma diferente de hacer ciencia en relación con el modelo positivista, con las implicaciones teóricas y epistemológicas que eso tiene; mientras que otros han visto lo cualitativo sólo en su aspecto instrumental, y lo hacen conservando aspectos esenciales de la epistemología cuantitativa en la construcción del conocimiento”. (González Rey, 2000, pág. 2)

Los investigadores mantienen la concepción empírica de la investigación cuantitativa, que se apoya epistemológicamente por el positivismo. Cuando esos aportes llegan a ser aceptados por otros autores produce confrontaciones epistemológicas. Malinowski realizó estudios con nativos y propuso por medio de su investigación reflexiones muy concretas para defender la investigación cualitativa. Una idea clave del aporte de González Rey es que el investigador tenga claro lo importante que es el idioma materno del sujeto dentro de una investigación. A esto él lo llamó “Aproximación en situación límite” y lo define de esta manera como aporte a la investigación cualitativa: “Es aquella construcción que acontece cuando el sujeto estudiado tiene cultura diferente y otro lenguaje, y no significa los mismos fenómenos que expresa nuestro lenguaje. Esto es evidencia extrema de un fenómeno común a toda investigación social: el valor de la expresión espontánea del otro ante una situación poco estructural. (González Rey, 2000, pág. 3), Esto sugiere una idea a la cual se encamina la investigación cualitativa y es un aporte para poder comprender su complejidad al momento

de aplicarla como herramienta de construcción de conocimiento. La idea de González Rey también demuestra la necesidad de contribuir a nuevos conceptos y procedimientos de investigación cualitativa en las ciencias sociales, así también considerarla como necesaria. Por ejemplo, en el idioma Mam se observa el concepto de “nosotricidad” un sentimiento recíproco que no necesariamente se refleja en el idioma castellano, Kolol Qnan Tx’otx’, traducido literalmente al castellano diría “Defender Madre Tierra”. En ese caso se pidió la traducción a una líder comunitaria quien refirió que su traducción, en sí sería “Defendiendo Nuestra Madre Tierra”. En ningún momento la traducción hace referencia a una sola persona o a un objeto que le es de su propiedad individual, por el contrario, cuando hacen referencia a “Nuestra” manifiestan el sentido de pertenencia pero a nivel colectivo.

Antecedentes de la investigación cualitativa en psicología: necesidades y contraindicaciones.

La investigación cualitativa en psicología tuvo grandes obstáculos antes que se desarrollara como tal, tuvo que lidiar con constructos y postulados ortodoxos como el conductismo, el psicoanálisis de Freud y el positivismo lógico entre otros que, según González Rey, esos postulados permitió introducir el concepto de “operacionalización”, él explica lo siguiente: “El desarrollo del positivismo lógico estimuló la construcción de aparatos lógicos que permitieran trabajar con fenómenos no observables, para lo cual introdujo el concepto de operacionalización, como para hacer “tangible” lo no observable en términos de las operaciones lógicas productoras de conocimiento. El positivismo lógico enfatizó el desarrollo de axiomas teóricos que condujeran a la obtención de conocimientos por medio de la deducción. El experimento se convirtió en vía para probar las predicciones que resultaban de la deducción. En ese esquema la operacionalización se convirtió en el eslabón que relacionaba la observación con la teoría” (González Rey, 2000, pág. 7). Es decir, al surgir la operacionalización, la psicología se sostuvo en operaciones técnicas y experimentales para la construcción de conocimientos ligadas a su estudio, la introducción del concepto se convirtió en una herramienta práctica para descubrir fenómenos no observables, de esa cuenta, se utilizaban instrumentos de medición que de igual forma tendría que ser confiables y probar su valides.

Hasta que apareció el humanismo y la fenomenología, lograron dar otra perspectiva al estudio del ser humano más consciente de su entorno y su complejidad con ella. Los autores de esta corriente compartieron principios comunes, por lo cual contribuyó a continuar el camino hacia una epistemología diferente en la construcción del conocimiento psicológico. González Rey asegura que el humanismo consideró “al otro” como punto clave y escribió: “Los autores humanistas tuvieron, entre otras, una importante influencia de la fenomenología, que se refleja en sus diferentes principios. Procuraron tener en cuenta la perspectiva del otro, para lo cual tomaron conciencia de la importancia del contexto y de las relaciones con el sujeto para el desarrollo de la investigación. Los cambios metodológicos propiciados por el humanismo guardan relación estrecha con los cambios teóricos que este movimiento produjo en relación con el psicoanálisis. A pesar de los importantes cambios en lo teórico y en lo metodológico, el humanismo continuó postulando la presencia de una esencia universal del ser humano, que fue expresada de formas diversas por los diferentes autores, a través de términos como tendencia actualizante, tendencia a la autorealización, etcétera” (González Rey, 2000, pág. 12). Es así como la psicología tomó otro rumbo, gracias a la que llaman ahora la tercera escuela, El Humanismos, por su enfoque y la importancia al sujeto para el desarrollo de la investigación. Gracias a este enfoque se logra centrarse en la persona y su relación con el entorno, deja de ser el objeto de estudio para pasar a ser el sujeto, pero no de estudio, sino, sujeto portador de conocimiento. La subjetividad en esta rama es tomada en cuenta en un sentido profundo y abarcador del ser humano. En este enfoque el ser humano se establece en una categoría elevada de la ciencia para establecerse como eje de las investigaciones.

Características de la subjetividad como objeto de la investigación psicológica.

Es importante definir qué significado tiene la subjetividad dentro de la investigación cualitativa para eso se tomará la definición de las mismas palabras del profesor González Rey y dice: “La subjetividad es un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana, y ella se define ontológicamente como diferente de aquellos elementos sociales, biológicos, ecológicos y de cualquier otro tipo, relacionados entre sí en el complejo proceso de su desarrollo” (González Rey, 2000, pág. 24). Lo subjetivo no se podría evaluar, calificar, medir, ni predecir simplemente por el método

cuantitativo, pero si puede ser entendido e interpretado con la incorporación y utilización de la observación y percepción del ser humano, para darle un significado.

Existe un claro debate en que, si al momento de poner en práctica el enfoque cualitativo el investigador no pone de manifiesto su propia subjetividad y así desvirtuar los resultados obtenidos por la observación y análisis de un fenómeno estudiado. Esta fue una de las razones por la que este principal objeto de la psicología, la subjetividad, fue eliminado cuando quedó bajo el dominio del positivismo. Las dicotomías han sido tendencias del pensamiento occidental, según esta tendencia, el ser humano concibe al mundo como externo e independiente a él, dando a entender de este modo que no es parte de la naturaleza y ni siquiera se puede pensar como parte de su propia funcionalidad. Sugiero ser una dimensión de lo real, es la que gana en la visibilidad de las prácticas científicas. Los pueblos originarios conciben al ser humano como parte del entorno ambiental, y es capaz de modificar su realidad a través de procesos cognoscentes, incluso ser actor de su propia historia, no se creen externo al mundo y su pensamiento va asociado a la coexistencia de la naturaleza y humanidad.

González Rey incita a ir un poco más lejos en las percepciones y conocimientos y tratar de dar una definición más profunda a tal fenómeno, es decir, un acercamiento a la fenomenología dejando atrás la metafísica. Por tal razón no se puede hablar de una realidad última porque la realidad es algo a interpretar, lo cual significa que en la práctica esto es constante y no se puede definir qué se debe hacer para generar un conocimiento, si no por lo contrario, el ser humano está en constante hacer, es decir, haciendo y generando conocimiento.

La diversidad de la naturaleza de la subjetividad en los procesos de investigación cualitativa, acarrea lo que implica constituirse en ella, no permite su construcción por medio de respuestas simples del sujeto de interés ante los instrumentos estandarizados. El estudio de la subjetividad necesita profundizar las formas difíciles de su expresión y avanzar a través de las vías directas para la construcción de conocimientos. Por eso para González Rey siguiendo la definición de la subjetividad menciona: “La subjetividad tanto individual como social, está en desarrollo constante y resulta afectada por las condiciones con que el sujeto se expresa. Estos cambios no ocurren de forma inmediata en sus niveles constitutivos, pero expresan indicadores que tienen que ser seguidos por categorías lo suficientemente amplias, flexibles

y abiertas. Las categorías tradicionales usadas por la psicología conciben lo estudiado como entidades fijas, invariables y a priori en relación con el contexto en que tiene lugar la actividad del sujeto”. (González Rey, 2000, pág. 27) Cuando se afirma el carácter teórico de la propuesta del profesor, no excluye lo empírico, ni lo considera en un lugar secundario, sino que lo considera como un momento inseparable del proceso de producción de la teoría. Con esto él pretende unir lo empírico y lo teórico, donde lo empírico se situaba como propio de una realidad externa, y lo teórico era considerado como mera especulación, como se ha evidenciado en otras teorías.

El lugar de la comunicación en la investigación cualitativa

En la investigación cualitativa es importante la relación e interrelación con el sujeto de estudio, una de las herramientas que utiliza el ser humano es el lenguaje, esta herramienta es fundamental en este tipo de investigación ya que se puede tener una rigurosa comunicación e intercambios de ideas y pensamientos, tanto del sujeto investigado como el investigador. González demuestra el carácter constituyente de la comunicación en la investigación cualitativa y menciona características claras que se deben tener en cuenta sobre el sujeto: “A partir de la epistemología asumida, aceptamos la naturaleza diferenciada del objeto de investigación de las ciencias sociales y humanas, el cual es un sujeto interactivo, motivado e intencional, quien asume una posición frente a las tareas que enfrenta. La investigación sobre este sujeto no puede ignorar estas características generales; es, entre otras cosas, un proceso de comunicación entre investigador e investigado, un diálogo permanente que toma diferentes formas. (González Rey, 2000, pág. 35) Las características generales del sujeto de interés, se obtienen mediante el proceso de comunicación con el investigador y en este caso toma un papel relevante en la investigación.

Al tomar en cuenta las diferentes dinámicas del sujeto frente a su realidad y su contexto se puede entender que con el hecho del que el investigador tenga presencia en el campo del sujeto ya implica afectarle de múltiples formas, de ahí radica la implicación del sujeto estudiado con la investigación. González Rey defiende esa relación como “carácter investigativo”, es decir, con la comunicación el sujeto investigado ya contribuye de alguna manera a la investigación tal como lo menciona: “El marco epistemológico que asumimos, el valor de la información se define, ante todo, por lo que significa para el conjunto de

información dentro de la investigación. La información aparecida en momentos informales de la investigación es tan legítima como aquella procedente de los instrumentos usados. Esto influirá en la definición de los instrumentos de investigación y de los procesos de construcción de la información. (González Rey, 2000, pág. 38)

Antes de elaborar los instrumentos de investigación es muy importante entablar una conversación con el sujeto investigado con el fin de que valla ligado a las necesidades de la investigación y cumpla con los objetivos planteados, pero durante ese diálogo informal ya constituye un elemento que aporta a la investigación, así como el instrumento diseñado. En el proceso de investigación, la información que aparezca en la espontaneidad puede ser de relevancia e incluso, por su valor puede tomarse como indicador en la construcción de conocimientos.

El lugar de lo teórico y de lo empírico en el desarrollo de la investigación cualitativa.

Lo teórico es una parte esencial en la investigación cualitativa, implica muchas veces un soporte al análisis del investigador, esta no debería de utilizarse de forma rígida, sino por el contrario, tiene que ver como fuente de aporte para nuevas ideas y conceptos empíricos, de allí, que el carácter empírico no se desliga de lo teórico. Al final de la producción de pensamiento y traducido a una teoría, debe dejarse abierta a nuevas ideas o propuestas, no se recomienda que esté deba ser irrefutable. Para González Rey lo teórico es fundamental en la investigación cualitativa, lo interpreta como algo abierto a crítica y modificación en base a argumentaciones válidas: “No consideramos la teoría como un cuerpo rígido y a priori, asumido de forma acrítica por el investigador e impuesto a las más diversas formas de lo real. La teoría es una construcción sistemática, confrontada constantemente con la multiplicidad de ideas generadas por quienes las comparten y quienes se oponen a ellas de las cuales resulta un conjunto de alternativas que se expresan en la investigación científica, y que siguen diferentes zonas de sentido sobre la realidad estudiada. Ninguna teoría puede considerarse resultado final, que da cuenta en términos absolutos de lo estudiado, por lo cual las categorías que presente no pueden ser reificadas”. (González Rey, 2000, pág. 40)

La teoría es contantemente analizada, sistematizada y modificada, no es estática, sino que se mantiene en constante evolución gracias al aporte de investigadores que se apegan a ella o la

rechazan y aportan otras teorías, de todas formas siempre la teoría tiene el carácter de recibir aportaciones y nunca llegará a establecer la verdad absoluta, de ahí su carácter procesal como lo menciona González Rey por el hecho de que está en constante crecimiento y acumulación de ideas es dinámico, tal como lo afirma en el siguiente apartado: “La teoría, en contraste con el uso que muchos le dan, representa un proceso vivo de desarrollo y construcción. No representa un marco acabado, a priori y estático, en relación con el cual tienen que adquirir sentido de forma directa las más disímiles informaciones procedentes del momento empírico. Cuando la teoría se aplica como marco invariable, se convierte en doctrina que conduce a la dogmatización de sus principios, lo cual ha sido un fenómeno generalizado en las ciencias sociales y naturales”. (González Rey, 2000, pág. 41)

Es sumamente importante que al construir una teoría dejar claro que las puertas quedan abiertas a las nuevas ideas y no dejarla como lo refiere González Rey “una doctrina” para que no se convierta en un dogma a la que ya no pueda aportar a su ampliación mediante otras investigaciones.

Características generales de la producción del conocimiento en la investigación cualitativa.

En muchas ocasiones la producción de conocimiento se realiza en base a normas establecidas que llevan un orden lógico. Muchos de los que aportan sobre este tema manifiestan que cualquier producción de conocimiento tiene que llevar un carácter inductivo y deductivo, respaldada con el carácter empírico y lógico, de lo contrario no se puede determinar cómo conocimiento. Por eso González Rey critica esta forma rígida de un modelo estático sobre lo empírico y persuade al investigador a darle un punto más dinámico al momento de organizar sus ideas, por eso el autor define: “... tanto la inducción como la deducción... representan procesos lineales y regulares de producción de información; el primero apoyado en una base empírica, y el segundo en una base lógica, la cual es también empírica cuando se somete al principio de la verificación, característico del modelo hipotético-deductivo. En realidad, la producción de conocimientos es resultado de una compleja combinación de procesos de producción teórica y empírica que converge en el investigador, quien como sujeto de la

investigación no sigue de forma rígida y lineal ninguna de las dos vías. (González Rey, 2000, pág. 45)

Se deja claro que en la investigación cualitativa entra en juego la subjetividad del investigador y por medio de ello también es válido construir conocimientos, pero siempre es importante tener en cuenta las otras formas de crear conocimiento como lo inductivo y deductivo, solo que en la cita anterior González Rey defiende que no solamente de esa forma se puede producir conocimiento, sino que el investigador debe de dar su percepción de la realidad y del sujeto estudiado, establecer su complejidad y creatividad por encima del “juego lógico” y no quedarse simplemente con una actitud pasiva. La investigación cualitativa está enriquecida por las ideas del investigador: “la investigación cualitativa... se diferencia de la cuantitativa por estar orientada a la producción de ideas, al desarrollo de la teoría, y en ella lo esencial es la producción de pensamiento, no cadenas de datos sobre los cuales se buscan significados de forma despersonalizada en la estadística. (González Rey, 2000, pág. 46), La investigación cualitativa está basada en ordenar las ideas del investigador para la producción de conocimiento atribuidas a una percepción personalizada y que la teoría es parte fundamental para esta producción.

La definición del problema de investigación.

En la investigación cuantitativa el planteamiento del problema se basa en algo concreto y específico que ayudará a definir el tipo de hipótesis a comprobarse, resulta ser una pregunta a la cual el investigador deba responder al finalizar la investigación. Regularmente sucede que en la investigación cuantitativa el planteamiento del problema aparezca como un elemento estático, fijo y a priori que orienta el resto de las operaciones del proceso de la investigación. Por el contrario, en la investigación cualitativa, según González Rey, en su siguiente apartado, expresa que el problema en este método no se cosifica, sino debe ser reflexivo, no debe ser definida perfectamente antes de comenzar la investigación: “En nuestra apreciación, el problema no representa una entidad concreta cosificada, sino un momento en la reflexión del investigador que le permite identificar lo que desea investigar y que puede aparecer en una primera aproximación de forma difusa y poco estructurado.” (González Rey, 2000, pág. 48)

De igual manera el problema no debe ser esquematizado y su planteamiento debe tener un orden extremadamente lógico: “El problema en el tipo de investigación cualitativa que defendemos no necesita ser definido perfectamente en el momento inicial de la investigación, pues de él no van a depender directamente los otros momentos de aquélla; sólo representa un primer momento en la concreción de lo que se desea investigar; por lo tanto, más que una construcción acabada del problema, representa una construcción en proceso que se irá desarrollando hacia nuevas y diversas formas.” (González Rey, 2000, pág. 48)

González Rey tiene mucha razón al expresar que es un primer momento de la concreción de lo que se desea investigar, ya que en un contexto dinámico un problema no es estático, sino por el contrario, siempre se mantiene en constante cambio y como en muchas ocasiones, sino es que en todas, los problemas están relacionados con otros problemas que existen y que surgen a través de otros, de ahí depende mucho que el enfoque del problema tenga un carácter multicausal y no debe ser algo concreto desde un inicio para proceder a los demás apartados dentro de una investigación.

El trabajo de campo en la investigación psicológica

En la investigación cualitativa es necesario y fundamental el trabajo de campo. Se entiende por trabajo de campo “el acto en donde el investigador interactúa e interrelaciona en el contexto del sujeto estudiado, tanto en una comunidad como en una institución y grupos de personas establecidas.” (González Rey, 2000, pág. 63) Pero no por el simple hecho de estar presente en alguno de estos espacios el sujeto realiza trabajo de campo, sino que, debe de tener una relación con el sujeto de estudio. “El trabajo de campo se relaciona con la investigación en grupos de personas, instituciones, comunidades y, a diferencia de la recolección de datos, presupone la participación espontánea del investigador en el curso cotidiano de la vida de los sujetos estudiados, lo cual conduce a la formación de redes de comunicación que permiten la expresión cotidiana de los sujetos estudiados, fuente excepcional para la producción de conocimientos psicológicos.” (González Rey, 2000, pág. 63)

La investigación es favorecida por el contacto del investigador con el sujeto investigado en su contexto, y es relevante porque se puede interactuar con normalidad con las relaciones y

eventos que forma parte la vida cotidiana del sujeto. Todo esto indica que es espontáneo y en ello los diálogos informales son un claro ejemplo de este trabajo de campo, obviamente debe tenerse herramientas necesarias para registrar la información obtenida, ya que este proceso exige el constante registro de ideas que van surgiendo al estar sumergido en el espacio de investigación. Pero González Rey advierte: “A diferencia de la recolección de datos, el trabajo de campo es un proceso permanente de establecimiento de relaciones y de construcción de ejes relevantes de conocimiento dentro del escenario en que investigamos el problema. La información que se produce en el campo entra en un proceso de conceptualización y construcción que caracteriza el desarrollo del momento empírico.” (González Rey, 2000, pág. 64)

Y para ello los instrumentos de recopilación de información deben estar presentes en los momentos indicados, por ejemplo; el diario de campo, éste debe ser una herramienta y debe acompañar en todo momento al investigador para registrar cualquier impresión o idea que surja en el momento de relación con el sujeto investigado. Esta información, como lo menciona González Rey servirá para la construcción de conceptos en una tarea de sistematización de la información: “El problema no consiste sólo en registrar los eventos relevantes en el campo, sino en seguirlos a través de las ideas y construcciones del investigador generadas por su presencia en el campo. El trabajo de campo es vía para estimular la iniciativa y el desarrollo intelectual del investigado, quién está obligado a elaborar ideas frente a lo que está ocurriendo.” (González Rey, 2000, pág. 64) Si no se llegara a la conceptualización, simplemente la información no tendrá relevancia en la investigación, será una acumulación de ideas y no pasará a más, aunque para la comunidad trabajada y ojos de otros investigadores sí tenga importancia.

El proceso de construcción de la información en la investigación cualitativa

Existen varias fuentes de producción de conocimiento sobre todo en la ciencia psicológica en las que se puede mencionar el psicodiagnóstico, la psicoterapia y el psicoanálisis entre otros. Estos son fuentes permanentes para la investigación científica, empero, al hablar del rescate de las ideas como material para construir conocimiento, se recalca el valor y legitimidad de la misma por su libertad de su procedencia y la capacidad generadora de conocimiento. Es por ello que la construcción de conocimiento en base a ideas, no necesita

fundamentación estadística ni ser una técnica validada y estandarizada. González Rey expresa lo siguiente con relación a las ideas: “Al separar la legitimidad de las ideas del instrumento utilizado para producirlas, y de la significación estadística de los resultados sobre los que se apoyan, las ideas –con independencia de su procedencia- pasan a formar parte del proceso de construcción del conocimiento. En este sentido, la información que conceptualizamos en la psicoterapia no es ajena a las ideas y construcciones que trabajamos en el momento de nuestras investigaciones y, a su vez, pueden representar momentos importantes de ruptura y extensión en relación con aquellas.” (González Rey, 2000, pág. 68)

En la investigación cualitativa las ideas convergen en la producción del conocimiento, en todos los ámbitos de vida profesional las ideas pueden ser conceptualizadas a manera de encontrar categorías referentes al problema de investigación, es así como los nuevos conocimientos provienen de fuentes empíricas durante la interrelación en el trabajo de campo. La búsqueda de categorías para poder ordenar conceptualmente la producción de conocimiento, es fundamental, ya que en ella se articulan las ideas, para luego construir teorías del sujeto estudiado. Es una capacidad que el investigador debe tener para que las ideas sean relevantes en la constante construcción de conocimientos durante la investigación. Tal como lo anuncia González Rey al referirse a las ideas y su carácter “constitutivo” en la investigación: “Las ideas que estén en desarrollo durante el curso de una investigación serán constitutivas del sentido subjetivo de las reflexiones y acciones que el sujeto emprenda en cualquier ámbito de su práctica profesional. Éste es, quizá, uno de los aspectos de mayor interés epistemológico en la evolución implícita del psicoanálisis.” (González Rey, 2000, pág. 69) Cuando el investigador pone plena importancia lógica a sus ideas y las implementa en la construcción de conocimiento se crea la investigación científica gracias a la práctica en el trabajo de campo, es aplicable a la investigación que se propone, la cualitativa, por tener el carácter participativa, generativa y constructora de conocimiento y no descubridora de conocimiento, esto reclama el derecho de condición subjetiva como proceso humano.

La construcción de la información al igual que la producción de conocimiento se basa no solo en la información recolectada por los instrumentos, sino que en la organización de ideas que se obtienen en el contexto, en la que es constantemente construida. La investigación cualitativa, desde la definición epistemológica no considera el “dato” en forma tradicional

como se ha utilizado, es decir, su legitimidad objetiva por provenir de un instrumento, por el contrario, González Rey enfatiza que la relación consecutiva de una misma línea de ideas cobra sentido para la investigación y aporta en la construcción del conocimiento: “La investigación cualitativa, a diferencia de las investigaciones de correlación o de manipulación que han caracterizado la investigación psicológica, es diferenciada, o sea, avanza a través de las rutas individuales que caracterizan la expresión de los diferentes sujetos estudiados e incorpora nuevas informaciones sobre lo estudiado a extensos sistemas de interacciones que adquieren sentido a través de las construcciones del investigador. (González Rey, 2000, pág. 73) La investigación cualitativa no atiende a un foco central definido, sino por el contrario, sigue las demandas y necesidades que se crean en el contexto de un ambiente determinado, y estas a la vez, se va fortaleciendo por nuevos aportes para la construcción de nuevas teorías cada vez más amplias.

El desarrollo de los indicadores y la definición de categorías en el curso de la investigación cualitativa.

Los indicadores son considerados por algunos investigadores como herramientas para construcción de “datos”, pero éstos en la investigación cualitativa es considerado como herramienta para la producción de “categorías y conceptos” para luego crear teorías. La producción de categorías es fundamental para crear nuevos conocimientos que aportarán sin duda alguna a la investigación, según González Rey la investigación cualitativa debería tener una creatividad significativa para llegar a la producción de conocimiento, ya que debe estar fuertemente sustentado por elementos ya construidos con anterioridad y aportar para que sea más abarcador. “El desarrollo de los indicadores conduce necesariamente al desarrollo de conceptos y categorías nuevas, lo cual es, quizá, uno de los momentos más creativos y delicados de la investigación. Asociado durante tantos años con la producción de datos, los investigadores han identificado el momento empírico más como de recolección que de creación lo cual ha llevado a considerar la recolección de datos como un proceso orientado por categorías generales que, desde un marco hipotético-deductivo, establece a priori el alcance de las opciones a las que el investigador se puede enfrentar en el momento empírico.” (González Rey, 2000, pág. 79) El investigador ha recolectado información, por tanto tiempo y ha dejado a un lado la creación del conocimiento, por los mismos mecanismos

instrumentalistas en la que se ha guiado para definir un fenómeno de interés. Así en el momento de definir una teoría a priori, utilizan los datos que fueron recolectados con instrumentos estructurados.

En la investigación cualitativa las categorías y conceptos forman parte de la construcción de teorías y éstas a la vez pueden llevar a nuevas teorías que no es de carácter universal, sino por el contrario, anuente a cambios o aportaciones. González Rey argumenta en este sentido lo siguiente: “Las categorías representan un momento en la construcción teórica de un fenómeno, y a través de ella entramos a nuevas zonas de lo estudiado, las que conducirán a nuevas categorías que se integrarán a las anteriores o las negarán; pero que no se hubieran podido construir sin aquéllas. Por lo tanto, toda categoría o teoría concreta tiene ante sí el desafío de pasar a nuevas zonas de lo estudiado, más allá de las categorías desarrolladas por cualquier teoría concreta en su momento actual.” (González Rey, 2000, pág. 81) Si una categoría o teoría no llegara a fortalecerse o negarse no cumple su función como tal, éstas tienen que tener el espacio adecuado para ser alimentadas con nuevos estudios e investigaciones, nuevos aportes de investigadores interesados en ellas.

Los procesos de generalización del conocimiento

En las ciencias positivistas la generalización es un elemento universal, en la que se obtiene una postura definida en su totalidad, la convierte en la estandarización de categorías que se utilizan en la construcción teórica, lo único que consiguen según González Rey al realizar esto, es la “clasificación del individuo estudiado”. En la investigación cualitativa la creación de conocimiento es un proceso en el que el investigador aportar sustancialmente a otras teorías y viceversa, en tanto el conocimiento es enriquecido por los emergentes, de esa cuenta la generalización no se debe de ver como terminación de un concepto o teoría porque “La generalización es un proceso teórico que permite integrar en un mismo espacio de significación elementos que antes no tenían relación entre sí en términos de conocimiento. Sería un error de carácter empirista comprender la generalización como producto final o producción universal, pues sólo es un momento del proceso de conocimiento que se expresa en la temporalidad e historicidad que determina todo el desarrollo de aquél.” (González Rey, 2000, pág. 107) Por la importancia de la temporalidad e historicidad del sujeto investigado una teoría o categoría no puede ser universal, por lo contrario, éstas deberían dejar un espacio

para nuevos elementos, que en el momento de establecer la generalización no fueron tomados en cuenta por el investigador. El carácter universal no entraría en la propuesta de González Rey al definir la generalización. En tal sentido expresa: “La generalización no existe como certeza absoluta que puede constituirse como punto de referencia, sino como una construcción con mayor capacidad generativa que otras dentro de la coyuntura que enfrenta el proceso de conocimiento en cada uno de sus momentos concretos.” (González Rey, 2000, pág. 107)

Si la generalización no cumple esa capacidad generativa en la construcción de nuevos conocimientos, para el investigador sería imposible producir conocimiento de sus procesos básicos, porque tendría un carácter universal y no generativo. Por eso las generalizaciones en el conocimiento de realidades complejas deben ser de carácter teórico constructivo.

Las categorías en el proceso de construcción de conocimiento pueden responder a ideas preestablecidas que el investigador quiera utilizar durante la investigación, pero también por otro lado pueden ser cambiadas de acuerdo al contexto del sujeto estudiado, ya que éste al final establece u orienta el proceso investigativo. González Rey entabla la relación de la “epistemología cualitativa” con las formas de producción de conocimiento, propone innumerables formas para hacerlo hasta convertir esa convergencia de información en teoría y conocimiento. Por otro lado, mantiene su postura de que al construir teorías esta no tiene que quedar como elemento universal, sino por el contrario, debe ser fuente de otras producciones de información y conocimiento en las que estos pueden abarcar más la teoría mencionada.

5. Marco Teórico Referencial

Las raíces históricas de la problemática política, social y cultural de la Guatemala actual

Para poder explicar la realidad actual y poder responder a la pregunta sobre el porqué de las condiciones desiguales, pobreza, pobreza extrema, explotación, discriminación, racismo, represión, un sistema democrático ficticio, violación de derechos humanos y el saqueo de los bienes naturales de la región, es necesario regresar a la historia y traer elementos fundamentales que ayuda a entender las relaciones interpersonales que se dan en los pueblos indígenas y campesinos, hoy aún sometidos a una fuerza de poder que ciertamente es sistemática y tiene una estructura construida desde el pasado.

La historia ha demostrado que las luchas que han desatado en la línea de tiempo los pueblos indígenas y campesinos, corresponden en contra de ellos a una serie de arbitrariedades que han colocado a este sector en condiciones inhumanas y desfavorables, estas luchas se han expresado de diferente forma que van desde levantamientos armados hasta manifestaciones puramente pacíficas, las cuales han logrado que la comunidad internacional coloque su mirada en las injusticias y violación de derechos que han sabido sobrevivir, en consecuencia, se han dictaminado normativas a favor de los pueblos indígenas y campesinos, ahora ratificados por los estados latinoamericanos.

Si bien los convenios internacionales han contribuido en algunos aspectos de forma sutil, aún quedan grandes brechas para alcanzar la determinación de cada pueblo en referencia a los más de 150 que existen en el territorio latinoamericano. Si se tratara de resumir sus demandas en una sola de todos los sectores desfavorecidos, categóricamente se puede mencionar que es en favor de la vida, la tierra y el territorio.

a. Los pueblo originarios

En diferentes textos expresan que antes de la llegada de los españoles a Mesoamérica los pueblos originarios vivían en completa “decadencia, paganismo y oscurantismo”, luego de dar estas aseveraciones se sobreentiende que fue una acción del opresor para justificar la

persecución a los pueblos originarios¹⁵. Otros dicen que antes vivían en plena tranquilidad como “nómadas” o “salvajes” tratando de convencer que era una sociedad estática sin proyección de vida alguna, ciertamente fue otra forma más para justificar sus acciones opresoras. Jean Loup Herbert haciendo un estudio de la sociedad “pre-colonial” y tomando en cuenta algunos libros de los antiguos escritores mayas menciona: “La población autóctona que encontraron los españoles en Guatemala se había formado y afirmado en su deambular desde Tula y en sus luchas contra los pipiles y mames para, finalmente asentarse orgullosamente en Utlán (1343), Iximché (1463) y otros numerosos lugares. Esa época heroica se desarrollaba entre grandes movimientos de población, comercio, esclavitud, guerras exteriores y luchas intestinas, luchas de palacio, intrigas, revolución, destitución de reyes, etc., todo lo que le da una tonalidad comparable a la de la época homérica” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 42). La población originaria estaba en su máxima expresión de trascendencia hacia la búsqueda de una democratización, tendría que pasar por ser una sociedad altamente dinámica, atravesando luchas y guerras para lograr su plenitud como pueblo. Esa etapa de democratización era incluyente, evidentemente afectaba a todos los sectores de esa época, interrumpida por supuesto por los invasores.

El poder que alcanzó la forma de gobierno no fue un poder tirano si no “unificador” que integraba a las partes dentro de su junta de dirigentes, era simplemente una expresión de diplomacia. “El rey no daba ninguna decisión de cualquier orden jurídico-militar, agrícola, religioso, sin consultar a un consejo permanente de dignatarios. Esto demuestra el poder unificador del rey y una especialización del poder conforme a los diversos asuntos del gobierno. Si bien estamos lejos de un poder teocrático, el sacerdote conservaba mucho prestigio; escogido entre los señores del consejo por ser el más prudente y dirigente, tenía el oficio más estimado y reverenciado, así el rey o señor supremo como de los señores inferiores y de todos los demás.” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 31). Pero no solo eso, sino que también habían alcanzado el dominio de la literatura y escritura al igual que una forma propia de gobierno. “(¿Podría el Rabinal Achí ser visto bajo un enfoque similar al de la tragedia clásica griega?)” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 42). Al igual que otros libros como el Pop Wuj y

¹⁵ Se cataloga así a la población que construía una sociedad antes de la invasión extranjera, en varios textos los han llamados “indios” por motivos de investigación, en otros “naturales” para no referirse al anterior término, pero por resaltar su originalidad al tanto su diversidad se toma el término de Pueblos Originarios.

el Memorial de Sololá demuestran que no solo era una sociedad avanzada, sino también habían refinado su visión de la humanidad a través de la expresión cosmogónica, teniendo una visión clara de lo que era el presente, pasado y futuro, y su relación del cosmos con el ser. Es evidente que en algunos textos se refieran a la población originaria más que a una cultura, una civilización, y es porque alcanzaron grandes estudios en la política, militar, astrología, arquitectura y agricultura, una concepción amplia a diferencia de otras culturas de ese entonces.

En realidad, los pueblos originarios alcanzaron una cultura de vida ciudadana organizada quienes sus acciones eran regidas bajo la línea del tiempo y espacio; estos dos conceptos fueron diseñados con gran exactitud, desarrollaron la cuenta larga a través de varios calendarios hasta hoy conocibles, así dar énfasis a cada época del año para cada decisión sociopolítica, siempre con apego a sus creencias religiosas, todo tenía un orden y un porqué. En el arte y la música se desarrollaron con gran precisión, por cientos de años fueron construyendo instrumentos para generar diferentes estilos de sonidos, así como estilos de arte. Claramente develaron su historia, su cultura, nivel de conocimiento científico, sistema jurídico – político y su literatura que se expresa en el libro sagrado Pop Wuj. El pueblo Maya Mam es una de las culturas que se asentó dentro del territorio de Mesoamérica, entre el sur de México y el Noreste de Guatemala, en este último país está asentada en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu

b. Territorialidad

Se ha dicho en diferentes libros de historia y geografía que la población Maya estaba comprendía en el territorio llamado Mesoamérica, de hecho, que el territorio donde hoy se ubica el país de Guatemala se situó el centro de esta civilización en la parte húmeda del departamento de Peten y luego se fue extendiendo hasta llegar a las regiones costeras del pacífico. Pero en la actualidad los pueblos de toda América Latina han demostrado tener ciertas peculiaridades que se caracterizan entre sí, al final de cuentas han sido una nación de pueblos originarios que se han determinado en el territorio de Abya Yala¹⁶, por esa misma

¹⁶ “Abya Yala es el nombre con que se conoce al continente que hoy se nombra América, que literalmente significaría *tierra en plena madurez o tierra de sangre vital*. Dicho nombre le fue dado por el pueblo Kuna en Panamá y en Colombia y la nación Guna Yala del actual Panamá, antes de la llegada de Cristóbal Colón y los europeos” (https://es.wikipedia.org/wiki/Abya_Yala).

situación fue reconocido en la Primera Conferencia de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas el derecho a la autodeterminación. “Ese reconocimiento jurídico internacional expresa el resurgir y la actualización de la tradición espiritual de los pueblos de las Américas” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 13). Este territorio que se extiende desde los Estados de México hasta la Patagonia en Argentina es habitado por varios pueblos originarios que tuvieron la misma suerte que el pueblo maya en la época de la invasión de los españoles.

Este territorio Mesoamericano cuenta con un ecosistema, aún puro en ciertos aspectos – y en otros ha dejado de ser tal cosa por el deterioro provocado por el capitalismo – como; selvas vírgenes, fauna y flora exóticas, reservas masivas de mantos acuíferos que han garantizado la vida de millones de habitantes por cientos de años, diversidad de tierras cálidas y húmedas, la peculiar característica de cerros y montañas cubiertos por bosques con variedad de árboles, grandes extensiones de tierras fértiles, ríos, lagos que hacen de la vida humana un ambiente regocijante. Por eso se sobreentiende la apegada necesidad de defender lo que los pueblos originarios han llamado “Madre Tierra”, este nombre surge por la similitud que tiene una madre hacia su hijo, la crianza material y espiritual a través de la provisión de alimentos nutrientes para el cuerpo y el alma.

“El Universo y la Sagrada Naturaleza se han dado inmensamente para que la humanidad viva, por eso son dador y dadora de vida. Pero la vida del Universo y su expresión en la Madre Tierra necesitan también de una correspondencia humana: respeto, comunicación, protección y reverencia a su vida. Por eso la vida está en el diálogo; la felicidad está en saber escuchar y saber expresarse. Relacionarse con el agua, con la tierra, con las plantas, con los animales, con el sol mediante la palabra, el respeto, la reverencia y la interconexión energética y espiritual. Esto es hacerse conciencia con la conciencia del Universo.” (Cochoy Alva & otros, 2006, pág. 116).

Los pueblos originarios sabían que defendían durante la primera invasión¹⁷ y aún persisten en su decisión de mantener su territorio que fue desmembrado a causa de los intereses, al inicio por la monarquía española y después por el imperio estadounidense. Esta división de tierras repartidas no fue más que una estrategia para mantener un ordenamiento territorial –

¹⁷ En el apartado Marco Teórico Referencial se explica cómo algunos pensadores han desglosado la historia del actual territorio de Guatemala en 4 invasiones a partir de la primera invasión a cargo de los españoles.

control de las tierras y de la población que la habitaba-, ese control era necesario para la recaudación de impuestos y la acumulación de riquezas, porque antes, los pueblos ocupaban las extensiones de tierras sin los actuales límites territoriales.

A partir de marzo de 1847 cuando se funda la república de Guatemala su territorio se redujo a una superficie de 108,889 km², a la vez, se delimitó a 20 su número de pueblos originarios en este nuevo territorio, cuando en realidad constituyen una nación con más de 150 familias lingüísticas en todo el continente de Abya Yala. Mesoamérica¹⁸ es el área donde se establecieron los pueblos originarios y en esta misma se encuentra el actual territorio de Guatemala, en ese momento la tierra y sus habitantes fue el interés de los primeros invasores, ahora ésta se extiende para acaparar los recursos que en ella contiene: agua, oro, plata, petróleo y el hierro. La forma de ver el valor de la tierra fue cambiada después de la llegada de los españoles, allí empieza una era de despojos, esclavitud, racismo, discriminación, opresión, hegemonía, tiranía y todo lo negativo de la expresión del hombre capitalista.

Sin embargo, para los pueblos, las raíces de su cultura están sembradas en este territorio y por más que han pretendido cortarla ésta retoña con más esplendor. Esta intrínseca relación entre el ser humano y su territorio hace pensar en que uno no es sin el otro, al dividirse se reducirían en elementos contrapuestos, uno sin el sustento del otro. Por ejemplo: cuando se habla de individuos que se sienten pertenecientes a un territorio, lo defienden y se identifican con él y el territorio toma su valor como tal, pero cuando no ocurre eso, por el otro lado se obtiene individuos sin identidad alguna quienes destruyen o atacan contra territorios propios o ajenos, sin importar el daño que provocan, obedecen a su egocentrismo que ha fundado sus bases en el sistema acumulativo.

c. La primera invasión

Tomando en cuenta lo anterior, cuando los españoles entraron en territorio indígena realizaron más que una colonización, una invasión, porque no solamente establecieron colonias, sino que además de ello abusaron de la fuerza de poder aún después de la victoria militar en contra del ejército de los Quichés, Cakchiqueles y Mames. La historia ha

¹⁸ El creador de este término y concepto se le debe a Paul Kirchhoff con el motivo de diferenciar la división geográfica actual a las manifestaciones de las culturas allí entendidas.

demostrado que durante la invasión se realizaron una serie de imposiciones tanto de costumbres como creencias sobre los pueblos originarios, también ha demostrado que no logró romper por completo la cultura originaria, sin embargo, si contribuyó en la continuidad del aniquilamiento de los pueblos.

Invadir según la Real Academia Española significa: “irrumper, entrar a la fuerza, ocupar anormal o irregularmente un lugar, entrar injustificadamente en funciones ajenas.” Mientras que colonización significa: “Formar o establecer una colonia en un país, fijar un terreno la morada de sus cultivadores”. (Real Academia Española, 2017). Hay un abismo entre estos dos términos que se podría confundir fácilmente, por eso los escritores indígenas prefieren utilizar la palabra invasión antes de quedar corto en su argumentación al utilizar el término colonización.

“En efecto, España impuso sus costumbres en los pueblos aborígenes diseminados en el Nuevo Mundo, la propagación del evangelio requería el aprendizaje (por parte de los predicadores) de las lenguas de los naturales de la región; algunos curas llegaron a tener tal dominio de las lenguas indígenas, que prepararon gramáticas y vocabularios, que servían a los nuevos predicadores que recién llegaban. La castellanización muchas veces iba aparejada con la prédica del evangelio”. (Sifontes, 1993, pág. 97)

Después de haber vencido militarmente los españoles a los pueblos originarios, empieza una combinación de acciones para mantenerlos en sometimiento, ciertamente las tierras fueron un factor clave para lograr este cometido, porque de ella se basaron para la acumulación de riquezas, sobrevivencia y pagar tributos a la corona española, es allí donde aparece la esclavitud; era necesario que los “vencidos” realizaran los trabajos pesados y producción de cultivos y así fueron forzados. Los invasores tuvieron que crear representaciones imaginarias para ejercer esa esclavitud, aparece el racismo; tuvieron que justificar la diferencia como el color de la piel y la cultura. El repartimiento de tierras –despojos- entre los invasores sentaron las bases de esa esclavitud y de los ya casi 500 años de opresión a los pueblos originarios.

“La aparición de una estratificación social de tipo colonial da principio cuando la superioridad militar y técnica del español desgarró la sociedad autóctona. Sin embargo, serán las formas específicas de tenencia y explotación de la tierra, surgidas de esa primera

contratación, las que, a la larga, van a perdurar. Tras el despojo de las tierras indígenas el conquistador abrirá el capítulo propio de las “caballerías”, las “peonías” y las “encomiendas” que, desde un principio, llevan en sí mismas el germen de una segmentarización que envuelve en un sistema desigual a los propios españoles... En otras palabras, el sistema –en general- tratará de apoyarse en la idea –para él básica- de que existe una desigualdad entre los dos componentes iniciales del mismo, a saber: vencedores y vencidos, conquistadores y conquistados, dominadores y dominados; y partiendo de esa polarización simplista, que se esforzará por mantener inalterable en el fondo, irá haciendo adecuaciones, ajustes, acomodamientos, a medida que la dinámica propia de la vida económica y el mestizaje étnico vaya matizando las interrelaciones humanas y complicando el esquema de la estratificación inicial. La primera polarización se apoyará, pues, en un rasgo externo, en ese entonces fácilmente perceptible: la coloración de la piel.” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 59)

Allí continuará ese imaginario de los “colonizadores” y llevará así la prolongación de esa representación discriminatoria, estableciendo la superioridad de los blancos hacia los de color morena, tez característica de los pueblos originarios. No está por demás decir que no tiene ningún fundamento, y no debería tenerlo, el decir que el color de la piel es un factor de desigualdad entre la humanidad, mucho menos que designe el nivel cognoscitivo de todos los seres humanos. Es la primera separación, entonces, de estos grandes grupos que el destino los enfrentó. La discriminación es algo contradictorio desde que fue establecida en territorio indígena, porque para poder ser “alguien” debe haber “el otro” para justificarlo, es decir, el superior solo existe si el inferior también, y viceversa, pero en este caso para el pequeño grupo que se caracteriza como “superior” ante los pueblos originarios –“inferior”- le son tan necesarios, pero a la vez despreciados.

Aquí descansa lo contradictorio del sistema. Esta gran contradicción entre explotador y explotado dice Carlos Guzmán Böckler que es lo que ha dado vida a un fetiche y “como soporte del tal fetiche ha creado los conceptos de ladino e indio: construcciones mentales a las que ha dado también una vida independiente de quienes las concibieron y que han cobrado el carácter de abstracciones ideológicas con apariencia real, cuya realidad es, en cierto sentido, ya que prevalecen sobre lo humano.” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 61) Estas construcciones mentales caben dentro del sistema que han impuesto desde la primera

invasión, lo que ha provocado la enajenación de sí mismo como ladino –ahora mestizo- y como “indio” como ser ficticio.

¿Pero quiénes eran estos hombres que invadieron el territorio de los pueblos originarios? Para podernos responder esta pregunta es necesario regresar siglos atrás y revisar la historia de estos personajes que claramente cambiaron la historia de los pueblos originarios. Estos hombres venían de luchas intensas de siglos atrás de la invasión y habían reforzado sus instrumentos armamentísticos y tácticas militares, por lo que fueron vencedores en ese aspecto, es importante mencionar que estos hombres peleaban en nombre de la iglesia católica en la que sostenían toda base ideológica para emprender conquistas. En esa época era valeroso saber que no existía un imperio más poderoso de Europa que el de la corona española acompañado al cristianismo. Los hombres quienes iniciaron la guerra a los pueblos originarios no eran más que soldados, algunos otros esclavos de las guerras en la península ibérica, quienes solamente recibían órdenes superiores, no tenían más que el prestigio de ser combatientes.

Al llegar al territorio mesoamericano encontraron una oportunidad de cambiar su fatalidad, de ahí que no quisieron regresar nuevamente a territorio español por miedo a perder su suerte y fortuna, así dieron práctica a la explotación. “Es importante tener presente que el valer de la vida del hombre esencial castizamente castellano significaba más que el ser y el tener de las personas, por lo que los poseedores de riquezas adquiridas en las Indias, al volver a España, ponían en riesgo su casticismo cristiano. Y lo ha de haber puesto en riesgo también en las propias Indias; del hombre de valer pasaron a ser hombres de tener, de guerreros devinieron explotadores: de riquezas mineras, agropecuarias y humanas (los indios esclavizados). El signo guerrero del conquistador periclitó y con él su morada vital traída de la Península. En su lugar surgió el encomendero: torvo personaje que, primero, para salvar sus almas, cristianizaba a los indios, y luego, contra toda regla cristiana, disponía de ellos como si fueran bestias. Ahí terminó lo que quedaba del equilibrio cristiano-judío-islámico de su mente: la guerra santa ya no lo es más, y pasados los años de la conquista tampoco es guerra, es explotación.” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 55).

Pero fue tanta la tiranía de los invasores que algunos pensadores la han catalogado como un holocausto, y con mucha razón, porque mucho tiempo después de haber acabado la batalla

entre los dos grupos la mayoría de los integrantes de los pueblos serían aniquilados por medio de la explotación. Y ese fue el modo de producción colonial, un ejercicio de aniquilamiento forzoso mediante la explotación laboral. Los pensadores quedaron relegados en esa época, existieron con pocas excepciones y a ellos se les atribuye los pensamientos y formas de actuar de los de afuera, que han llegado hasta nuestros tiempos, especialmente los evangelizadores que toscamente adoctrinaron –forzaron- la enseñanza de la fe cristiana, esa fe que hasta el momento sigue vigente, pero ahora, con un nuevo brazo evangelizador “el protestantismo”.

“La Iglesia desempeñará, en las Indias de entonces y en los países latinoamericanos de hoy, un papel político preponderante cuya principal tarea consistirá en elaborar y mantener las ideologías justificativas de la dominación y de la explotación, sobre todo en aquellas regiones en que el propio sistema colonial impulsa y mantiene segregaciones económicas con máscara de discriminación racial, como es el caso que ejemplifican los indios y los ladinos” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 55).

Esa línea adoctrinadora es el resultado de lo que hoy vemos en nuestra realidad, cientos de iglesias evangélicas que siguen contaminando las creencias de los pueblos originarios. Ahora existen más de estas iglesias que centros de salud para prestar servicios a la población. Se hace esta comparación porque al tener un contexto donde los niveles de mortalidad infantil son altos y las tasas de desnutrición van acompañadas paralelamente, y mientras las prácticas evangelizadoras lejos de llegar a una plenitud espiritual, siguen contaminando con su ideología a la sociedad, es inconcebible pensar que pueda ser de alivio para una sociedad enferma creada por ella misma.

En la actualidad quiénes son los que financian estas grandes industrias evangélicas, que les funcionan como fabricantes de armas ideológicas que llegaran a ser utilizadas para el etnocidio? Ni más ni menos que los empresarios, la oligarquía nacional, que ve con mucha eficacia el trabajo de los dirigentes religiosos para mantener en sometimiento a las masas de habitantes que mantendrán económicamente vivo el monopolio económico del país. Así pasa en San Miguel Ixtahuacán, allí, solamente en ese municipio existen más de 250 iglesias evangélicas que sirven como soporte del control y adormecimiento de la población miguelense, para sus fines económicos por supuesto de la empresa minera que opera en esa región, y es tanto el beneficio que están en la mira de replicarlas con mayor intensidad. Para

el neocolonialismo el cristianismo ha pasado de ser un soporte ideológico a una herramienta industrial para lograr sus objetivos. “El soporte ideológico inicial fue, preponderantemente, religioso, por cuya causa la acción misionera no sólo sobrevivió a la militar, sino que contribuyó a echar las bases de una Iglesia comprometida cuyas enseñanzas (ya que ella monopolizó la educación) dieron vida a las creencias y representaciones colectivas que habrían de intentar la justificación del sistema.” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 46).

Ahora ya no es así, el rumbo ha cambiado, pero sigue siendo un factor que contribuye a los imaginarios sociales que demuestra una caída del valor significativo del ser humano. El soporte ideológico se encierra en una incansable necesidad de justificar la acumulación de riquezas en un “desarrollo” que no se apega a la cosmogonía de los pueblos, el respeto de la creación de todo cuanto existe en el mundo. La idea de que los desposeídos y los padecidos en el gobierno terrenal serán los enaltecidos en el gobierno celestial es, ahora, uno de los pensamientos que ha mantenido al margen a los levantamientos populares para no caer en desobediencia según las doctrinas cristianas.

Es así como esta casta de explotadores ha sabido mantener a los pueblos en zozobra. Por medio de engaños ha podido obtener lo que ahora tiene, el control del poderío económico en contra de ellos, y una amedrentada situación de restablecimiento de derechos colectivos e individuales. Pero ahora, en algunos sectores de la iglesia católica han demostrado ser abiertos a otras formas de pensamiento, han demostrado ser más flexibles relacionados a la doctrina madre, gracias al aporte indudable de la nueva corriente ideológica de la teología de la liberación, donde demostró en la época de los décadas de los 70s y 80s el apoyo a los pueblos originarios y la defensa de sus derechos, denunciando al ejercito responsable de los hechos de violencia en contra de ellos, sobre todo en la región noroccidente del país. Ahora el caso de San Miguel Ixtahuacán, está tomando un rumbo menos ortodoxo y abre las puertas a la idea donde pueden entrar distintas formas de pensamiento, respetando uno con la otra.

d. La transición a una nueva invasión (periodo liberal)

Después de 3 siglos pasados, la explotación a los pueblos se institucionaliza lo que nunca jamás se habían podido imaginar, una serie de desmanes y el sometimiento completo a los planes de una nueva oligarquía de los “criollos”. Se crean estrategias para la producción económica a base de la agricultura con la mano de obra gratuita –obligada- que los pueblos deberán realizar para su sobrevivencia. Esto estará intencionado para poder ubicar en la cima a un grupo de familias que manejarán los recursos a su sabor y antojo. Las grandes extensiones de tierra se definirán más aún en relación a su extensión y a su propietario, sobre todo, el interés de apropiarse de las mejores tierras del territorio.

“Este antagonismo interno se origina en la expansión de la sociedad occidental –católica-capitalista; su formación y desarrollo están ligados a la intensidad de la dominación exterior (conquista, colonización, imperialismo, neocolonialismo); el ritmo de evolución de esa dominación es una tendencia creciente desde 1524 hasta la fecha y determina el ritmo y la intensidad de la evolución interna” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 65).

En esta transición de bienes no tuvieron mayor realce entre el imperio español y el de los ingleses, por ende, fue posible esa “independencia” lo que logró ese posicionamiento de los criollos a la nueva burguesía. Ahora más acomodada en el seno de los explotados y reforzado por la metrópoli estadounidense. “En 1821 los criollos declararon la independencia de España y en 1825 se reparten el país en siete regiones de acuerdo a sus intereses. En 1823 aparece Estados Unidos con su Doctrina Monroe, estableciendo e imponiendo sus interés sobre América Latina, extendiendo su poder sobre nuestros territorios y estableciendo y defendiendo sus empresas a través de la creación de un planta industrial militar y un ejército moderno” (CPO, pág. 9). Claramente lo que buscaban era la acumulación de riquezas y ya no ser transferidas a la corona española.

Ahora la riqueza de la nación está concentrada en este grupo de familias quienes además de eso, tienen copado todo un sistema de justicia al servicio de sus intereses personales, la fijación de este mal viene dándose, como ya está claro, desde la primera invasión de los españoles, luego manoseado por los ingleses, hasta terminar con la tenencia de tierra por grupos económicos de los Estados Unidos de América. “La expansión colonial –es decir, la

integración al mercado capitalista en forma desigual- empieza con el colonialismo español, se intensifica con el inglés y culmina con el norteamericano; este largo y único proceso se basa en una transferencia (desviación) de la riqueza interna hacia una acumulación superior en la metrópoli, lo cual refuerza su poder de dominación y origina la fase superior en el proceso acumulativo de saqueo –empobrecimiento-, subdesarrollado, corolario de la concentración del desarrollo, también acumulativo, en algunos puntos del mercado capitalista.” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 66).

Pero se conoce que los bienes de ese entonces “transferidos” a un nuevo imperio extranjero se basó prácticamente en la tenencia de tierra, y la explotación de la mano de obra de los pueblos, que era necesario para enriquecer a países ya “desarrollados”, en ella se configuraron los monocultivos de exportación, tal era el caso del café, el algodón y luego el banano. “el capitalismo se establece con el modelo liberal de 1840 a 1945 que llega a concretarse con la Reforma Liberal de Justo Rufino Barrios de 1871. En 1877, fue decretada la Ley de Jornaleros obligando a la población indígena a pagar impuestos a través del trabajo en el cultivo de café. En 1894 se crea la Ley de Peón por Deuda o Habilitación, en el que a través de múltiples mecanismos, como la acumulación de deudas, los propietarios de las fincas establecían que el trabajador, sus hijos y nietos, pasaran a ser parte de la propiedad junto con la tierra” (CPO, pág. 9)

Es decir luego de las construcciones mentales entre el superior-inferior aparece el hurto de las grandes extensiones de tierra que a partir de allí, se vuelve más tensa la situación cuando esas tierras pasan a formar parte de la propiedad de los invasores y con ellas la distribución de sus habitantes para ser explotados. No podían dejar sin tierras a algunos indígenas, por el contrario, grupos indígenas podían recibir tierras, pero fueron las que habían quedado sobrando –el minifundio-, esto para fortalecer la poca producción de los latifundios y de allí se procedía a una transferencia de bienes que se adquiría gracias al trabajo –explotación, esclavitud- de los pueblos originarios. A partir de allí fue creciendo la desigualdad, tres razones claves para entender lo que pasa en la actualidad son:

- primero: la creación de las construcciones mentales; dominante-dominado, explotador-explotado, opresor-oprimido, criollo-indio, aparece el racismo.

- Segundo: el hurto de tierras que creó los latifundios y los minifundios y con ellos los habitantes para ser explotados.
- La transferencia de la producción del capital a otro imperio durante una nueva época de explotación.

e. Guerra fría y tierra arrasada

Guatemala vivió una época de democratización política, que incluyó el desarrollo a todos los sectores, dando importancia a los que siempre habían sido desfavorecidos, que era la mayoría. Esta época de 10 años en los cuales se implementaron la reforma agraria, el código de trabajo, la seguridad social y la modernización de la educación, fueron pilares en ésta época que fue liderada por los gobiernos de Juan José Arévalo y de Jacobo Arbenz Guzmán, quienes promovieron estos cambios sumamente importantes para el país de Guatemala.

En lo que concierne a la reforma agraria se estableció la expropiación de tierras concentradas en pocas manos para que fueran distribuidas a campesinos para su cultivo. Tal es el caso de la expropiación de más de dos centenares de manzanas expropiadas a la United Fruit Company –UFCO de capital estadounidense, situación que implicó en la intervención de los Estados Unidos a través de la Agencia Central de Inteligencia –CIA- y el consecuente derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz.

“La ubicación de esta estrategia dentro de la naciente doctrina de la Guerra Fría, aduciendo la seguridad de la nación frente al comunismo, que llevó a calificar al gobierno de Arbenz como “el Diablo Rojo” facilitó su derrocamiento de esta experiencia democrática, con el consecuente retroceso y/o estancamiento de los logros alcanzados” (CPO, pág. 10).

Después de la caída de la época democrática, se establecieron simultáneamente dictaduras militares, quienes operaban bajo órdenes de la oligarquía nacional y extranjera. A consecuencia de ello, se implementó la doctrina de seguridad nacional que desarrolló el gobierno de los Estados Unidos y sus aliados después de la segunda guerra mundial, que creía que el comunismo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas –URSS- se expandiría a los países latinoamericanos y a partir de allí formaría un frente que asecharía

peligro al país norteamericano, este contexto de Guerra fría se extendió a lo largo de los años 60' para implementar políticas neoliberales y la introducción del capitalismo.

Se desmanteló toda forma organizativa de la población y destruyeron el avance que había obtenido el periodo de la revolución del 44' siempre bajo la línea de implementar el sistema capitalista como forma de desarrollo para el sector oligárquico, que se resumían en tan solo 12 familias en ese entonces. Sin embargo, el papel de los militares fue fundamental para implantar este nuevo orden social, a través de la fuerza y brutalidad en contra de los recién organizados grupos sociales que fueron protagonistas de la época arbencista.

Una década después surgió un grupo de jóvenes militares que estaban en desacuerdo de estas acciones en contra de la sociedad guatemalteca, quienes próximamente se revelarían contra la cúpula militar y daban el surgimiento al movimiento militar guerrillero, que en la próxima década se intensificaría al involucrarse los pueblos indígenas y campesinos para accionar contra el Estado, que no hacía más que excluir las demandas de cambios estructurales en el sentido social, político y económico, que eran a favor de la mayoría de la población.

En esa época Guatemala sufrió un terremoto que dejó más de 30,000 muertes motivo por el cual la comunidad internacional y congregaciones religiosas, colocaron su mirada sobre el país políticamente deteriorada por los regímenes militares y canalizó la ayuda humanitaria para su restablecimiento, pronto esa ayuda se convirtió en apoyo social y político a raíz de las graves violaciones de derechos humanos que cometía el Estado a la población y los crímenes de lesa humanidad que ya perpetraba el Ejército en contra de los pueblos indígenas y campesinos. “La organización social y política comunitaria y popular, se integró en diferentes experiencias organizativas tras el terremoto, con el apoyo internacional orientado a la reconstrucción material del país, se logró elevar cuantitativa y cualitativamente la conciencia y capacidad de actuación social y política” (CPO, 2012, pág. 11).

La población al estar políticamente capacitados y poderse organizar a través de cooperativas y comités, las demandas contra el Estado fueron concretizándose y tomaron un mayor auge, lo que fue catalogado como amenaza para la elite nacional e intereses internacionales. La población indígena y campesina no tardo más en involucrarse a la propuesta de una revolución y obtener el poder por la vía armada, pero es importante mencionar que muchos

sectores sociales nunca estuvieron de acuerdo con esta propuesta. Sin embargo, el movimiento guerrillero logró organizarse en todo el territorio nacional, a tal punto que obtuvieron el control de varias regiones, especialmente en el altiplano occidental, la costa sur y el norte.

Pronto el Ejército al percatarse del fortalecimiento del movimiento guerrillero se solicitó de inmediato la intervención militar de Estados Unidos e Israel, el apoyo fue específico: inteligencia militar (espionaje), armamentístico, económico y personal militar. En el caso de Israel dotó con armas de grueso calibre y de largo alcance a las fuerzas castrenses, desde ese entonces ha sido fuerte aliado de la cúpula militar. El Estado de Guatemala tenía bien claro que sin la intervención de estos países no hubiera logrado nada, a continuación utilizó sin ninguna limitación toda la fuerza armamentística que fue bien recibida del extranjero, cometiendo así una política de tierra arrasada desmantelando todo tipo de organización social sea armada o no y cometiendo actos crueles específicamente en contra de grupos étnicos que no formaban parte de las filas guerrilleras, pero eran considerados también como enemigo interno.

A consecuencia de ello se manejó la política de seguridad nacional, considerando a todo aquel que estuviera organizado en algún grupo social o político como enemigo interno, aun así sin pertenecer a grupos guerrilleros, pero que manifestaban su descontento ante las políticas dictatoriales de los regímenes militares, a raíz de ello se cometieron actos de genocidio, fueron “36 años de conflicto armado que dejó más de un millón de personas desplazadas de sus lugares de origen, cientos de comunidades arrasadas, más de 250 mil personas muertas y desaparecidas, 80 mil viudas, 200 mil huérfanos/as, 70 mil personas obligadas a participar en estructuras paramilitares como las Patrullas de Autodefensa Civil, más de 50 mil refugiados reconocidos y otros 25 mil no reconocidos establecidos en su mayoría en México” (CPO, 2012, pág. 12).

Estas cuatro décadas fueron consumados también crímenes de guerra en los cuales se cometieron torturas, violaciones sexuales a mujeres indígenas y no indígenas, masacres a comunidades enteras, desapariciones de niños y niñas, ejecuciones extrajudiciales, saqueo de bienes, expropiación de tierras de campesinos y campesinas, actos hoy en día asociados a estructuras militares y paramilitares. Los intereses de empresarios y finqueros de terminar

con esta época sangrienta, fueron de doble moral, al igual que los intereses del extranjero, liderados por los Estados Unidos, de implantar un nuevo orden constitucional que permitiría continuar con las políticas de seguridad nacional declarada por Washington y así continuar con su implantación del modelo económico.

Por las cuales motivó al país en conflicto interno a iniciar acuerdos bilaterales entre el Estado de Guatemala con los grupos guerrilleros. De esa forma en 1996 se firma los Acuerdos de Paz que permite a la elite empresarial a impulsar elecciones aparentemente democráticas donde asumirían gobiernos con esa apariencia. En esa coyuntura nacional, la cúpula militar estratégicamente adoptó esa medida, por eso siempre sería la sombra detrás de los gobiernos democráticamente electos, quienes a través de esa estrategia se encubrirían de los graves delitos cometidos durante esa época. Esta cúpula no solo obtuvo el poder detrás de los gobiernos, sino también un poder económico adquirido ilícitamente que se reflejan en las expropiaciones de tierras a campesinos y campesinos que en esa época fueron obligados a refugiarse en otros sectores dentro y fuera del país y que ya nunca pudieron recuperar.

f. Globalización, Estado y racismo

La implementación de un nuevo orden social con las consignas: “Estado libre” “libre mercado” permitió sentar las bases para que se iniciara las negociaciones de paz en el país. Esto correspondió a que tanto la cúpula militar y empresarios acomodados, por un lado, y por el otro, los diferentes grupos revolucionarios y movimientos indígenas y campesinos, presentaran sus propuestas de negociación en el camino para terminar con más de 35 años de conflicto armado interno. Mientras las intenciones de los primeros eran de ampliar sus inversiones económicas, los segundos pedían el cese a la represión de la población afectada y la implementación de normativas para el respeto de los derechos indígenas y campesinos.

Con la firma de la paz, se pretendió crear políticas públicas a favor de las mayorías, reducir la pobreza y pobreza extrema, elevar el nivel de vida de todos los ciudadanos; al menos por parte de los grupos revolucionarios y movimientos indígenas. La historia actual ha demostrado todo lo contrario. Sin embargo, la economía de los grupos oligárquicos y de poder económico no tuvo la misma suerte, por su parte, ampliaron los márgenes de inversión económica y por ende sus reservas. Las potencias económicas internacionales, disfrazadas

de “inversionistas para el desarrollo”, iniciaron un sinfín de propuestas de construcción de megaproyectos gracias al apoyo “incondicional” del Banco Interamericano de Desarrollo – BID- y el Fondo Monetario Internacional –FIM- quienes invirtieron cantidades millonarias a partir de los acuerdos firmados. Tener la vía “libre” para la inversión extranjera fue entonces los objetivos fundamentales del interés internacional y la cúpula empresarial nacional de terminar con el conflicto bélico. Para terminar de consolidar la acción de invertir económicamente en un país con los más altos niveles de pobreza y bajos índices de desarrollo humano, tuvieron la necesidad de dejarlo en un tratado bilateral, mismo que fue diseñado por una de las partes (Estados Unidos) y ratificado por países interesados como el caso de Guatemala. En 2005 se firma el Tratado de Libre Comercio (TLC).

Un nuevo siglo, un nuevo sistema de desarrollo para las transnacionales. Regularmente se ha escuchado sobre el término de globalización y es que ésta hace referencia precisamente a la idea de las naciones capitalistas de extender sus inversiones (explotaciones) a los países en vías de desarrollo, rompiendo así todas las fronteras diseñadas por el mismo sistema capitalista, solo que estas fronteras para ellos son virtuales, para que sus acciones se expandan en todos los rincones del planeta. Según Vite (2000) el término globalización es “otra forma de nombrar a una nueva fase de acumulación de capital que se ha caracterizado por el predominio del mercado desregulado, es decir, con una mínima intervención estatal, colocando a ciertos Estados-nación en una posición de debilidad. (Vite Pérez, 2000, pág. 153).

Las reglas del juego fueron claras, porque en todas las acciones el común denominador es “el libre mercado” tanto para las potencias económicas como para los países subdesarrollados, no importa si las condiciones de los participantes son remotamente desiguales, lo importante era que se respetaran las reglas, hasta el momento así ha funcionado. Por supuesto, a los ojos de cualquier otro que ve detenidamente las condiciones en que Guatemala está jugando con el país más desarrollado del mundo concluirían que no son las condiciones para competir, en todo caso, sería una dominación por el capitalismo depredador de los países desarrollados. Vite argumenta lo siguiente: “Dicho término, en realidad, encubre un proceso de dominación y apropiación del mundo propio del sistema

capitalista que se manifiesta en términos socioculturales, político-militares y financiero-tecnológicos.” (Vite Pérez, 2000, pág. 154)

Efectivamente, la globalización como en su propio término se refleja, trata que las culturas, tradiciones, conocimientos y prácticas sean globalmente constituidos, eliminando así la particularidad de cada grupo étnico que habitan en el territorio de América Latina. Guatemala es habitada por más de 20 etnias ancestrales que tienen peculiares características. Los pueblos originarios perderían esa especificidad que los ha llevado a la determinación, la memoria colectiva desaparecería por ende se daría la aculturación. Ese es el camino que ha querido implantar la globalización, “Se trata de una ruptura histórica y de un nuevo paradigma tecnológico ante lo que no existen alternativas. Se justifican así las crecientes inequidades, polarización, hiperconcentración de la riqueza y brutal redistribución regresiva del producto mundial bruto a favor de los países capitalistas avanzados, de sus empresas multinacionales y de su enramado de relaciones clientelares con el Tercer Mundo” (Saxe-Fernández, 1999, pág. 12). La tecnología ha sido una herramienta clave para los intereses neoliberales que ha podido, hasta el momento, golpear a los más vulnerables: la niñez y adolescencia.

Es por ello que diseñaron dos armas necesarias para mantener el poder del sector empresarial y finquero del país, que defienden a capa y espada: la propiedad privada, arma que utilizan para atacar, con ella reprende todo tipo de acción en contra de aquellos que no se rijan bajo esa mirada. La otra arma es el debido proceso o el Estado de Derecho, arma que utilizan para su defensa, cuando están bajo la acusación de un acto ilícito creado por sus acciones que frecuentemente violentan los derechos humanos de un determinado grupo de personas. Esas mismas armas no son efectivas para los movimientos de pueblos indígenas campesinos, por dos razones: no los crearon ellos mismos, el otro es porque si utilizan esas armas no tienen la misma reacción como sus verdaderos creadores. Cuando un indígena defiende su terreno que quiere ser expropiado porque es de interés empresarial, sea por el motivo que sea, el Estado inmediatamente acude al desalojo por medio de sus aparatos represivos como el ejército, la policía, para que el terror quede implantado y el terreno sea explotado, ¿qué pasa con la propiedad privada?, cuando el mismo indígena, es acusado de subversivo, delincuente o terrorista, es inmediatamente detenido y enviado a cárcel sin haberle por lo menos dicho los motivos por su detención, en su estadía, obligan a confesar su aparente delito, es

sometidos a presiones contra su voluntad de forma violenta y tratos crueles. ¿Dónde está el debido proceso y el Estado de Derecho para el indígena?

El Estado de Guatemala ha actuado por muchos años en favor de los intereses de los grupos oligárquicos, reformando y creando normativas constitucionales para dar “vía libre” a las inversiones extranjeras. Ha sido un Estado racista, porque no ha actuado de la misma forma para el bienestar de los pueblos indígenas y campesinos, aun así, cuando las peticiones sean a favor de la nación entera. Al parecer el Estado ha sido un sistema de control social al servicio del poder económico, en ese sentido ha actuado de forma irracional en contra de la mayoría de la población, si no fuera por la resistencia épica de los pueblos, estas ya hubieran desaparecido.

Pero el arma de los pueblos ha sido por siglos la resistencia, la protesta, las manifestaciones, los bloqueos, marchas, pronunciamientos, y dentro de las protestas lanzan su propuesta; la creación de un Estado donde puedan coexistir todos los sectores: indígenas, campesinos, obreros, empresarios, sindicatos etc., un Estado Nación plurinacional, pluricultural, multilingüe y multiétnico. No pasa lo mismo para el sector empresarial, donde su visión del Estado Republicano es, sin duda, la fuente de acumulación de riquezas, ya que trabajan bajo el sistema capitalista, un sistema excluyente, racista, opresor y hegemónico donde no permite tratar por igual a todos los sectores sociales. Marta Casaús citada en Plaza Pública, menciona en una entrevista: “¡Nos da sarampión! ¡Nos da salpullido! Cada vez que sale un tema étnico, la población se vuelve loca...El pluralismo jurídico no tiene nada de nuevo ni nada de raro, y ha convivido con el derecho positivo. ¿Por qué negarse a su reconocimiento constitucional? O lo están utilizando de pretexto para no aprobar las reformas del sistema judicial, o es por racismo. Cuando empezó el juicio por genocidio, al principio no hacía ni caso. Pero cuando vieron que los indígenas alzaban la voz y tenían la posibilidad de ganarle un pleito al Estado, entonces saltaron. Porque el Estado es de ellos y la nación, en términos comunitarios, de los indios” (Plaza Publica, 2017). El racismo está incrustado desde siglos atrás con lo que ha lidiado los pueblos indígenas, muchos de ellos aún no entienden el trasfondo de esa expresión, pero sí han sentido que detrás del racismo hay un poder que los oprime y los mantienen en subyugado.

Guatemala ha sido revestida por luchas de diferentes movimientos y en diferentes épocas, sin duda alguna, es la historia de un país lleno condiciones desiguales para diferentes sectores sociales, donde el principal acreedor de cualquier beneficio político, social y económico ha sido la oligarquía finquera y empresarial, quienes han tenido consecuentemente el poder para amedrentar a los otros sectores desfavorecidos, entiéndase, los pueblos mayas y campesinos de todas las regiones del país. Al igual que las injerencias extranjeras han permitido consolidar ese poder y lo han convertido en el instrumento para radicar toda forma de opresión, dictatorial y hegemónica. Guatemala, un Estado Republicano, fallido, aún continúa viviendo en esas condiciones desiguales en donde las garantías constitucionales no favorecen a la población en general, pero si contribuye a fortalecer la hegemonía del sector económico de antaño, a la vieja política, a los corruptos, a velar por el incumplimiento de las normas en materia de derechos humanos, a fortalecer el patriarcado y a no garantizar el bien común de todos y todas.

El historia juzga al viejo Estado, y obliga a los sectores desfavorecidos a convertirlo en un Estado que esté al servicio de varias naciones, de pueblos indígenas, de todos los sectores sociales tanto económicos como campesinos.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

“Nosotros somos neutros, dijeron ¿neutros?, ¡neutros yo no entiendo!, ¿es vida, es muerte, es cielo o es infierno? Hoy nosotros decimos a la empresa que nos deje en santa paz y ellos que vayan en paz, que vayan a sus casas, que vayan a sus tierras, que vayan a sus países. ¡Que Dios los perdone! ¡Que Dios les bendiga!, pero antes, que pagan los daños mortales de la creación de la Madre Naturaleza. Nosotros vamos a seguir la lucha porque nuestra lucha es defender la vida de la humanidad, defender nuestros derechos, defender nuestro territorio”

Matías López: Líder comunitario.

1. Análisis y discusión de resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en el acompañamiento psicosocial que se realizó durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- comprendidos en los meses de febrero a octubre de año 2012, trabajado por el epesista de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los resultados corresponden a los objetivos planteados, mismos que fueron modificados durante el proceso de acompañamiento a la comunidad, acoplándose a sus necesidades, ya que en un inicio se plantearon de distinta forma y ejecutados según lo requerido por los líderes y lideresas del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

Es un trabajo conjunto con los miembros del movimiento de resistencia en contra de la minería que opera la región Mam, específicamente en San Miguel Ixtahuacán. Es preciso mencionar que las acciones no van solamente acordes a la conflictividad minera, por el contrario, abarca otras problemáticas que fueron reconocidas y atendidas por la población participante. De la misma manera, algunas acciones no se lograron realizar por varios motivos, entre ellos: presupuesto económico, disponibilidad de tiempo de los líderes y lideresas y falta de apoyo de otras organizaciones, sin embargo, se puede afirmar que tuvo impactos significativos en el proceso de organización, articulación y fortalecimiento de los dirigentes comunitarios y la recuperación de la memoria colectiva de la resistencia comunitaria.

Las acciones realizadas y los logros obtenidos fueron gracias a la participación significativa de los miembros de la parroquia de San Miguel Ixtahuacán, es decir, no fueron los propios del investigador, por el contrario, fueron resultados obtenidos del trabajo conjunto. El esfuerzo fue prácticamente la apertura de la brecha para trabajar en los diferentes espacios comunitarios. También es de reconocer la iniciativa de la parroquia del municipio y de su párroco, por el trabajo minucioso de brindar los espacios para el empoderamiento comunitario, por otro lado, el esfuerzo que realizó la Comisión Pastoral Paz y Ecología parte de la misma Diócesis de San Marcos, que tuvo a bien proporcionar apoyo tanto logístico como económico para el trabajo realizado.

Es importante mencionar nuevamente el apoyo de la iglesia católica del municipio de San Miguel, porque, aunque con anterioridad se haya hecho una crítica a la doctrina en su totalidad, los dirigentes de la parroquia del municipio han demostrado tener un pensamiento autocrítico y han detenido la expansión de doctrinas ortodoxas que están desde la introducción de las empresas transnacionales en el territorio de los pueblos Mam. Más adelante se expone el aporte objetivo de parte de la iglesia católica en la búsqueda de restablecimiento de derechos de los pueblos indígenas y su marcha a su liberación. A continuación, los resultados obtenidos por cada objetivo planteado.

Objetivo 1:

- **Facilitar espacios de reconstrucción de memoria colectiva con líderes y lideresas de la pastoral Kolol Qnan Tx'otx' que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reivindicación de derechos, conocimientos y prácticas ancestrales del pueblo de San Miguel Ixtahuacán.**

Este objetivo fue planteado con la intención de poder contribuir a la recuperación de la memoria colectiva, porque es importante para el movimiento de resistencia el reconstruir y reconocer su historia en relación a los procesos de lucha que han surgido y, a partir de allí, contribuir al fortalecimiento de la reivindicación de derechos que hoy en día siguen siendo despojados a los pueblos por el nuevo orden social, es decir, la expansión de la globalización. A decir de la memoria colectiva según Christlieb dice que “es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o

sociedad” (Christlieb, 2004, pág. 47). Por eso, al abrir espacios para reconocer las costumbres, conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad, se está reconstruyendo el pasado para que no se olvide y a su vez sea una herramienta para la resistencia comunitaria, para que hechos que se han sufrido en el pasado, se logren afrontar en el presente y no permitirlos en el futuro. Foucault relaciona la resistencia con el poder y menciona que una no es sin la otra y que la resistencia tiene similitud al poder “tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él. Es preciso que como el poder se organice, se coagule y se cimiente. Que vaya de abajo arriba, como él, y se distribuya estratégicamente” (Foucault, 1994b, pág. 117). Sin la resistencia la relación de poder entre opresor y oprimido se convertirían en una relación de dominación, se supondría que el oprimido no tendría el derecho a la libertad en todo sentido, y eso conduciría a la imposibilidad de resistir contra el poder, de ahí la importancia de la resistencia.

En ese sentido la iglesia católica del municipio es un ente que promueve las actividades culturales relacionadas a la recuperación de prácticas ancestrales y ha sido fiel apoyo a la resistencia que mantiene la comunidad ante la actividad extractiva. Durante el tiempo de ejecución del proyecto se pudo observar que es una de las pocas iglesias que mantiene su ideología abierta a otras prácticas. Juega un papel importante en la comunidad para recuperar todos aquellos conocimientos que se les vedó a la población indígena durante la colonización española. La promoción de la cultura y la Cosmovisión Maya¹⁹ es gracias al pensamiento crítico y abierto de los dirigentes de la comunidad cristiana católica, encabezado por el párroco Eric Gruloos. Esta promoción tiene un objetivo; recuperar las prácticas ancestrales e incentivar la búsqueda del restablecimiento de todo derecho individual y colectivo del pueblo indígena. Por esa misma



Foto: Armando Tomás. Lideresa expresando su rechazo a la empresa minera en la parroquia de San Miguel Ixtahucán durante la celebración eucarística.

¹⁹ La Cosmovisión Maya es entendida “como un hecho histórico de darle vida al corazón y espíritu natural, cosmológico y social; desarrollado durante largos períodos (ciclos) temporales, como: b’ak’tunes, k’atunes, tuenes, winales y k’ines. Dicho evento histórico es integral, de complementariedad (tz’aqatil), dinámico y reflejado en distintos espacios socio-cosmológicos” (Cochoy Alva & otros, 2006, pág. 12).

razón la iglesia católica de San Miguel Ixtahuacán ha sido un fuerte crítico de la actividad extractiva de la empresa Minera Montana Exploradora, y ha sido un garante para que se respeten los derechos colectivos del municipio.

En esa misma línea, es interesante mencionara que durante la celebración eucarística la mujer tiene un papel importante en espacios solemnes durante la misa, pone en práctica su derecho de libertad de ser mujer y fortalece la equidad de género. El hecho de respetar la igualdad entre hombres y mujeres en una sociedad es un paso grande para el desarrollo de la comunidad. Para la UNESCO la equidad de género se entiende como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades” (UNESCO, 2014, pág. 104). En ese sentido ese derecho de incorporarse a espacios público de la parroquia, la mujer toma el papel del párroco en ciertos momentos de la “celebración de la palabra” hecho que no se da en la mayoría de parroquias encerradas en un pensamiento ortodoxo.

La parroquia de igual forma promueve la cultura a través de la música con instrumentos autóctonos, como la marimba, el tambor y la flauta acompañada con guitarra u otros instrumentos de percusión, incluso es un espacio donde se permite danzar al compás del Son de la marimba que generalmente se ejecuta por jóvenes. Además, promociona la importancia en conservar el idioma materno, el Mam, en la mayoría de población del municipio, por eso los cantos se realizan en su idioma al igual que la homilía (predica). Por otro lado, incentiva y da posibilidad a abrir espacios de expresión a los presentes para mencionar sus ideas y pensamientos, en ese espacio aprovechan los líderes comunitarios en alertar a la población sobre las constantes agresiones protagonizadas por la empresa minera, que se ubica, principalmente en San Miguel Ixtahuacán.



Foto: Armando Tomás. Señoritas danzando alrededor del Chembil en la parroquia de la aldea de Chilive

En relación a la danza, ésta no se realiza para cumplir con un protocolo, mucho menos como acto folclórico, se realiza *“Para agradecer a la vida y a la Madre Tierra, por el cuidado y los alimentos que día tras día nos mantienen con vida. El danzar es una manifestación de la vida, con este acto decimos a la Madre Tierra que aún existimos hijos e hijas que viven sobre ella y se le hace recordar que hay seres humanos que*

piensan defenderla y cuidarla a costa de nuestras vidas” (I.C. febrero 2012). La danza es mencionada en libro de Pop Wuj, libro del pueblo K’iche’, y se manifiesta como un acto armónico, inspirada por la alegría y la felicidad. La danza no solo es un acto físico manifestación de alegría, también trae a colación sentimientos del sujeto quien realiza el acto, sentimientos que se relaciona con el universo y la Tierra tal como lo mencionan en su libro diferentes personajes de reconocida sabiduría *“Cuando reconocemos que somos parte consubstancial de la Madre Tierra, entonces podemos disfrutar de su bondad, de su alimento, de su purificación de su protección. Llegamos a compartir su inmensa alegría, nos hacemos uno con su intuición. Compartimos y disfrutamos de sus movimientos, pues jamás sus movimientos son desastres. Cual madre que danza alrededor del fuego sagrado y, llevando a su retoño en la espalda, se mueve equilibradamente para arrullarlo. Pero si el retoño desprecia a su madre danzante, hiere su corazón y se separa de ella, entonces esos movimientos rítmicos y equilibrados serán llamada seria —y quizás catastrófica— de atención”* (Cochoy Alva & otros, 2006, pág. 57). Los autores relacionan los movimientos de la Tierra alrededor del sol con una madre con su hijo cargado en rebozo que danza también alrededor del fuego en una ceremonia maya o acto similar, tal es el caso de hombres y mujeres que danzan dentro de la iglesia, un lugar sagrado para ellos, y comparten su alegría con la *“Madre Tierra”*.

Por eso se dice que la iglesia católica ha contribuido, a la población Mam, la recuperación de sus creencias cosmogónicas, a partir de allí, se abre el camino para retomar nuevamente la espiritualidad de los pueblos. La espiritualidad y los conocimientos explican por si solas la Cosmovisión de los pueblos, en ellas está intrínseca la cultura milenaria, “Nuestros rituales sagrados, códices, inscripciones en piedra, ideogramas, tecnología, arte, tejido, música, tradición oral, organización y normas de convivencia son la vivencia personal, familiar y social que, como descendientes milenarios, aún mantenemos vigente”. (Cochoy Alva & otros, 2006, pág. 29). Por eso en días festivos se observa en San Miguel Ixtahuacán, como muestra de la vivencia cosmogónica, la realización del “*El Chembil*”; es un Altar Maya elaborado a base de elementos de la naturaleza como flores, hojas, frutos y raíces, está dividida en 5 partes cada una de ellas representada por un color; “*en dirección al oriente con el color rojo que representa el amanecer o donde sale el sol; al poniente con el color morado que simboliza el anochecer y el descanso de la humanidad; al norte con el color blanco que simboliza el origen, el viento que sopla del norte; al sur con el color amarillo, que representa, el agua, la semilla y descendencia; y al centro la combinación del color azul y verde que representan el corazón del cielo y el corazón de la tierra*” (I.C. febrero 2012).



Imagen: Pastoral del medio ambiente, Parroquia de San Miguel Ixtahuacán.

Es un símbolo de los orígenes del nacimiento del hombre de maíz que caracteriza los 4 pilares que sostiene el universo, y un eje céntrico que indica el inicio de toda la creación. “Somos un hilo del evolutivo surgimiento de la humanidad como ser esclarecido que surgió gracias al paciente, complementario y solidario proceso energético y material del Padre Sol, la Madre Tierra, el Padre Aire y la Madre Agua. Por eso, asumimos, respetamos y somos solidarios con la existencia de la diversidad humana, que reflejamos en nuestra Cosmovisión y en nuestros sagrados rituales espirituales” (Cochoy Alva & otros, 2006, pág. 17).

La importancia de la tierra como elemento de vida y protección, radica la ardua necesidad de oponerse a la destrucción de una parte de ella, en una entrevista de grabación que se realizó

a una lideresa manifestó: *“Yo veo que cuando las máquinas en la mina están escarbando el gran hoyo para sacar el oro, es como que a una madre le estén abriendo el vientre donde alimenta a su hijo antes de nacer, imagínese ese dolor que estamos causando a nuestra Madre Tierra”* (I.C. septiembre 2012). Y ese sentimiento de dolor se expresa porque indudablemente la Tierra para el ser humano ha sido su casa en común, a través del elemento en sí, han logrado utilizarlo para solventar necesidades básicas. Existe una expresión de líderes y lideresas Maya Mam sobre el elemento de la tierra:



La tierra la utilizamos para hornear nuestro pan de cada día...



La tierra la utilizamos para levantar nuestras paredes del hogar que nos acogerá...



La tierra la utilizamos para sanar nuestras enfermedades...



La tierra la utilizamos para moldear nuestras ollas que cocerán nuestros alimentos...



La tierra la utilizamos para cultivar nuestros alimentos, pues durante siglos nuestros abuelos y abuelas nos la han heredado.

La importancia que tienen los pueblos indígenas y campesinos sobre la tierra, va ligado determinantemente a los elementos culturales ancestrales que por años han mantenido vivo y que ahora es parte de su cosmovisión. Retomar la cosmovisión es ahora sujetar nuevamente el péndulo con que sus antecesores lo hicieron, cuando luchaban y resistían para defenderla y transmitirla a las nuevas generaciones. La iglesia católica sin duda alguna ha fortalecido la importancia de reivindicar las prácticas ancestrales de la comunidad, sin embargo, existen

otras entidades comunitarias que deberían fortalecer la cultura, pero no lo hacen, como la alcaldía indígena. Esta entidad tiene sus instalaciones en el centro del municipio y en su fachada han escrito “Tja Tnam” que significa “casa del pueblo”, autoridades quienes no se ha preocupado en redirigir sus acciones que están plasmados en sus estatutos desde que fue retomado éste poder consuetudinario. Por muchos años esta “casa del pueblo” fue abandonada, según los líderes y lideresas fue durante los años 70’ a 80’ durante la guerra interna, pasados estos años se eligió nuevamente a los representantes quienes la dirigirían

En el 2012 esta entidad estaba integrada por personas afines a la empresa minera, pero también otra parte se manifestaba en contra, por lo que se pudo confirmar una polarización dentro de ella. En ese mismo año se eligieron nuevos representantes quienes en el mes de septiembre en medio de las festividades del aniversario del patrono del municipio, organizaron un baile con música grupera dentro de sus instalaciones. En altas horas de la noche se observó a hombres y mujeres en estado de ebriedad tiradas dentro y fuera de sus instalaciones, sin duda alguna se debe a la mala orientación de sus dirigentes. Tener esta organización comunitaria, como se dijo con anterioridad, es un poder legítimo consuetudinario de los pueblos, derecho reconocido por el Estado de Guatemala y está plasmado en el Acuerdo sobre Derechos e Identidad de los Pueblos Indígenas que nació en los acuerdos de Paz.

Para Rachel Sieder el derecho consuetudinario lo entiende como “las normas legales tradicionales no codificadas o escritas que son distintas al derecho positivo en cualquier país” (Sieder, 1996, pág. 9), es decir, no están en la normativa del ordenamiento jurídico positivo del país, pero si está reconocido como un derecho de los pueblos indígenas. Y este derecho no se está haciendo valer para los intereses sociales del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

La “casa del pueblo” tiene una legendaria historia y fue creada hace más de 100 años para tratar asuntos comunitarios de suma importancia, sus creadores la utilizaban para resolver todo tipo de problemas comunitarios y quienes expresaban un gran respeto con actividades solemnes dirigidos por autoridades comunitarias. Ahora debería ser un ente que contribuya a facilitar proceso de restablecimiento de derechos que por varios años la empresa minera ha violado desde que fue instalada y derechos que durante la historia colonial han sido vedados a la población Mam.



Foto: Armando Tomás, Lideresa explicando el nombre originario de su comunidad. Mayo 2012

Es de suma importancia abrir espacios para la recuperación de la memoria colectiva, como, por ejemplo, recuperar la historia y el nombre originario de las comunidades que en el transcurrir del tiempo se ha ido perdiendo, este espacio de transmisión oral debería de ser entre los que aún recuerdan los hechos y los que dejaron de saberlo. El recuperar la memoria colectiva de las comunidades contribuye al fortalecimiento de la

identidad comunitaria, esta a su vez fortalece la lucha y resistencia de las comunidades que en años ha desempeñado de forma enérgica.

Es importante diferenciar entre la memoria colectiva con la historia y por eso se cita a Pablo Fernández donde hace esa diferencia: “Mientras que la historia pretende dar cuenta de las transformaciones de la sociedad, la memoria colectiva insiste en asegurar la permanencia del tiempo y de la homogeneidad de la vida” (Christlieb, 2004, pág. 47). Rescatar la memoria colectiva es el intento de mantener viva la consciencia de quienes conforman esa colectividad, y se mantiene viva en tiempo y espacio, traen esos referentes históricos las cuales ha contribuido a la transformación de la comunidad, producto de ella es observada en la actualidad.

La memoria se intenta posicionar en un espacio político, la memoria social y la memoria de los pueblos se discuten entre ellas, por esa razón, la historia de la minería es confrontada con la memoria de los pueblos. Para el opresor es indispensable que los pueblos pierdan su memoria colectiva, y más aún, que no tengan la opción a resistir a perderla, de esa forma garantiza la dominación a un pueblo sin historia. Jean- Loup Herbert hace referencia a esto y dice: “De manera general el colonizador ha tratado siempre de borrar la memoria colectiva del colonizado para establecerlo en un tiempo fuera del tiempo, aniquilándolo y desvitalizándolo, en un proceso de reificación...” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 21).

Esto contribuye de igual forma a que el pueblo no tenga un proyecto social para la lucha de reivindicaciones, por eso para los pueblos es importante construir su memoria colectiva para fortalecer su identidad como pueblo maya²⁰. Pero en el caso de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán son influenciadas por otra cultura y por esa razón han hecho cambios sustanciales en su modo de vida, para corresponder al modelo impuesto. Esto se refleja cuando una comunidad cambia el nombre originario por un nombre castellanizado, este es el caso de la comunidad de Sícabe Bella Vista, aldea que se encuentra en la parte alta del municipio de San Miguel Ixtahuacán, sus pobladores indican que el nombre de la comunidad en la antigüedad era “Twisichbel” y traduciéndolo al castellano significa “cerro donde viene el grito”, pero otros pobladores manifestaron que puede provenir del nombre de un árbol que le dicen “Sicab”. *“Hay un cerro que está algo lejos de aquí pero que es un cerro donde pasaban toda la gente, donde pegaban siempre un grito porque se escuchaba el grito lejos, en ese lugar había un árbol que es de encino blanco y se llamaba Sicab, de esto salió el nombre Sícabe Bella Vista”* y porqué se le llamo bella vista: *“porque desde aquí se puede observar paisajes, se ve el volcán de Tajumulco”*. (I.C. junio 2012)

Caso similar se muestra en la aldea La Cumbre, comunidad más alta del municipio de San Miguel Ixtahuacán, que al pedir que recuerden sobre sus orígenes una mujer miembro de la

comunidad manifestó: *“Anteriormente se llamaba “Twiwitz” que significa “cerro paradero” porque había personas que desde muy lejos venían acá para hacer ceremonias*

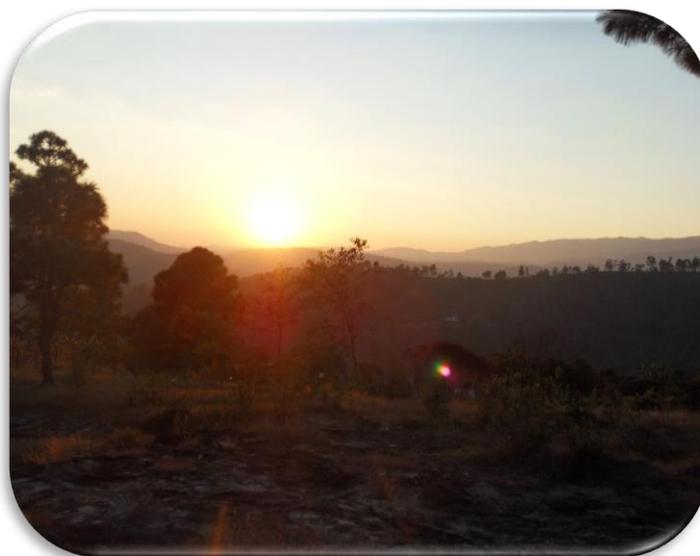


Foto: Armando Tomás, Comunidad Sícabe Bella Vista. Junio 2012

²⁰ “El uso y propagación del término “maya” ha sido la bandera política del movimiento indígena guatemalteco en la última década, transformándose en “Movimiento Maya” con forme sus integrantes van aceptando este término para la autoidentificación” (Bastos & Cumes, 2003, pág. 18).

mayas, venían a agradecer a Dios porque creían que en lo alto es estar más cerca de Dios”.
(I.C. junio 2012)

Pero estos cambios a la dinámica comunitaria y al cambio de nombre en particular están condicionada por factores externos a ella, que obligan sublimemente a modificarse según intereses ajenos a ella. Cuando se visitó la comunidad la Democracia se encontró que su significado originario era “Juliboche” un poblador manifestó: *“Juliboche, era el nombre de ésta comunidad, pero cuando lo nombraron en caserío le llamaron Nueva Democracia. Juliboche significa Cueva de Armadillos, porque acá había muchos armadillos. Nueva Democracia se llamó porque cuando se formó en caserío la municipalidad no quería formalizar al caserío porque pertenecíamos a El Colmito, se formó en tiempo de Vinicio Cerezo y su partido político era la Democracia Cristiana y posteriormente en tiempos de Serrano Elías y por eso se le llamó Nueva Democracia”* (I.C. agosto 2012).

La influencia de un partido político en esa época provocó el cambio de nombre de la comunidad, perdiendo de esa forma el nombre originario que anteriormente se le conocía. Quizá los dirigentes de la comunidad quienes decidieron ese cambio fueron condicionados y motivados a no continuar con el nombre originario, ya sea por presiones políticas o a cambio de proyectos de beneficio comunitario, el hecho fue visto con buenos ojos por el partido político, ya que los miembros de la nueva comunidad se identificarían y adoptarían su ideología “cristiana” para persuadirlos, práctica que se ha visto desde el tiempo de la colonia española.

Pero esa forma de eliminar el nombre originario de los pueblos no es un acto de actualización social o cultural, por el contrario, es un acto que permite que las comunidades vayan perdiendo su sentido de pertenencia a sus raíces y cultura, como lo menciona Christlieb; “la pérdida de la memoria colectiva”, y en su lugar, el tiempo y espacio se llena con “el olvido”, acción bien intencionada del sistema capitalista que practica el etnocidio, fortuna para el nuevo orden impuesto. En el caso de la comunidad las Escobas se preguntó a sus habitantes el nombre original del lugar y ellos manifestaron: *“Antes se llamaba Tojtzibil, que significa Escoba, son unas barías que se juntan y se amarran y sirve para barrer. El árbol donde se desprende se llama Q’achap’, otro que se llama Raijan. Antes todos nosotros no sabíamos escribir en nuestra comunidad y por eso lo dijimos en español. Algunas personas barremos*

todavía con esas escobas. Ahora ya no usamos esa escoba porque ya no hay de esos arbolitos, ya lo matamos todo, por eso ahora compramos de las otras escobas” (I.C. mayo 2012).

El hecho de que los miembros no supieran escribir, no implicaba la necesidad del cambio del nombre de su comunidad, porque lo podían seguir utilizando de forma verbal, pero ciertamente, hay acciones implícitas de carácter político en estos cambios que contribuyen a consolidar una agenda para la aculturación de los pueblos, como se mencionó con

anterioridad.



Foto: Armando Tomás. Miembros de la comunidad Chílve, en una reunión de visita de líderes y lideresas con el objetivo de compartir la memoria colectiva. La imagen muestra el inicio de la actividad con una oración alrededor del Chembil. Julio 2012

La importancia de traer a la memoria los recuerdos e información de las historias de las comunidades, de cómo se fundó y el significado del nombre es porque al recuperar la memoria colectiva contribuye indiscutiblemente en el fortalecimiento de la identidad colectiva e individual.

Como menciona Pablo Fernando

“como en un intento de mostrar que el pasado permanece, que nada ha cambiado dentro del grupo, y por ende, junto con el pasado, la identidad de ese grupo también permanece, y asimismo sus proyectos” (Christlieb, 2004, pág. 47). Y esa identidad refuerza el sentido de vida de las personas, creando el andamiaje social para fortalecer su cultura y tradiciones, olvidarla es la otra cara de la moneda, olvidar sus orígenes es no tener presente su identidad, esto se va traduciendo a la falta de protección y defensa de su territorialidad²¹

Los nombres originarios fueron creados por los mismos pobladores, pero al introducir el castellano estos se fueron transformando y pronunciándose de forma distinta, facilitándose

²¹ El sentido de territorialidad se puede citar en el Marco Teórico Referencial y la relación que tiene con la armonía de los pueblos originarios.

al nuevo idioma impuesto. Por otro lado, los nombres fueron atribuidos a entidades políticas, tal es el caso de la aldea La Democracia, haciendo alusión al partido político que gobernaba en esa época. En varias comunidades no se pudo recuperar el nombre originario, porque sus pobladores mencionaron que cuando se creó la comunidad se hicieron con nombre castellanizado, en otras comunidades mencionaron que si tenían nombre originario pero que simplemente lo han olvidado.

En todo proceso de acompañamiento psicosocial a movimientos de resistencia, es necesario fortalecer todo tipo de identidad comunitaria para tener la base ideológica de la lucha. No sería necesario si los movimientos no se enfrentaran a diario con bombardeos a los imaginarios sociales que destruyen la lucha de reivindicación de derechos. Para Bastos y Cumes entienden al movimiento maya o indígena como “la movilización política de organizaciones, instituciones, grupos y personas indígenas, que a través de su propia acción tratan de transformar la relación entre población indígena y el Estado-nación guatemalteca” (Bastos & Cumes, 2003, pág. 18) y esa movilización significa para el mismo Estado una amenaza, ya que se pretende implantar junto con la oligarquía un nuevo orden social, para el capitalismo debilitar o destruir la identidad comunitaria está dentro de sus acciones, que cada vez se va dando en comunidades como San Miguel Ixtahuacán.

Cuando un pueblo sabe sobre sus orígenes y las normas que la gobiernan, las demandas serán contundentes cuando se exige el respeto de sus tradiciones y conocimientos, sobre todo, el respeto de su territorio, pero si es frágil, tiende a alienarse al nuevo sistema impuesto, que está claro, es un sistema que beneficia a los grupos oligárquicos que utilizan como pie de cañón a los grupos étnicos para fortalecerse. *“En este caserío, yo sé que nuestros padres nos dieron de nacer y gracias a Dios aquí estamos todavía, estamos viviendo en el esfuerzo y la lucha que ellos hicieron para nosotros. Nosotros somos sus hijos, fuimos heredando la parte de lo que ellos correspondía, gracias a Dios aquí estamos, aquí tenemos una pequeña casa, estamos viviendo en nuestra humilde casita, pero es nuestro”*. (I.C. agosto 2012).

Es de suma importancia que en esta lucha los pueblos organizadamente expresen ante las injusticias la concepción del “nosotros” término que incluye a cada individuo en un determinado grupo y se siente perteneciente a él, por eso es que el “nosotros” es fundamental en un movimiento de lucha y resistencia, sin ese sentido de pertenencia no existiría tal

movimiento, Carlos Lenkersdorf nos hace recordar lo que implica el “nosotros” y menciona “El NOSOTROS se extiende en dos direcciones. Recuerda la vivencia histórica y actual y, a la vez, hace un llamado hacia un futuro en el cual se cobre conciencia de NUESTRA realidad de injusticia y que pensemos sobre lo que haremos”. (Lenkersdorf, 2002, pág. 45) Al juntarse en comunidad y realizar decisiones y acciones en conjunto, se establece la “nosotricidad” en la que este “nosotros” tiene una historia y vive una realidad, pero a la vez tiene una mira en el futuro según las decisiones tomadas en conjunto, de esta forma cada integrante tiene un porqué dentro de la comunidad, nace así el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

Traer a colación los cambios estructurales y políticos dentro de la comunidad también refuerzan el sentido de identidad comunitaria, aunque en estos procesos haya habido inconformidades y peleas entre la misma población, recordaron esos antiguos conflictos que atravesó el pueblo y enlistaron las nuevas comunidades que surgieron de las divisiones y desacuerdos con otras comunidades. *“La florida era un resto de terreno que quedaba sin resolver en aquel tiempo, el municipio de Concepción lo querían quitar, pero pelearon nuestros padres en aquel tiempo, donde quedó un resto de terreno, tocó Máquivil, Salitre, Subchal, Chílive casi todas las comunidades tocaron su herencia por allá, pero seguramente los señores del Salitre llegaron a vender este terreno por allá (Concepción Tutuapa). Esta es la historia de nuestros terrenos de nuestras comunidades en aquel tiempo. (I.C. marzo 2012).*

La lucha por la división política administrativa de las comunidades es y ha sido dinámico, por lo que la población ha tenido la necesidad de organizarla según sus necesidades, por medio de acuerdos y desacuerdos han logrado redistribuirla en la medida donde todos puedan optar a un segmento de ella. *“Pensábamos que íbamos a estar allá en Subchal porque era una aldea grande, pero de repente cuando se levantaron los líderes de lo que ahora es la aldea de las Escobas, paraje los Chizos se llamaba en ese entonces, y se separó la aldea las Escobas de Subchal y se siguió formando donde ahora vivimos, bueno, yo allí mismo nací y mi madre y mi padre, allí mismo nos quedamos”. (I.C. marzo 2012)*

La mayoría de la población del municipio de San Miguel Ixtahuacán habla el idioma Mam, sin embargo, existen comunidades donde personas de otros municipios se asentaron en este territorio, de los cuales crearon otras comunidades que hasta el momento se observa que va

creciendo en población, estas comunidades como el caso de Sibinal, una aldea que se encuentra a casi 15 km del centro de municipio no habla el idioma Mam, la mayoría ya no utilizan su vestimenta tradicional, sin embargo se identifican como parte de la etnia Maya Mam. *“Casi la mitad de Sibinal no hablamos Mam lamentablemente, y es una desgracia verdad. Según la historia de nuestros abuelos, un señor vino de San Pedro Sacatepéquez, de la grandeza, fue el tatarabuelo de nosotros. Él vino y compró una finca antes no le llamaban aldeas le llamaban fincas lo que ahora es Cabajchum y también una parte del Triunfo, entonces él se quedó a vivir allí, trajo a toda su familia, vivieron crecieron y fue aumentando la familia, ya los abuelos de nosotros decidieron formar la comunidad y le pusieron Sibinal.* (I.C. marzo 2012).

Quizá nos podemos preguntar ¿por qué alguien que sabe que sus orígenes vienen de fuera y se lamenta por no saber el idioma originario de la comunidad a la que ahora pertenece, se siente pertenecido y motivado para ser parte del movimiento de resistencia? La idea del “nosotros” traspasa las fronteras lingüísticas como bien lo menciona Bastos y Cumes “Identificarse como “maya” significa sentirse parte de un colectivo histórico identificado por unos antepasados, una historia o una cultura común y diferenciada que supera lo local y las fronteras lingüísticas... Así, no sólo implica una visión positiva del “nosotros”, sino una racionalización de la identidad y sus contenidos políticos, fruto de un proceso que requiere unas condiciones socioculturales” (Bastos & Cumes, 2003, pág. 18)

En ese sentido el modo de pertenencia no solo traspasa esas fronteras, también fortalece la identidad comunitaria y más allá, el sentirse pertenecido o pertenecida, parte del movimiento maya que integra 22 etnias en Guatemala y centenares fuera de ella. Las antiguas luchas que emprendieron sus antecesores, fechas y eventos que se tenían olvidados ahora son datos importantes para la memoria colectiva. *“Antes mi papá cuenta que nuestros abuelos lucharon por estas tierras donde ahora vivimos, ellos se lo ganaron y por eso tenemos nosotros ahora, yo sé que les costó conseguir las tierras y por eso no podemos dejar que no la quiten así por así, tenemos que luchar también. Yo pienso que nuestros abuelos cuando luchaban pensaban en sus nietos y uno de ellos soy yo, ahora tengo que hacer lo mismo”.* (I.C. marzo 2012)

Conocer estas variables comunitarias y saber el surgimiento de sus raíces, estrecha más la relación entre pueblo y territorio, porque da un sentido de pertenencia que invita a sus habitantes a ser mutuamente dependientes con el territorio que fortalece el sentido comunitario. A pesar de sus diferencias y aciertos hay una organización e identidad que va moldeándose según su propia conveniencia. Pero si esta es alterada por un elemento externo y contraproducente, como el caso de instalar una empresa transnacional que explota sus recursos, no solo hiere la organización comunitaria, si no, los efectos tardaran años en reconstruirse nuevamente.

La reivindicación de derechos, conocimientos y prácticas ancestrales está fundamentada en la capacidad del individuo -que pertenece a una colectividad- de recordar su pasado y de estar consciente de su presente, no existe una lógica cuando el sujeto histórico resiste ante el poder sin saber qué ha significado el poder en su historia, y que por el hecho de recordar haya que dejar de resistir, se resiste porque tiene conocimiento de su pasado y sabe por qué lo hace. Pablo Fernando explica esto de otro modo y dice: “No es exacto que para poder recordar haya que transportarse con el pensamiento afuera del espacio, puesto que, por el contrario, es la sola imagen del espacio la que, en razón de su estabilidad, nos da la ilusión de no cambiar a través del tiempo, y de encontrar el pasado dentro del presente, que es precisamente la forma en que puede definirse a la memoria; solo el espacio es tan estable que puede durar sin envejecer ni perder alguna de sus partes” (Christlieb, 2004, pág. 48). Sostener la memoria de los pueblos y transmitirla de generación en generación, se mantiene vivo el pensamiento y la razón de ser de ellos mismos, por ende, la razón de existir.

Objetivo 2: Identificar y difundir problemáticas histórico-culturales que devienen de la opresión del sistema capitalista-neoliberal y que en la actualidad son reforzadas por empresas transnacionales, con el fin de comprender la dinámica comunitaria de lucha y resistencia de líderes y lideresas de San Miguel Ixtahuacán.

Este objetivo se planteó con la intención de poder hacer un diagnóstico comunitario, y para visualizar las problemáticas existentes en el municipio, las que son históricas y otras que han surgido a causa de la explotación minera que opera en la región. Vengan de donde vengan, las problemáticas comunitarias llegan a tener sentido cuando se estudian las políticas

neoliberales, donde se impone un nuevo orden social, por consiguiente, la eficacia de mantener en opresión a la población guatemalteca, en serias condiciones de subsistencia que asegura el poder social, político y económico de la nación. Pero al develar las causas, efectos y responsables de los problemas sociales y ambientales permite el despertar de la conciencia comunitaria, al lograr esta acción, los pobladores crean iniciativas de transformación colectiva y toman una conciencia política para hacer cambios estructurales, por lo menos a nivel comunitario. El proceso de identificar los problemas del municipio, fue un trabajo conjunto con líderes y lideresas de la parroquia, quienes mantienen la preocupación de poder concientizar a la población sobre el contexto problemático en el que están sumergidas las comunidades.

En lo cultural

Desde hace mucho tiempo el pueblo de San Miguel Ixtahuacán, así como toda la región de pueblos indígenas, están viviendo una serie de discriminaciones y racismo; ésta entendida como “la valorización, generalizada y definitiva, de diferencias, reales o imaginarias, en provecho del acusador y en contra de su víctima, para justificar sus privilegios o su agresión”. (Böckler & Herbert, 1995, pág. 146)²², Lo que ha provocado la exclusión parcial y/o total de políticas públicas para el desarrollo. Este racismo está destruyendo el imaginario social, que se inicia desde la colonización hasta nuestros días, misma que tiene al margen todo tipo de crecimiento individual y colectivo en las comunidades. *“Esto nosotros lo vemos en las camionetas cuando con una mala mirada nos hacen sentir mal, a veces nos dicen que somos unos sucios y que olemos mal. Hay algunas personas que lo dicen o simplemente se tapan la nariz cuando nos acercamos. Pero también cuando vamos al hospital o en el centro de salud donde primero atienden a otras personas que no son indígenas y hasta de último nos dejan a nosotros”* (I.C. marzo 2012)

²² Ver más en Globalización, Estado y Racismo del Marco Teórico Referencial. Página 92.

En cualquier espacio de relación e interrelación los pueblos se encuentran con la discriminación, pero yendo más allá, las políticas de Estado enraízan más la problemática cuando no toman en cuenta los planes de seguridad alimentaria y de otras necesidades de la población, porque asumen que los pueblos indígenas están en segundo plano. Marta Casaús manifiesta que “Guatemala es un Estado racista y una nación eugenésica” (Plaza Publica, 2017), porque los entes estatales que están a cargo de erradicar la pobreza y pobreza extrema no hacen mayores avances porque cumplen una agenda de gobierno acorde a los intereses racistas de la oligarquía nacional. En los programas radiales que se llevó a cabo como estrategia para difundir información sobre las problemáticas comunitarias se tocó el tema de la “discriminación” en ella se compartieron casos significativos que se da a diario en la vida social de la comunidad. Pero también se analizó que la discriminación esta sistematizada en las políticas de los gobiernos de turno que cumplen con una agenda neoliberal, a raíz de no implementar políticas públicas en beneficio de la población mayoritaria. “Los hombres los



Foto: Armando Tomás. Líderes comunitarios en espacio otorgado por la radio Arcángel de la parroquia de San Miguel Ixtahuacán. Agosto 2012

que gobiernan nuestro país hacen unas leyes para discriminar a nosotros los pueblos indígenas de las que vivimos en las áreas rurales, yo he descubierto entonces, acaso porque ellos tienen ese estudio han querido hacer muchas leyes sobre nosotros como pueblo indígena. Entonces desde hace muchos años, mucho tiempo más antes siempre han hablado de una discriminación”. (I.C. agosto 2012)

La discriminación estratifica a la sociedad de forma irracional, en ocasiones los líderes y lideresas en su historia cuentan que también han sido objeto de discriminación cuando participan en otros espacios urbanos, ya sea cuándo participan en actividades públicas o cuando están en busca de una fuente de desarrollo familiar, pero cuando se encuentran con la sombra de la discriminación son asechadas todas sus metas. “Cuando yo estaba buscando

trabajo en San Marcos (cabecera) yo decía que soy locutor y sabía narrar partidos y pues estaba buscando para sostenerme y la gente me decía: ¡A no!, un narrador no debe ser así de baja estatura e indígena, no, tú no puedes. Primero me preguntaban de dónde era yo, yo decía soy de San Miguel Ixtahuacán y me decían: ¡no! no queremos a la gente de San Miguel aquí, porque los de San Miguel, los indígenas, los indios no hablan bien, no, no queremos gente así, queremos gente que sepa hablar el castellano, que pronuncie bien las palabras, tal vez en otra parte te dan trabajo, pero aquí no te damos, me decían.” (I.C. septiembre 2012)

La discriminación y racismo ha traspasado fronteras, ahora ya no solo le corresponde su autor a la oligarquía o Estado al país, ahora es aplicada por un sector social no indígenas quienes han desempeñado esta práctica. Para que se dé el racismo no importar el nivel económico o educación de quien la ejerce, el hecho es que va en contra de un grupo al que se le es catalogado como inferior, en este caso a los grupos indígenas. Casaús sigue enfatizando “El racismo es cuando se valorizan una serie de diferencias, reales o imaginarias, y estas se convierten en desigualdades, las que a su vez se convierten en un sistema de dominación, humillación y explotación” (Plaza Publica, 2017)

De la misma manera, la mujer es discriminada por su simple condición de mujer, por ser pobre y por ser indígenas. La mujer ha tomado desde entonces un papel de liberación de opresión de género lo que ha permitido que algunas puedan optar por cargos políticos comunitarios, pero la gran mayoría sigue aún sometida por el sistema opresor. Las principales políticas públicas a favor de la mujer han sido impulsadas por ellas mismas, enfrentándose con el sistema patriarcal que adornan las entidades estatales, aunque ha habido avances en la promoción y respeto a la identidad femenina, la brecha para alcanzar una equidad de género aún es amplia.

“Antes solo había tres camionetas, cuando uno va a San Marcos y regresar en esa camioneta que salía a las 5 de la mañana, y cuando una llegaba, los ayudantes ya tenían reservado los primeros asientos. A uno lo mandaban hasta el fondo y reclamábamos, pero siempre nos mandaban hasta el fondo. Cuando subíamos por allí en el monumento o por Serchil, San Sebastián subían las maestras, las shnulas (mestizas) que les decimos, y ellas ya tenían su lugar, felices se sentaban en los primeros lugares y la camioneta venía casi basilla desde

San Marcos, y hasta Tejutla se volvía a llenar la camioneta, pero los que somos indígenas y no éramos maestras teníamos que venir hasta el fondo. Un día nos pusimos de acuerdo con la compañera de sentarnos en los primeros lugares y hacíamos pleitos porque los ayudantes nos decían: quítense de aquí, quítense, este lugar está ocupado; pues no vemos a nadie aquí, les decíamos, pero ya está ocupado nos decía; saber, pues aquí no miramos a nadie, por eso venimos muy temprano aquí, y nos obligaban a salirnos de allí y nosotros decíamos: pues ninguno hay aquí, entonces me quedo aquí. Entonces cuando subía la dueña de ese sillón otra vez el pleito porque decía: este lugar es mío y nosotros respondíamos: ¿qué, es suya la camioneta?, no pero este lugar es mío nos decía; a puros pleitos, pero nadie nos quitaba de allí. Y así fuimos haciendo, y poco a poco se fue quitando el privilegio para ellas. Ya después nos dimos cuenta que subían los demás indígenas y miraban eso, después se sentaban también es los primeros lugares” (I.C. septiembre 2012).

Como se decía, la mujer suele tener una triple forma de discriminación más que la suele tener un hombre, y es que el hecho de ser mujer, ser indígena y pobre la convierte a un más vulnerable a los pensamientos racistas a nivel nacional, no es por casualidad que los índices de criminalidad en contra de la mujer superan las cifras en relación a de los hombres. Es necesario que las mujeres puedan romper ese temor no solo de hablar frente a las demás personas, si no de decir las cosas tal y como son. Muchas de las situaciones que hacen que la mujer no tenga oportunidad de tomar sus propias decisiones son: el machismo; no permite que la mujer se desenvuelva en situaciones comunitarias, las reprime y no aceptan que las mujeres también tienen derecho a tener un cargo dentro de la comunidad, ya sea como alcaldesa comunitaria o como miembro del COCODE. Otro es el sistema patriarcal que mantiene la homogeneidad de los cargos estatales y municipales para que las políticas públicas correspondan en definitiva para mantener la relación del hombre sobre la mujer, que permite en ese sentido el servicio adhonorem de la figura femenina en el ámbito social.

La sociedad también contribuye a reprimir la falta de participación ciudadana de la mujer en espacios comunitarios, tiene la capacidad de desprestigiar a una mujer si no cumple con sus “obligaciones en la casa” quienes logran desprenderse de esa opresión regularmente son mujeres solteras o viudas, quienes, sin dejar su papel de madre, toman el papel de lideresa para optar a un puesto comunitario. Por eso la comunidad a pesar de esa opresión subjetiva,

también tiene la capacidad de brindarle apoyo para cubrir espacios de toma de decisiones a nivel comunitario. En son de denuncia ante las injusticias que sucede en la comunidad a la que pertenece, una señora comentó:

“Acá no se ven mujeres que son COCODE o alcaldesas comunitarias, los hombres creen que nacimos para atenderlos, que nuestra tarea es cuidar de la casa y de los hijos, alimentar al esposo y a los animales del corral. Una vez me propusieron para ocupar un cargo en la comunidad, los hombres se levantaron y no dejaron, porque decían que las mujeres no sabemos nada y que lo echamos todo a perder, al final no se pudo. Esa vez me dijeron que mejor me fuera atender a mi esposo, que allí si servía mi trabajo.” (I.C. junio 2012).



Foto: Armando Tomás. Actividad en la “Casa del Pueblo” durante el cambio de autoridades ancestrales del periodo 2012 del municipio de San Miguel Ixtahaucán. En ella se observa la falta de presencia de la figura femenina.

En la imagen que se muestra fue captada en el cambio de autoridades ancestrales en las instalaciones de la “casa del pueblo”, actividad donde participan todos los COCODES de las diferentes aldeas. Se observa que la mujer ha quedado relegada en estos espacios de toma de decisiones. Políticamente la mujer tiene una trayectoria desfavorable para la población miguelense, desde la invasión hasta la fecha, se han enfrentado con las peores condiciones de subsistencia y desigualdad social, mínimas oportunidades de ocupar cargos públicos porque se ha sometido bajo un sistema machista y excluyente:

“Yo tengo muchos cargos en mi comunidad, casi yo de mujer estoy apoyando en varios lados. Hay veces que no me dejan opinar y cuando me dejan no toman en cuenta mi opinión. Yo y otra mi compañera estamos metidas porque somos viudas, lo sé porque hace poco hicieron un listado de los que colaboran más en la comunidad y solo dos mujeres aparecimos, porque si tuviera esposo no sería igual”. (I.C. junio 2012).

Esta situación ha pasado con la mayoría de mujeres que se les han vedado su derecho de ocupar cargos públicos, se prevé que para erradicar esta forma de violencia hacia las mujeres deben pasar años. La profesora en psicología Bosch Fiol (2007) ha reconocido una relación que hay entre la sociedad y el pensamiento hacia la mujer y menciona: “la mujer se le considera inferior, con la violencia hacia ellas, en todas las manifestaciones que la violencia asume en los grupos sociales y los cuales se consideran normales todos aquellos medios de control, aun los violentos, para que la mujer permanezca en los espacios privados que son los naturalmente dispuestos para ella” (Bosch Fiol, 2007, pág. 19)

Si la mujer pudiera tener el espacio para sus demandas y acciones políticas, la sociedad tomaría un rumbo distinto en la búsqueda de justicia y de restablecimiento de derechos, no solo para ellas, si no, para la comunidad entera. Mientras no se realice, la lucha y resistencia seguirá teniendo un tinte desfavorable para la expresión femenina. Dentro de la cosmovisión Maya, tanto la mujer como el hombre forman una dualidad “La dualidad es expresión de pares con cualidades diferentes pero complementarias... Dar y recibir recíprocamente es parte complementaria de nuestra realización” (Cochoy Alva & otros, 2006, pág. 92). Para los pueblos una sociedad machista, surgida por las imposiciones neoliberales y del cristianismo, no podrá ejercer sus derechos individuales y colectivos.

En esa misma expresión de violencia y discriminación la adolescencia está absorbiendo los esquemas de una cultura de opresión, lo que ha creado un cambio de identidad comunitaria como forma de afrontar esos esquemas sociales. Frecuentemente se observa en el municipio de San Miguel Ixtahuacán a jóvenes y señoritas con conductas que se asumen a la cultura extranjera, posturas que se asocian a la “moda” y a la “actualización” que difunde todo tipo de medios de comunicación, conductas que merman el desenvolvimiento del ser humano. Atenta lo que en la cultura originaria se puede considerar como valioso, ético y moral, que da como resultado una alteración súbita en los patrones culturales y el proceso de desarrollo humano.

Se entiende como patrones culturales a las “normas establecidas en un área geográfica determinada de acuerdo al conjunto de creencias y costumbres de un grupo de personas” (Raile & Marriner, 2011, pág. 237). Estas nuevas conductas están relacionadas con el consumo del alcohol, cambio de vestuario, desuso del idioma materno, desvalorización a la

mujer, irrespeto a personas mayores de edad, uso de los aparatos electrónicos; como el celular, televisor, radios portátiles y ordenadores entre otros. En el caso es que está ausente la difusión de la cultura local y étnica en el uso de los electrónicos, por consiguiente, es una herramienta, que si no se da buen uso, el daño puede ser reversible en la cultura de los pueblos.

A menudo las personas que son víctimas de esas transformaciones resultan despojadas de su cultural, a decir de cultura según Böckler & Herbert la definición “científica” nunca ha sido encontrada “las pocas veces que usamos el concepto de cultura lo tomamos en su sentido histórico, que es también que se le da comúnmente, a saber, cultura quiere decir educación o ilustración ... Para nosotros, cultura significa una idea literalmente amorfa” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 156), sin embargo en este sentido el término se asimilará a las costumbres y tradiciones de un determinado grupo. En este caso en la comunidad Maya Mam, a los niños se les muestra dos tipos de cultura en un proceso de asimilación de la etapa del desarrollo, frecuentemente tienen problemas de adaptación, porque ambas culturas son confrontadas una con la otras, es decir, la cultura a la que se refiere no concuerda con una cultura occidental que trata de absorber otras culturas con el fin de eliminarlas. *“Antes podíamos solucionar los problemas, ahora ya nos peleamos por cualquier cosa, ya no respetamos a nuestros abuelos, los niños y jóvenes están al día con la moda, prefieren la moda y no nuestras costumbres”* (I.C. junio 2012). Por tanto, el sentido cultural de la niñez y adolescencia, que es fundamental para el desarrollo integral del ser humano, sufre grave daño.

Se está produciendo la pérdida de valoración del ser humano como tal. En la región metropolitana del país se ve cómo la violencia ha desfigurado la concepción del ser humano, a causa de la introducción de una nueva cultura (occidental). En la comunidad Maya Mam se observa una descomposición de los valores ancestrales, basta pensar que en su ideología es crear la competitividad en las personas; el más fuerte es el que puede sobrevivir, el que tiene más recursos económicos es a quien se le valora y tiene una posición en la sociedad, el más inteligente es el que triunfa o el que trabaja más y es el que merece ser recompensado. La ideología capitalista se basa en la competitividad entre los individuos perdiendo el valor del sentimiento mutuo entre personas y el valor de colectividad.

Por otro lado el esfuerzo del capitalismo para desviar los intereses de la población de obtener una mejor condición social es a través de un trabajo minucioso ofreciendo cualquier tipo de distracción como ofertas, sorteos, promociones, conciertos, ferias industriales, actos al aire libre, y mercado a bajo precios acompañado con un mensaje de propaganda distractora hacia el “mercado” aun así, éste aunque no tenga a disposición la inversión económica para realizar estos gastos no importa, porque para ello ofrecen “buenos planes de financiamiento y créditos inmediatos”, para que la deuda sea la carga que imposibilite continuar con la búsqueda de una vida digna. Una lideresa mencionó: *“Los empresarios va de reír están, va ellos están recaudando dinero y nosotros vaciando las bolsas, tal vez uno de madre uno de padre compramos una recarga para el celular, una radio, un televisor para solo un rato y de repente no tenemos cómo para comer, cómo para vivir, de repente no compramos terreno, o para comprar esas cosas vendemos el terreno y gastamos el dinero para comprar cosas y ahí estamos vendiendo la madre tierra para comprarlas... mientras nosotros muriéndonos de hambre”* (I.C. mayo de 2012).

Para poder comprender sobre las diferencias de ambas culturas (entre una cultura indígena a una cultura occidental) se rescata un ejemplo que pone Nicholas DiCaprio (1989) en su libro Teorías de la Personalidad que deja notorio un estudio que realizó Erik Erikson sobre una cultura indígena en medio del territorio estadounidense. “La discrepancia en valores entre la cultura sioux y la de clase media estadounidense se pone de manifiesto en el siguiente incidente: un grupo de jóvenes Sioux fue enseñado a jugar fútbol. Los maestros explicaron las reglas repetidamente y demostraron el juego. Pero ocurrió algo extraño: nadie anotaba la puntuación. Los maestros se intriguaron y algunos hicieron algunas críticas acerca de la imposibilidad de “civilizar a esta gente”. Un profesor preguntó a uno de los jugadores más brillantes por qué no registraban la puntuación, agregando la pregunta: “¿No desea ganar tu equipo?” El joven reflexionó un poco y luego replicó burlonamente que todos conocían y simpatizaban con los demás, y si un equipo ganaba, el otro sería infeliz. Hizo una pausa por un momento y entonces agregó cortésmente: “¿Por qué no podemos sólo jugar; por qué tenemos que anotar la puntuación?”... El Sioux típico no puede funcionar bien en un ambiente estadounidense de clase media del mismo modo que el estadounidense típico no encuentra la cultura Sioux adecuada a sus propósitos y aspiraciones” (Dicaprio, 1989, pág. 173).



Foto: Maudilia López: Niñas y jóvenes alrededor del altar maya en actividad de bendición de semillas de maíz por párroco. 2010

Mientras los estadounidenses son educados con ideas capitalistas, es decir; con ambición, competitividad y acumulación de riquezas, en la cultura Mam las personas son educadas con valores comunitarios como el respeto, sentido de colectividad o por ejemplo la amplia relación con el medio ambiente entre otros. De allí divergen las contradicciones entre las dos culturas.

La pérdida de identidad comunitaria ha cobrado la vida de 13 adolescentes víctimas de suicidio que van desde el 2009 al 2012 en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, mismos que se enfrentaron con las contraposiciones de ambas culturas, por lo cual una de ellas no tendría por qué estar sumergida dentro de la otra, esto provoca que se altere las concepciones de la vida. El joven que no logra establecer un firme sentido de identidad durante la adolescencia no puede formar una socialización íntima con los demás, porque no puede relacionarse de forma satisfactoria, alterando su ritmo de desarrollo de la personalidad. Los medios de comunicación nacional e internacional crean un bombardeo de ideología occidental que trata de alimentar el consumismo, la pérdida de valores culturales y propósitos en la vida, al hacer esto, la potencia económica está ganando consigo elementos fundamentales para mantener su poderío. Un individuo sin identidad comunitaria es un individuo propenso a adoptar otras formas de vida, contrapuestas a su cultural propia, corresponde a un vacío existencial como bien lo menciona Víctor Frankl “Más que nunca las personas están experimentando sus vidas como vacías, faltas de sentido, sin propósito, sin objetivo y parece ser que responden a estas experiencias con comportamientos inusuales que les dañan a sí mismos, a otros, a la sociedad o a los tres” (Frankl, 2004, pág. 121). Por eso en San Miguel Ixtahuacán la Globalización²³ trata de llenar esos vacíos con elementos innecesarios producto del consumismo para la vida humana, pero si fundamentales para ella.

²³ El concepto de Globalización se explica en el Marco Teórico Referencial en la página 92.

Existen varios centros que prestan servicio de internet en el municipio, esta herramienta ha sido mal utilizada por la niñez y adolescencia, debido a que es un arma que es utilizada por las empresas para bombardear publicidad con el objetivo de obtener mercado potencial y transformar al individuo en consumista y materialista, de la misma forma venden una imagen del “hombre moderno” que seduce a las nuevas generaciones para alinearse a ese nuevo perfil. Por eso, en el casco urbano del municipio, se observa muchos jóvenes y señoritas que han optado al cambio de su traje originario por las prendas de vestir que están en catálogos y anuncios publicitarios, fueron jóvenes que adoptaron una cultura extranjera por la sencilla razón de no sentirse pertenecida o pertenecido a un grupo étnico-lingüístico-cultural, propio de su pueblo.

Tan incrustada está la Globalización que hasta los establecimientos “educativos” contribuyen a la pérdida del vestuario, no porque no lo promuevan, sino porque obligan a las alumnas a que asistan a diario sin su traje original, les exigen comprar el uniforme del establecimiento con un precio sobrevalorado. Sin saber, están cayendo en actos ilícitos violando los derechos internacionales de los pueblos indígenas comprendidos en el convenio 169 de la OIT. Lejos de encontrarle una solución, las autoridades competentes quienes deben velar por el cumplimiento de este tratado, se hacen de la vista gorda y actúan como que nada ocurriera. Las familias han expresado su descontento ante este hecho, porque los precios de los uniformes y trajes hacen a más de Q1, 000.00.

El hecho está en la obligatoriedad que imponen en contra de los padres, porque si su hijo o hija quiere recibir “educación” debe acoplarse a los lineamientos y requerimientos del ente educativo, aunque éstos no estén apegados a las leyes constitucionales. *“A mi hijo le están exigiendo un traje para hacer su práctica, ya estuve cotizando y me dicen que vale como mil quetzales. Yo no sé de dónde voy a sacar este dinero, pero lo tengo que comprar, porque dicen que él no va poder hacer su práctica si no tiene el traje. También le están exigiendo una computadora de esas portátiles para hacer un proyecto en pareja, en el banco me dan un crédito para comprarlo, pero tengo que dejar el título de mi terreno para que me lo den.”* (I.C. agosto 2012).

Es la expresión de una lideresa que es madre soltera con 5 hijos y no tiene un ingreso económico estable, es el primer hijo que egresa del nivel diversificado. Para este tipo de

casos, en el municipio en el año 2000, fue impulsado como alternativa el programa IGER (Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica) promovido por la iglesia católica, para dar oportunidad a la población indígena que había quedado rezagada de una formación académica. Las intenciones eran buenas, porque las visiones de los dirigentes eran de fortalecer y rescatar la cultura y las tradiciones del municipio, sin embargo, en la actualidad, este tomó una adopción similar a la línea de los demás establecimientos estatales y privados, hasta llegar a un punto de uniformar a los estudiantes con un vestuario que no incluía el traje original de la región.

Una lideresa expresó. *“Yo no sé porque están haciendo eso en IGER porque me acuerdo que precisamente era para poder contrarrestar las políticas de exclusión y discriminación de las escuelas y colegios acá en San Miguel, ahora resulta que se quiere convertir también un colegio más. Esto no debe pasar porque la iglesia no permitiría esto, estoy seguro que el consejo parroquial no sabe lo que está pasando aquí”* (I.C. agosto 2012). Las iniciativas de los dirigentes comunitarios tienen buenas intenciones para fortalecer la identidad comunitaria, sin embargo, tan entrometida está el pensamiento globalizado en la mayoría de la población que no contribuye a ese hecho.

El idioma del municipio de San Miguel Ixtahuacán es el Mam, éste se ha ido perdiendo a causa de la aculturación²⁴ de los jóvenes y señoritas de este municipio. La mayoría de los habitantes se les ha enseñado el Mam desde pequeño como idioma materno, pero cuando llegan alcanzar la edad de 12 a 15 años dejan de utilizarla, a cambio de ello empiezan a utilizar el castellano, sobre todo cuando entran a una edad escolar, porque los cursos impartidos en cada establecimiento son de un 100% castellanizado. Otra de las situaciones que motiva la pérdida del idioma es por influencias externas al municipio, el sistema ortodoxo ha vendido la idea que es el idioma oficial del país es el castellano, por tal motivo es indispensable saberlo hablar y escribir, asumiendo erróneamente que sin ello el individuo puede tener serias complicaciones en su desarrollo humano.

En las relaciones sociales cotidianas:

²⁴ Según Böckler y Herbert el concepto de aculturación “invierte toda la historia de Guatemala, permitiendo, contra toda lógica, justificar la dominación de una minoría sobre la mayoría.” (Böckler & Herbert, 1995, pág. 159).

En san Miguel Ixtahuacán ha surgido el alcoholismo como una problemática nociva para los habitantes que afecta indiscutiblemente al tejido social, cada vez se ve con más frecuencia el aumento de los consumidores de la sustancia, al igual que su deterioro físico y mental cuando quedan abandonados a su suerte en las calles del municipio. Los mayores consumidores son hombres de las áreas rurales que encuentra el consumo en el casco urbano, sin embargo, se observa que el género femenino también es víctima de esta enfermedad psicosocial. Actualmente, según comentan los pobladores de la comunidad de San Miguel Ixtahuacán, hay aproximadamente 92 cantinas alrededor del casco urbano, la cifra aumenta al tomar en cuenta las que se encuentran en los caseríos y aldeas del municipio.

En el centro del municipio hay en cada cuadra operando dos a tres cantinas, es más, existe un sector donde se concentran, es evidencia que el pueblo de San Miguel Ixtahuacán tiene un problema que ya está enraizado. Según información de líderes comunitarios en el 2009 se contabilizaron alrededor de 45 cantinas, en el 2010 la cantidad aumentó a 68, y en el 2012 alcanzó las 92 cantinas. El problema prolifera a pasos acelerados y es motivo de preocupación para la población en general. *“Hoy en día está todo hecho desgracia nuestro San Miguel, todos los envases de la cantina, todo está quebrado en la calle, todos los botes están tirados. Eso es lo que está contaminando a nuestro San Miguel, y porque, por lo que estamos escuchando de las empresas, ahora estamos escuchando todo eso, los accidentes que se dan a causa del alcohol. Pero antes cuando yo era muchacha nunca jamás escuche eso, pero hoy en día hasta hay asesinos, violadores, hasta señoras las violan y menores de edad. Así está ahora este tiempo, después tal vez vamos hacer más peor, ¿pero por qué? Por una división que se vino a nuestro pueblo San Miguel”.* (I.C. marzo 2012)

Para ser alcohólico debe ser dependiente a la sustancia, consumiéndolo de forma desmedida y prolongada, en ocasiones es adquirida por factores generacionales, pero suele ser común por factores psicológicos, y es allí donde se puede afirmar que son los factores sociales que provocan el debilitamiento de la consciencia humana, estos factores impuestos por el sistema opresor; la falta de un trabajo, de ingresos



Foto: Armando Tomás. Joven a orilla de la carretera en estado de ebriedad de la comunidad Subchal, San Miguel Ixtahucán. Febrero 2012

económicos, de un ambiente adecuado para desarrollarse, la pérdida de identidad comunitaria, falsas políticas de desarrollo comunitario, etc. Algo que hay que recalcar es que a consecuencia de falta de trabajo, las personas del municipio migran a las fincas costeras para obtener un ingreso económico, y lo obtienen, al igual cuando ingresan a trabajar a la empresa minera que opera en la región, lo lamentable es que éste dinero obtenido con gran dolor no es bien utilizado, a consecuencia del alcoholismo el dinero se ve desvanecido antes de que el proletario regrese a su hogar.

“En países como Guatemala, por ejemplo, constituyen el eje de la vida económica nacional: año tras año, cíclicamente, abandonan sus tierras sagradas, tierras altas, minifundios del tamaño de un cadáver, para brindar doscientos mil brazos a las cosechas del café, el algodón y el azúcar en las tierras bajas. Los contratistas los transportan en camiones, como ganado, y no siempre la necesidad decide: a veces decide el aguardiente. Los contratistas pagan una orquesta de marimba y hacen correr el alcohol fuerte: cuando el indio despierta de la borrachera, ya lo acompañan las deudas. Las pagará trabajando en tierras cálidas que no conoce, de donde regresará al cabo de algunos meses, quizá con algunos centavos en el bolsillo, quizá con tuberculosis o paludismo.” (Galeano, 1970, pág. 44).

Esta práctica se viene dando desde la colonización española y a través de los años se ha ido reforzando para provocar ese daño no solo al individuo sino a la estructura colectiva de un

grupo étnico. En Guatemala no existe iniciativas para regular el consumo del alcohol, las grandes industrias licoreras gastan millones de quetzales para publicidad y propaganda de su producto, saben que el contexto nacional predispone al individuo para el consumo irracional. También las grandes industrias saben que al estar bajo dependencia del alcohol hace al individuo un ser obediente, dispuesto, anuente a sus órdenes con tal que le provean el objeto al que depende.

Algunos vecinos afirman que dentro de las instalaciones de la empresa minera tienen un área destinado a los trabajadores para su “distracción”, comercializan el alcohol e incluso han creado un centro de prostitución. *“Algunos trabajadores de la mina mandan a sus hijas a trabajar de prostitutas para los ingenieros y trabajadores, esto causó en la comunidad un descontento muy fuerte, pero al papá lo presionaron y para no perder su trabajo, hizo lo que querían los ingenieros. En San Miguel nunca había prostitución en las comunidades, hace poco aumentó el número de bares, prostíbulos como le llaman, donde se ven a empleados de otros lugares que vienen de lejos”* (I.C. noviembre 2011).

El individuo que pierde la sensibilidad humana a cambio de la avaricia y la codicia tiende a optar otra forma de vida que corresponda al sistema del consumo, el sistema capitalista neoliberal alimenta estas actitudes para crear un ser completamente desorientado, manso, desvirtuado, modificado, solo de esa manera estará al servicio de su verdugo

En lo político ambiental

Según el código municipal en su artículo 33 las autoridades electas tienen como ejercicio primordial de: *“Velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base a los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”*. (Codigo Municipal, 2008, pág. 12). Otra de las acciones que tiene el consejo municipal es garantizar la autonomía. En el artículo 9 del mismo código menciona que: *“El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio”* (Codigo Municipal, 2008, pág. 4). Situación que no se da desde el momento que presta principal atención a los intereses extranjeros y no así al de la comunidad. El alcalde municipal, en ese entonces, consumió dos mandatos a lado de la corporación municipal, el primer periodo consistió del 2008 al 2011 a través del partido

Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), en su momento fue el partido oficial del país, y el del 2012 al 2015 a través de la coalición UNE y Gran Alianza Nacional (GAN). En estos dos periodos no realizó nada por el beneficio de la población del municipio, en el caso de las cantinas, no puso atención a la gravedad del problema, sin embargo, fue una herramienta eficaz para los objetivos de saqueo que realizó desde el 2005 la trasnacional Gold Corp. Inc. a través de su filial Montana Exploradora de Guatemala.

La administración de la municipalidad se ha mantenido en manos de un pequeño grupo de personas que están familiarizadas entre sí, desde 1999 ellas están actuando con intereses personales olvidando la función principal, la de velar por el bienestar de la comunidad que las eligió para estar al servicio de ellas. Las autoridades al frente de la municipalidad, fueron actores claves para la injerencia de la empresa minera desde el comienzo de sus actividades, ayudaron a persuadir a los dueños de los terrenos para vender su propiedad, muchos propietarios confiaban en ellos, así que decidieron venderlos. Desde ese entonces, los funcionarios se han dedicado a consolar a los afectados por medio de proyectos mínimos que no tienen proyección a un desarrollo integral, sobre todo, cuando entran en la etapa electoral ofreciendo cualquier tipo de beneficios para la comunidad que al final no se cumplen. Su mejor estrategia técnica; repartir almuerzos durante su campaña.

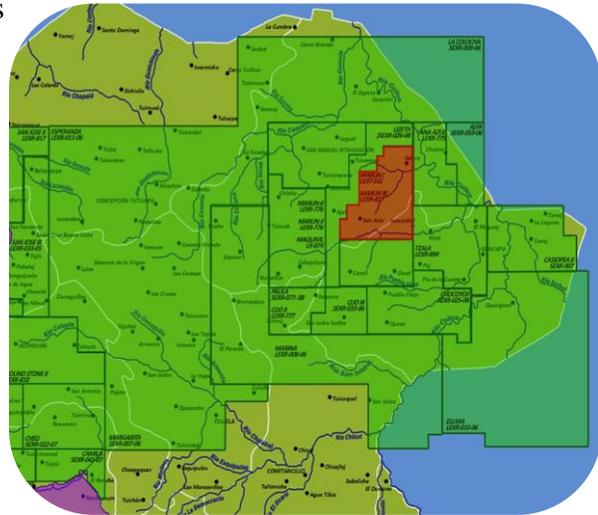


Imagen: Resistencia de los Pueblos. Área de explotación de la licencia minera otorgada a la multinacional Gold Corp. Inc. En el territorio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, ambas en el departamento de San Marcos.

En el 2012 cuando los funcionarios de gobierno suplicaron el aumento de regalías a los empresarios mineros, ellos solamente llegaron a ofrecer un 4% más en calidad de “voluntad”, y sin mencionar los beneficios directos que tendrían los negociadores. Varias razones tenían ambos para establecer este acuerdo, tres entre ellos: a) en el aumento del 4% voluntario tendría implícito, beneficios particulares de los funcionarios de gobierno: Ministerio de Energía y Minas (0.1%), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (0.1%),

municipalidad donde opera (1.5%) y aldeñas a ella (0.8%) y del Ejecutivo (1.5%). b) frenar la oposición que ha estado creciendo considerablemente en el país que considera que el 1% de beneficio representar un ultraje a la nación. c) empezar a incitar a las demás municipalidades para su apoyo a la extracción de minerales, porque las licencias que se encuentran en la etapa de reconocimiento abarca casi toda la región del altiplano Marquense, por coincidencia o por consentimiento, es la misma área de interés de la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM).

Según un diagnóstico situacional del impacto de la minería que realizó la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA- identificó que en el 2007 “la exportación de minerales de Guatemala fue de 3.1%, colocándose en el octavo lugar de todos los productos de exportación. La producción minera nacional en este año alcanzó 1,785 millones de quetzales, mostrando un incremento del 67.1% del año anterior. Las regalías al Estado representó Q 8, 342,067.60, a las municipalidades fue de 7, 727,256.44 millones de quetzales” (CONAVIGUA, 2009, pág. 12),

Estas cifras eran sinónimo de robo y saqueo descarado, por esa misma razón motivaron hacer cambios en las regalías para el país en el 2012, pero, aun así, los acuerdos a los que llegaron fueron insuficientes. *“Desde que entró la empresa minera los alcaldes, que ahora están, solo quieren recibir proyectos de la empresa para sacar algo de eso, no están pensando para el beneficio de la comunidad sino solo en ellos, por eso están haciendo esto con nosotros.”* (I.C. septiembre 2012)

Los medios de comunicación escrita se han prestado para ocultar lo que hay detrás de todo esto, publicando artículos con fotografías donde aparece el alcalde municipal recibiendo cheques por pagos de las regalías, lo que no se ha dicho es que ¿en dónde se ha invertido esa fuerte suma de dinero? La contaminación del agua y exterminio de los mantos acuíferos causa enfermedades físicas, por un lado, y por el otro, la desestabilización de la cotidianidad de la población por la escasa provisión del vital líquido en las comunidades afectadas, hecho otorgado a la actividad minera. Las nuevas enfermedades digestivas y dermatológicas ha tenido a la población con miedo y preocupación por ser consideradas *“enfermedades*

extrañas” según ellos nunca las habían visto con anterioridad, pero ahora son asumidas por la contaminación de químicos altamente tóxicos que la empresa minera desecha en los ríos, tierra y aire. “Allá en la aldea Siete Platos hay gente con ronchas en el cuerpo, ellos no quieren decir nada porque son familias que trabajan en la empresa minera, yo sé porque yo he pasado allí con ellos pero tienen miedo a decir las cosas”. (I.C. julio 2012)



Imagen: portada del informe sobre concentraciones de arsénico y otros elementos... presentado por la COPAE 2011

Por esa misma razón, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- dictaminó medidas cautelares a favor de las 18 comunidades quienes denunciaron que desde el inicio de la actividad minera el vital líquido fue escaseándose paulatinamente, y en el peor de los casos fue contaminado, causa por la cual niños y niñas han presentado serios daños en



Foto: Armando Tomás. Dique de colas de la mina marlín que almacena una buena cantidad de megalitros. Junio 2012

enfermedades digestivas, dermatológicas y daños al sistema nervioso. La Comisión Pastoral Paz y Ecología concluyó en su IV informe anual del monitoreo y análisis de la calidad del agua que “Se observó presencia de aluminio, nitratos, arsénico y manganeso en altas concentraciones en los nacimientos (pozos), lo cual tiene como consecuencia grandes daños a la salud del consumidor del agua que vive alrededor de la Mina Marlin” (COPAE, IV Informe

Anual del Monitoreo y Análisis de la Calidad del Agua, 2011, pág. 41).

Informes que publicó el Ministerio de Energía y Minas –MEM- indicó que la empresa a la que se refiere no ha sido responsable de tal contaminación, por lo que ha defendido a capa y

espada la honorabilidad de la minera y desacreditando la denuncia de la población. La lógica es que el ente estatal defienda los intereses de la población afectada, sin embargo, ha hecho todo lo contrario por lo que se deduce que existen intereses de por medio.

La concepción del agua para las comunidades representa más que un recurso para la sobrevivencia, elemento que es digno de devoción. *“Antes nuestros padres cuidaban mucho el agua y agradecían por tenerla, adornaban los pozos de agua y el 24 de junio (día de San Juan bautista) la comunidad entera celebraba con comida y marimba la fiesta del día del agua. Aún algunas comunidades lo celebran. Agua había para todos, pero ahora hay que comprar el agua potable y por eso también ha habido mucha división. Ya no dan importancia de cuidar el agua, dejamos que una empresa este gastando y contaminando mucha agua y no queda para nosotros”*. (I.C. abril 2012). El agua, para las comunidades, es un elemento fundamental para poder desarrollar una agricultura sostenible y sustentable, este modo de producción ha sido por más de mil años el sustento de las comunidades, sin ella, amenazaría su seguridad alimentaria. *“Poco a poco nos estamos quedando más pobres, ahora no lo vemos, pero después nos vamos a dar cuenta del grave daño que está provocando la empresa, ya lo estamos viendo ahorita con todo lo que está pasando, pero no sabemos cómo vamos a estar de aquí a unos diez o quince años, solo Dios sabe que va ser de nosotros”*. (I.C. junio 2012).

En lo social

El proyecto minero en el municipio, amparado por las leyes actuales, no garantiza la disminución de la pobreza y pobreza extrema, por el contrario, en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, los porcentajes han aumentado desde que ésta inicio sus actividades. La pobreza es un factor más que provoca la desestabilización comunitaria, porque no le permite cubrir sus necesidades básicas y alcanzar un buen desarrollo humano. La pobreza ha sido la causante de la migración, con el fin de encontrar mejores condiciones de vida, el factor se incrementa cuando en la comunidad los bienes naturales son destruidos provocando un ambiente inapropiado para sobrevivir, efecto atribuido a la opresión oculta de la globalización.

La falta de empleo crea la necesidad de ir en búsqueda de otras oportunidades para obtener ingresos económicos, causa por la que muchos deciden migrar a otras regiones del país y

fuera de él. Un porcentaje considerable de la población ha migrado a los Estados Unidos, estos contribuyen de alguna forma a la sostenibilidad económica de sus familiares, porque a través de ello, las familias guatemaltecas pueden solventar gastos para su sobrevivencia. Ciertamente, si en Guatemala existieran una economía estable, condiciones laborales aptas donde las familias puedan obtener lo necesario para la subsistencia, si hubiera suficiente capital invertido en el desarrollo de la población, si no existiera tanta corrupción en el país donde cada gobierno que se retira sale con una fuerte suma de bienes de la nación, no habría tal necesidad. Una lideresa de la pastoral afirmó preocupada por la falta de participación de la población en el proceso de concientización que debía continuar en las visitas comunitarias:

“Para el mes de octubre a diciembre no vamos a tener mucha participación en las comunidades porque la gente se va a trabajar a la costa, a cortar caña

o café, y regresan para antes que termine el año, ya después vuelven a irse en enero y regresan para cuando empiece el invierno y puedan sembrar, así están todo el año.” (I.C. junio 2012)

Este tipo de migración, la que se da a nivel interno, los pobladores viajan a las zonas costeras del departamento de San Marcos, en los municipios del Tumbador, Malacatán y San Pablo, otros en los departamentos del sur del país, en las fincas cafetaleras y cañeras de Escuintla y Retalhulehu con el mismo objetivo que el anterior, buscar nuevas formas de ingreso económico para el sustento familiar. Se han dado investigaciones de universidades nacionales e internacionales donde se ha demostrado las precarias condiciones que pasa el migrante para esta actividad, desde el traslado al lugar hasta el trabajo pesado que realizan. En casos particulares la migración se da con toda la familia; en aldeas de la parte alta del municipio de San Miguel Ixtahuacán se observan casas abandonadas por meses, pero luego vuelven ser



Foto: Armando Tomás. Campesinos de la aldea Subchal dentro del camión que los traslada a la finca costera en época de zafra. Noviembre de 2012.



Foto: COPAE. Abajo: Comunitarios reunidos en salón municipal manifestando los conflictos que provoca la empresa minera. Arriba: trabajadores vestidos de blanco en apoyo a la empresa. Octubre 2008

habitadas. Las épocas en las que la familia migra a otros destinos están entre los meses de octubre a abril.

La inversión de la empresa minera que ha sido en millones de dólares para el proyecto Marlin, pero no ha sido capaz de poder contrarrestar la migración de la gente a las cosechas, lo cual indica la falsedad del desarrollo del municipio por la intervención de esta empresa, como

lo presumen en los diferentes medios publicados ya sea a través de la prensa escrita como en los reportajes televisivos, donde indica frecuentemente que ha sido *“generador de empleo y desarrollo para las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa”* Si apenas, según fuentes de la población, en el 2012 solamente habían contratado un aproximado de 300 personas pertenecientes al municipio.

La población al estar en contra de la empresa minera y en oposición a su actividad, las hace acreedores de otros problemas sociales. En un encuentro de la pastoral Kolol Qnan Tx’otx’ los participantes coincidieron que el mayor problema que les afecta como municipio es el divisionismo de la población, al igual que la represión en su contra, ya que realizan un trabajo de defensa de los derechos humanos, del medio ambiente y denuncian las violaciones cometidas por la empresa minera. *“Pues lo que yo veo más que está pasando en mi comunidad es la división de las autoridades y de las familias, muchos están ya a favor de la empresa porque les han dado no sé qué cosas, y allí están defendiéndolos, quieren hacer un montón de proyectos con dinero de la mina y nosotros nos oponemos porque nos obligan a firma el de acuerdo con el proyecto, como que quiere decir que tenemos que firmar que estamos de acuerdo con ellos* (refiriéndose a los líderes comunitarios a favor de la empresa minera)” (I.C. abril 2012)

La división es una estrategia que utilizó la empresa minera al inicio de sus actividades, por esa razón fue ganando a líderes y lideresas para su apoyo y respaldo. Por el otro lado, crecía

el descontento de la población en contra de ella. En varias ocasiones se han presentado acciones violentas de enfrentamientos entre la misma comunidad, por un lado, exigiendo que se respete las medidas cautelares dictaminadas por la CIDH sobre la suspensión de la actividad, y por otro, los que han recibido beneficios personales. La división fue aumentando paulatinamente hasta proliferar en las instituciones como la iglesia, COCODES y alcaldía auxiliar. *“En nuestra comunidad hay división en la iglesia, nosotros hemos pedido un espacio para hablar sobre la contaminación que provoca la mina, pero no nos han dejado hablar. Los catequistas no quieren darnos tiempo porque dicen que lo que decimos no tiene nada que ver con la palabra de Dios y que los hermanos no vienen a la iglesia a escuchar babosadas, por eso hay rivalidad entre nosotros”.* (I.C. abril 2012).

Esta división ha provocado el rompimiento del sistema de relaciones establecidas entre los individuos de la comunidad, destruyendo todo tipo de colectividad que fortalece al municipio. Esta ruptura crea el aislamiento en el individuo, un sentimiento interno por la falta de relación e interrelación dentro de su sociedad. El ser humano tiene la necesidad de colectividad para poderse desarrollar satisfactoriamente, si esta necesidad no se satisface, surge un conflicto interno. El rompimiento del tejido social, además, contribuye a la pérdida de autonomía comunitaria, entendida esta como: “el derecho que tenemos los pueblos indígenas al control de nuestros respectivos territorios, incluyendo el manejo de todos los recursos naturales del suelo, subsuelo y espacio aéreo” (Wilhelmi, 2009), es decir, al no tener ese control respectivo pierde la capacidad de elegir, tomar decisiones y cumplirlas colectivamente.

Dentro del pensamiento comunitario se percibe que cuando existen intenciones de realizar proyectos por empresas extranjeras crea conflictividad, situación que no se ha desviado de la realidad, cualquier intervención de un ente extranjero a un territorio local crea desconfianza, en especial cuando estas no tienen las buenas intenciones de colaborar en el desarrollo de ella. El pensamiento del capitalista sabe aplicar esta estrategia para crear conflictividad en el área de interés, para que la fuerza colectiva de la unidad no sea una barrera para implementar su proyecto. Por ejemplo; la empresa minera Mina Marlin ha creado la fundación “Sierra Madre” ente encargado de introducir la conflictividad a través de proyectos que ofrece por medio de las regalías, entre ellas, siembra de tomate, pintar establecimientos educativos con

su logotipo, arreglo de brechas, construcción de canchas deportivas, construcción de baños en escuela educativa, etc., esté incentivo va dirigido exclusivamente a los que estén de acuerdo a la actividad minera, en este caso, y estos a su vez, defenderán los intereses de la empresa, aun así poniendo en riesgo su vida. Sin embargo, la mayoría de la población sabe que: *“Si antes que la empresa minera viniera acá en nuestras tierra, nosotros siempre teníamos comida, teníamos nuestro maíz, nuestro frijol, nuestra papa, zanahoria y todo lo que nos da nuestra madre tierra, porque ahora tendríamos que mendigar a la empresa un proyecto de hortalizas, si aquí nadie nos puede venir a enseñar, nosotros aprendimos de nuestros abuelos, de nuestros padres cómo cultivar la tierra y siempre teníamos que comer, no es que hasta ahorita empezamos a comer”* (I.C. agosto 2012).



Foto: Armando Tomás. Publicidad de la empresa minera sobre proyecto de siembra de tomate en invernadero. Noviembre 2011

Por esa misma razón no le encuentran interés a los proyectos otorgados por la empresa, porque saben que el daño que provoca es más grande que lo que el beneficio que otorga. En esa misma lógica otro participante manifestó: *“Nosotros debemos estar unidos y no divididos para cuando las empresas vengan no tan fácil puedan entrar a nuestras tierras, por eso es importante decir a los demás que no vendamos tierras a personas extrañas, para que no entren, porque ellos con regalos o dinero es que entraron una vez, pero ahora ya sabemos que no volverán a entrar”* (I.C. junio 2012).

Cuando las comunidades han adquirido la conciencia de que cuando una empresa que da importancia al derecho a la propiedad privada sobre el bien común, no provocará en ningún sentido, una expresión de desarrollo humano. Y nuevamente aparece el sentido de colectividad de los pueblos, porque es la manifestación de hermandad y solidaridad, principios para un desarrollo comunitario.

En el caso específicamente de Sipacapa²⁵ al parecer, la empresa minera no se percató sobre el sistema de tierra colectivizada que por siglos ha conservado, determinada en el ejido municipal, por la cual violó todo derecho consuetudinario sobre su tierra, cuando desmembró varias hectáreas de los títulos de propiedad del municipio con el apoyo de uno sus dueños: la municipalidad, pero sin el consentimiento de la otra parte, es decir; los vecinos. Según el informe realizado por Joris van de Sant menciona sobre el ejido municipal: “Los títulos de los ejidos de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa son de naturaleza comparable, pero difieren en dos aspectos. El primero es que el titular de los ejidos fue denominado de diferentes maneras. Mientras que el título de los ejidos de San Miguel Ixtahuacán fue otorgado a nombre del municipio (“a favor de la municipalidad”), el título de Sipacapa fue adjudicado al municipio y, al mismo tiempo, también a los miembros de la comunidad (“a la municipalidad y los vecinos”) – pese a que ambas remedaciones se solicitaron en nombre del municipio” (Sandt, 2009, pág. 97)

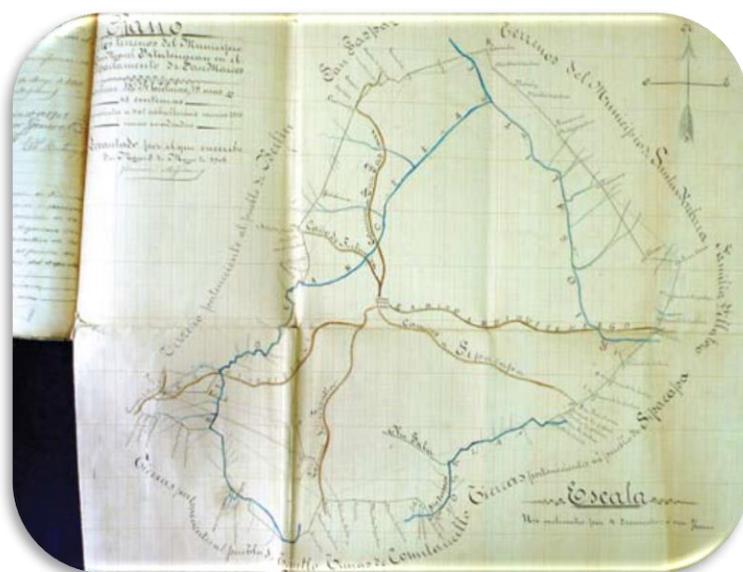


Imagen: Mapa hecho a mano que acompaña el título de 1908 de San Miguel Ixtahuacán (Sandt, 2009, pág. 92)

Desde entonces, la empresa ha realizado un proceso de desalojo ilegal de los pobladores para efectuar su actividad. Viola también el derecho de los pobladores al acceso de tierra y el control sobre ella, más aún, el reconocimiento de derecho de propiedad y de posesión de tierras que tradicionalmente ocupan, como lo establece el convenio 169 de la OIT en el artículo 14 sobre tierra, que dice: “Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para

²⁵ Municipio del departamento de San Marcos que colinda al lado norte de San Miguel Ixtahuacán, donde abarca parte del territorio explotado por la empresa minera Montana Exploradora.

sus actividades tradicionales y de subsistencia...” (Convenio 169 de la OIT, 1997, pág. 25). Sin embargo, el convenio no se respetó cuando la empresa minera obtuvo la licencia de explotación y dio vía libre al saqueo de los minerales.

El convenio fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en 1996 y vigente desde principios de 1997, ocho años después este convenio fue violentado. Un líder manifestó *“Si no estamos mal el problema entró de esta forma: La tierra allá en San José Nueva Esperanza y San José Ixcaniche, allí la tierra casi no producía, ¡como pura roca!, no daba siembra, entonces lo que hicieron fue obligar a la gente para vender sus terrenos, hicieron un de acuerdo con el alcalde municipal para venderlo y dijo el alcalde municipal, ¡Vamos a dejar esta tierra porque no da siembra!, entonces la gente empezaron a vender, desde ese día entraron los señores de la empresa diciendo que si se pudieran vender sus terrenos. Hicieron buen negocio, hicieron un buen de acuerdo, vendieron ellos entonces los terrenos a la dicha empresa, pero era el alcalde que tenía que dar el visto bueno sobre dicho terreno”* (Grupo de trabajo marzo 2012).

Está claro que varios vecinos fueron manipulados para vender la porción de propiedad que le correspondía de un todo –Ejido-. Posteriormente la empresa construyó una pequeña colonia para ubicar a varias familias que han vendido grandes extensiones de tierra, ahora, solo cuentan con una pequeña área de tierra que apenas alcanza para construir una casa sin las condiciones adecuadas. Muchas de estas familias accedieron porque fueron amenazadas, si no vendían su terreno de todas formas iban a ser desalojados a la fuerza, ellos prefirieron aceptar el poco dinero que les ofreció la empresa, un costo relativamente bajo, Q 4, 000 la cuerda, mientras que en esa misma época y en otros lados se cotizaba a Q20, 000 esa misma proporción de tierra. Ellos aprovecharían el poco dinero que les dio la empresa minera y no arriesgarse a perderlo todo, es decir, porque fueron amenazados de cualquier forma su terreno sin atribuirle nada a cambio.

Otras familias accedieron porque les prometieron trabajo, hasta el momento solo a una minoría les han cumplido con el ofrecimiento. En este caso también se violó el artículo 16 de la OIT que dice “...los pueblos interesados no deberán ser trasladados de las tierras que ocupan. Cuando excepcionalmente el traslado y la reubicación de esos pueblos se consideren necesarios, sólo deberán efectuarse con su consentimiento, dado libremente y con pleno

consentimiento de causa...” (Convenio 169 de la OIT, 1997, pág. 27). El estilo de vida de estas familias cambió rotundamente porque ahora ya no cuentan con tierras para cultivar o para pastorear animales, todos sus bienes que contaban con anterioridad se lo arrebataron a cambio de un pedacito de tierra dentro de una colonia, y por una cantidad mínima de dinero que ya no lo pueden invertir en sus tierras.

Una lideresa que se ha negado rotundamente a vender su propiedad, le ha costado una situación conflictiva con los propietarios de la empresa, porque ellos necesitan esas tierras para expandir su área de explotación, según comenta la hija de la lideresa, ellos y otra familia no han vendido su terreno, pero el resto de familias ya negociaron con la empresa minera para ceder los terrenos. Ella comentó: *“Representantes de la empresa llegaron un día a informar que si no vendíamos nuestras tierras ellos se encargarían de comprar las tierras de alrededor y nos dejarían sin entrada a nuestra casa y que toda la tierra que escarbarían la tirarían encima de nuestra casa”*. (I.C. 2012).

Ellas denuncian que vecinos de la comunidad las miran como enemigas, les reprochan que por culpa de ellas los trabajadores quedaran sin empleo por no vender su terreno. En relación a ello se trae a colación lo siguiente: “El respeto a la propiedad privada es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la economía y de la libertad, según el liberalismo económico, este principio ha sido defendido con firmeza por el empresario guatemalteco, sin embargo, cuando se trata del respeto a la propiedad privada de familias en comunidades indígenas, este principio es ignorado por sus máximos defensores y consentido por el Estado guatemalteco” (CONAVIGUA, 2009, pág. 27).

Es decir: la élite económica del país pone sus propias reglas en el campo económico, pero luego las irrespetan cuando esta misma regla beneficia a los pueblos indígenas y campesinos, violando también su derecho a ocupar en un espacio del territorio guatemalteco. Situación similar sufrió Don Clodoveo, un campesino comunitario del municipio de San Rafael las Flores, del departamento de Santa Rosa, quien se niega a vender su propiedad que es de interés para la empresa minera “San Rafael” él ha luchado por años resistiendo a las amenazas y opresión de la empresa que tiene como objetivo para que le seden las tierras para su posterior explotación.

Pero Don Clodoveo manifiesta en una entrevista que dice *“no, no les vendo, yo no les vendo, a no porque, entonces me voy a quedar así mire (cruza las manos), como le digo el dinero se acaba y la tierrita primero Dios no se acaba si...pero no les vendo porque sé que aquí están mis tierritas donde trabajar, tengo mis animalitos y la gente me visita hasta aquí. Ellos se fueron que bueno sería, porque como le digo; aquí nací, aquí me dejo mis padres y aquí estoy... hay que seguir luchando para ver si logran salir.”* (R. Studios, 2012). La necesidad de los comunitarios de tener una determinada cantidad de tierra para cultivarla y vivir sobre ella es para garantizar su sobrevivencia.

El territorio concesionado por la empresa, demuestra la realidad comunitaria que se encuentran alrededor del área afectada, por lo cual no existe ningún desarrollo como lo afirma constantemente una de sus millonarias publicidades. El área central del caserío Nueva Esperanza fue completamente destruida por la expansión minera, se observa que



Imagen: CNN Ireport: Don Clodoveo en su vivienda, a la par la explotación minera de “Minera San Rafael” en San Rafael las Flores, Santa Rosa.

las antiguas instalaciones de la alcaldía auxiliar, escuela, casas, cantaros de agua potable y monumentos han quedado reducidos a escombros, caserío que en años anteriores sus habitantes construyeron con mucho esfuerzo, lo que demuestra claramente el rompimiento del tejido familiar, comunitario y social de la población Maya Mam, otra forma sistemática de exterminio penado por leyes nacionales e internacionales.

En la casa de una lideresa en la misma aldea, se observó una rajadura que venía del techo hasta el suelo, esta casa es muy visitada por los medios informativos y organizaciones de derechos humanos, que para llegar a su residencia era necesario pasar sobre un terreno ajeno, actualmente este terreno está circulado con malla y alambre de púas, el dueño, trabajador de la empresa minera, realizó el cerco para evitar que periodistas y personal de organizaciones siguieran pasando sobre él para llegar a la casa con evidente destrucción. Específicamente

este caso se puede percatar hasta que nivel una persona es totalmente seducida por la empresa minera, donde prefiere callar su terrible situación sobre su vivienda rajada y tener afianzado el trabajo dentro de la misma empresa, aunque sea solo por un tiempo. Sin embargo, también la misma necesidad en la que se encuentra la persona hace reaccionar de esa manera, aun así, pierda su patrimonio familiar. Según los líderes y lideresas, hasta el momento se han contabilizado 133 casas rajadas, pero la mayoría no se atreve a denunciar al culpable, porque temen represalias. En una visita a la comunidad de la Patria se les preguntó ¿por qué creían que existía esta destrucción en la comunidad? ellos enlistaron lo siguiente:



Foto: Armando Tomás. Ejemplo de una casa rajada a consecuencia de la actividad minera en San Miguel Ixtahauacán. Agosto 2012

- ✓ *“Por la irresponsabilidad del ser humano, por falta de conciencia al cuidado de la tierra”*
- ✓ *“Por ideas que nos han metido en la cabeza de usar la naturaleza para ganar dinero”*
- ✓ *“Por la ambición de unas personas que quieren tener y tener más riquezas y no por una necesidad”*
- ✓ *“Porque dejamos que otras personas ajenas a nuestra comunidad entren a robarnos lo que es nuestro”*
- ✓ *“Porque existen otras personas que se aprovechan de nuestra humildad, sencillez y nos logran manipular ofreciendo regalitos que no va con nuestra cultura”*
- ✓ *“Porque nos hemos olvidado en donde nacimos y de dónde venimos. Venimos de nuestra Madre Tierra”*

- ✓ *“Porque hemos perdido el sabor de nuestra identidad y pensamos más como gente blanca y no como Mames”* (Informantes de la comunidad La Patria, mayo de 2012)

La destrucción parcial o total tanto de viviendas como de comunidades, deja a la deriva a los pobladores a menester de las circunstancias, arrojándolas a una situación incierta de seguridad y sobrevivencia, lo que puede provocar el temor y la incapacidad de afrontar sucesos eventuales, a la vez, coarta su capacidad para poder combatir una situación de opresión que ata el pensamiento y actitudes. El ser humano en estas condiciones de vida no tiene las herramientas individuales, ni mucho menos colectivas para poder mantenerse en equilibrio físico y mental, crea a un ser vulnerable a cualquier peligro que se le presente.

Resumen

El panorama actual es muy amplio y complejo, poco entendible para algunos y poco esperanzador para otros, la dinámica se entreteje en una lógica de sobreponer la voluntad al otro, busca el control absoluto y la manipulación a su entera disposición. Con estas acciones pretenden tener el control político, económico y social de todos los países en vías de desarrollado, con el objetivo de que éstos puedan mantenerlos económicamente con acciones concretas como la dependencia comercial, hasta eliminar toda expresión cultural indígena.

Tal es el caso de Guatemala, un país en completa dependencia y con tendencias a ser parte del proyecto neoliberal de los países industrializados, que, si no fuera por la lucha de los pueblos, éste ya sería parte oficial de la estructura geo-política de las grandes potencias, pero no como su potencial socio comercial, sino como su colaborador eficaz para cumplir su proyecto neoliberal. De allí radica la importancia del trabajo colectivo que realizan los pueblos indígenas en su territorio. Muchos los han tachado de obstaculizar el desarrollo del país, pero por tener una experiencia de más de 500 años, los pueblos no se dan el lujo de creer nuevamente en las políticas de “desarrollo” en las que se oculta este proyecto de “muerte”, como acertadamente lo han denominado los comunitarios en el municipio de San Miguel Ixtahuacán.

“La independencia de Guatemala solo fue para los ricos, yo les voy hacer una pregunta: ¿Creen ustedes que somos libres? No verdad, nosotros nunca hemos sido libres después de

que los españoles vinieron acá a nuestras tierras, a pesar de que se habla de libertad, nosotros seguimos siendo esclavos, porque los grandes empresarios nos siguen manipulando. Claro ejemplo es el que fue presidente Justo Rufino Barrios, que solo nos humillaba y nos hacía esclavos para hacer grandes obras que solo servirían a los ricos, solo seremos libres si respetan nuestros derechos como mujer, como indígenas, como pueblos, entonces si seremos libres” (I.C. junio 2012).

Los efectos psicosociales en las comunidades que son perpetradas por empresas transnacionales, no son evidentes ante la opinión pública, pero pueden serlo si se les prestara una mínima atención a sus demandas, mismas que no aplican solamente a su bien personal, sino, al bien colectivo, incluso a nivel nacional. *“La paz solo se quedó en palabras, porque ahora a los pueblos nos violan nuestros derechos, cuando intentamos hacer algo nos reprimen, como lo que pasó en Barillas, nos tachan de delincuentes o terrorista cuando solo pedimos que respeten nuestros derechos y que se respeten nuestros recursos naturales, nosotros no somos libres, ahora tenemos que hacer algo desde la parroquia, tenemos que trabajar mucho para logra que se nos respeten y defendernos de esos malos que son las autoridades que nos oprimen en lugar de defender al pueblo. Es tiempo de despertar, nosotros tenemos que despertar y hacer que los demás también despierten y defender nuestros derechos.” (I.C. junio 2012)*

Los pueblos indígenas están conscientes de que esta nueva ola de imposición, ejercida por inversiones económicas extranjeras, solo causará la destrucción parcial o total de su cultura cosmogónica, misma que ha sido referente histórico para las luchas emprendidas en la nueva era. Consecuentemente, ésta cultura, ha contribuido a resistir por cientos de años a la opresión, incluso sangrientas, de los poderes económicos. Los pueblos han manifestado ardientemente que lo único que exigen a los opresores es estar en un ambiente donde el denominador común es el respeto a su cultura, cosmovisión, formas de autogobierno, identidad, a sus recursos naturales y el respeto a sus derechos como pueblos, que implicaría aceptar la libre determinación y la autonomía de sus territorios. En este sentido no exigen nada fuera de las normas establecidas por la dignidad del ser humano, por el contrario, están pidiendo la prolongación de la existencia humana. Sin lugar a duda, el nuevo trabajo de articulación que han emprendido los movimientos de pueblos en resistencia, no permitirá la

destrucción de su territorio, mucho menos sus habitantes que la hacen ser, territorio indígena por legitimidad.

Objetivo 3: Investigar las expresiones de líderes y lideresas sobre su lucha y resistencia a favor de la defensa de la vida, la Madre Tierra y del territorio de San Miguel Ixtahuacán para fortalecer su movimiento social y político.

Para cumplir con este objetivo se realizó entrevistas semiestructurada dirigida a líderes y lideresas de la comunidad atendida, se contó con el apoyo de equipo de grabación de audio y video para rescatar con mayor precisión las expresiones de los entrevistados, luego este material fue utilizado para su sistematización. Las entrevistas se realizaron en lugar de residencia de los líderes y lideresas. Los entrevistados son originarios del municipio de San Miguel Ixtahuacán, perteneces a distintas comunidades, son parte de la resistencia comunitaria en contra de la empresa minera, algunos tienen más experiencia en el proyecto que otros, sin embargo, los que se van involucrando en el camino adquieren la experiencia de los que ya han estado por años.

Todos los entrevistados pertenecen a la recién creada pastoral Kolol Qnan Tx'otx', profesan la religión católica, no obstante, están en el proceso de rescate de su cultura y espiritualidad ancestral. Todos son mayores de edad, casados y conservan distintos cargos, tanto en la parroquia como a nivel comunitario, tienen diferentes oficios que realizan para generar su economía familiar: maestro, herrero, carpintero, formadores, comunicadores sociales, campesinos y oficios en el hogar. Los espacios más comunes donde se desenvuelven los líderes y lideresas de la comunidad son: las juntas directivas de representantes comunitarios como alcaldía auxiliar y los Comité Comunitario de Desarrollo COCODE, pero también en espacios dentro de la iglesia católica o establecimientos privados y nacionales del municipio.

Antecedentes

Poco tiempo después de que la empresa minera iniciara sus operaciones en la extracción de minerales en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, las comunidades reorganizaron sus formas de resistencia y lucha que llevaban en contra de la opresión en años atrás. La iglesia católica fue la primera en oponerse a la actividad minera mucho antes que ésta iniciara sus operaciones, los actuales dirigentes han manifestado que fueron persuadidos por los

empresarios, mismos que ofrecieron una fuerte suma de dinero con tal de que la iglesia los apoyara, lo que no es de extrañarse, porque ha sido una forma desvergonzada de querer ganar voluntades.

Apostaron todo tipo de estrategias a su disposición para poder ganarse el apoyo de la parroquia, al ver que ésta no aceptó, utilizó nuevas estrategias, pero ahora para desprestigiarla. *“En una ocasión, casi cuando empezó la empresa, invitaron al padre y a nosotros para mostrarnos que lo que hacían no tendría daños ni para la naturaleza ni de salud, nos llevaron en un helicóptero para ver la zona de explotación, allí iban personas de la empresa también. Una semana después de que el padre no aceptó apoyarlos, la empresa empezó a regar fotografías donde aparece el padre y nosotros dentro del helicóptero, según lo que decía el papel, la iglesia apoyaba a la actividad minera. La gente empezó a decir que el padre era un traidor que se había vendido, allí empezó más la división dentro de la iglesia”* (I.C. marzo 2012).



Foto: Armando Tomás. Líder comunitario difundiendo información sobre los problemas que ha provocado la empresa minera. San Miguel Ixtahuacán. Agosto 2012

Desde entonces la parroquia en sus celebraciones eucarísticas no ha dejado de dar lectura a comunicados donde explican las ganancias de la empresa minera, los daños provocados por ella y los conflictos que se vive en el municipio de San Miguel Ixtahuacán. En ningún momento ha incitado a la población a remeter por medio de violencia contra trabajadores, administrativos ni mucho menos con la población afín al proyecto minero. Dentro de su discurso alienta a los feligreses a demandar todo tipo de atropello que atente contra su vida y la vida de los demás.

Los líderes y lideresas de la iglesia católica y de la diócesis de San Marcos, no esperaron suficiente tiempo para emprender el trabajo de articulación con otras instituciones pro derechos ambientales, para persuadir a la comunidad de las consecuencias graves que traería dicha actividad. Sus labores iniciaron con informarse sobre un caso de explotación sin precedentes

en la historia del país, apoyados por algunos geólogos extranjeros lograron determinar que las consecuencias tanto económicas como sociales serían letales, y especialmente para el municipio de San Miguel Ixtahuacán. Se inició un trabajo minucioso de informar a la población sobre las consecuencias mineras que ella traería y las posibles acciones para frenar la expansión, pero los dirigentes comunitarios de comunidades dentro del área de explotación ya habían sido persuadidos económicamente por la empresa minera con el fin de tener aliados para su respaldo.

La empresa no dudó en ofrecerles todo tipo de proyectos y ayuda económica para que sean afines a ella, aunque en muchas ocasiones las promesas quedaron simplemente en palabras. *“Cuando nosotros nos enteramos ya los de San José y de 7 platos se habían aliado con la empresa porque les ofrecieron proyectos de cultivos y regalos como estufas, desde allí ya no se pudo hacer nada”* (I.C. marzo 2012). Los líderes y lideresas de la parroquia iniciaban el trabajo de verificar las violaciones de derechos humanos en contra de la población para luego su difusión a nivel local, nacional e incluso a nivel internacional. Empezaron a surgir otros liderazgos en organizaciones de base con la misma intención de frenar estas violaciones, entre ellos la Asociación de Desarrollo Integral San Miguelense –ADISMI- y el claustro de catedráticos del municipio, a los cuales llegó un momento donde decidieron trabajar conjuntamente, y en ese esfuerzo surgió el Frente de Defensa Miguelense –FREDEMI- Esta organización surge de la alianza entre las ya mencionadas y la parroquia de San Miguel Ixtahuacán, fue creada en el año 2007. Llegaron a coordinar actividades conjuntas por más de dos años, pero por motivos administrativos y desacuerdos entre los dirigentes, los representantes de la iglesia decidieron retirarse del movimiento, sin embargo, siguen con su postura de rechazo a la minería.

Desde hace ya dos años, los líderes de los dos frentes tanto de la parroquia como los actuales integrantes del FREDEMI realizan acciones por separado, este último continúa denunciando las violaciones de derechos humanos de la población y accionando con bases legales exigiendo que se respeten las medidas cautelares emitidas por la CIDH. *“Hace más o menos dos años atrás éramos uno solo, una sola fuerza en el municipio que hacíamos frente a lo que, hacia la empresa minera, así teníamos valor de ir a manifestar enfrente de sus*

instalaciones, pero ahora volvimos nuevamente a estar separados, tal como nos quiere ver los mineros” (I.C. mayo 2012)

La parroquia por su lado creó la pastoral “Kolol Qnan Tx’otx” – Defendiendo Nuestra Madre Tierra-, con el fin de continuar con el trabajo de reorganización de las bases comunitarias por medio de la sensibilización y concientización, hecho que ha sido difícil por la polarización de las comunidades, sin embargo, han tenido buenos resultados, ya que el movimiento ha tomado fuerza desde su creación. En



Foto: Armando Tomás. Líderes y lideresas reunidos en la sede de la Comisión Pastoral Kolol Qnan Tx’otx’, San Miguel Ixtahuacán. Agosto 2012.

el municipio, la iglesia católica cumple una función clave y tiene una estructura social de base para conformar un frente de lucha y resistencia y emprender acciones políticas e incluso legales cuando se violan los derechos humanos de las comunidades, sin embargo, el liderazgo está entre la encrucijada divisoria entre lo “divinamente correcto” y el accionar político que no permite solides participativa en las funciones que podría desempeñar. Sin embargo, algunos líderes parroquiales están a meced de las acciones de la empresa minera, mientras otros, cercanos al párroco, han manifestado su descontento ante tal actividad.

Sentido de colectividad

Quizá, muchos de los esfuerzos realizados por las organizaciones de base se han frustrado por falta de asesoramiento político, estrategias socio jurídicas, plan de acción, consolidación de las bases, pero lo más importante, retomar las prácticas y valores ancestrales para fortalecer el sentido de colectividad. El sentido de colectividad (que se hace referencia en el objetivo 1) sería el garante del no rompimiento de las bases sociales, si el liderazgo actual y emergente aplicara dentro de sus objetivos políticos rescatar el valor colectivo, esto significaría entretejer de forma sutil los lazos que unen a las diferentes bases, esos lazos

corresponderían a las múltiples necesidades que característicamente sufren los pueblos de todo el país.

“Yo vivo en el caserío Chisnan, allí crecí en ese caserío y allí me fui dando cuenta poco a poco de las necesidades, pero también las necesidades de todos, no solamente era para mí si no era la necesidad de todas las personas. En aquel entonces más o menos en el año 82 y 83 donde hubo necesidad de formar un comité comunitario en aquel entonces, era Comité Pro mejoramiento y por la misma necesidad, es que nos fuimos dando cuenta que era necesario formar una comunidad para obtener los beneficios y así poder gestionarlos con el alcalde, con el gobierno, y la primera necesidad fue el agua potable. En aquel entonces todos iban a cargar sus aguas en el pozo y como estuvo creciendo la población entonces tuvimos la necesidad de gestionar un proyecto de agua potable... pero hubo necesidad de formar la comunidad antes, es decir organizarse” (I.C. julio 2012).

En su discurso el líder comunitario alude a la conciencia de la necesidad no solo de él sino de “todas las personas” y esa forma de pensar significa la viva expresión del “nosotros”. Ese “nosotros” se ve reflejado en el pasado, en el presente para corresponder a un actuar en el futuro. Lenkersdorf refiriéndose al “nosotros” manifiesta: “El peso filosófico del concepto es extraordinario y, así, manifiesta su importancia filosófica. Aparece, reaparece y brilla en los ámbitos menos esperados, desde el caos social hasta el tiempo cíclico, el sistema numérico y la poesía. Dicho de otro modo, el NOSOTROS desempeña la función de un principio organizativo” (Lenkersdorf, 2002, pág. 45). Los mejores ejemplos de ese sentido de colectividad se manifiestan en los comités pro mejoramiento comunitario, donde se busca el beneficio común, sin excepción alguna.

En las diferentes acciones que han realizado los líderes y lideresas del movimiento donde las demandas ante entidades gubernamentales demuestran alianzas estratégicas cuando realizan actividades masivas, como el caso de las manifestaciones que se realizaron tanto en las instalaciones de la empresa minera, como las marchas pacíficas en la ciudad ante los órganos de justicia, estas demandas existe porque hay un interés colectivo; ser escuchados y tomados en cuenta como actores de cambio para el desarrollo del país. Los líderes y lideresas saben que la suma de sus esfuerzos contribuye a desvanecer la polarización coyuntural, donde el otro actor es la globalización, esa confrontación histórica ha permitido que las demandas se



Foto: Armando Tomás. Manta realizada por líderes y lideresas de la pastoral Kolol Qnan Tx'otx' en apoyo a la represión del gobierno de turno de la comunidad de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. Mayo 2012

misma lucha” (I.C. septiembre 2012).

unan y se articule para establecer una correlación de fuerzas. *“Hemos ido a manifestar para acompañar a otros hermanos que igual están en la lucha también, un ejemplo: en Barillas, en San Juan Sacatepéquez y de varios lugares de aquí de Guatemala, entonces ellos nos invitan para que acompañemos pues porque estamos todos en la lucha, vamos en la marcha juntos, todos, entonces uno dice: no es que solo nosotros estamos, sino hay mucha gente que también está en la*

Es decir, el nosotros tiene una expresión que abarca los diferentes focos de lucha, locales, regionales y nacionales. Esto es un indicador de la lucha y resistencia de los movimientos indígenas y campesinos para la construcción de una nación incluyente, equitativa y representativa. Se dará solo si la articulación de los pueblos, con la participación inminente

de los líderes y lideresas, se vaya consolidando para su determinación, la mejora social, política y económica.

Ahora, los líderes y lideresas han apostado a la autonomía de los pueblos para que su forma de autogobierno sea en pro de las mayorías. En ese camino de la búsqueda de su autodeterminación²⁶ los pueblos, al lado de su liderazgo, obtienen una carga más de responsabilidad comunitaria, pero eso no ha sido una limitante, por el contrario, han sabido que el esfuerzo beneficiaría a las nuevas generaciones. La herencia no solo será los cambios positivos, también se tendría que heredar las luchas, el trabajo de reivindicación de los



Foto: Armando Tomás. Líderes y lideresas consumiendo alimentos antes de iniciar una manifestación en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. Mayo 2012.



Foto: Armando Tomás. Lideresas junto con sus hijas en la manifestación en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.

derechos colectivos sería una herencia de generación a generación, por eso se dice que en los pueblos se representa el sentido de colectividad.

“Conscientemente tenemos que dar la vida por los que todavía no han nacido, esa es nuestra lucha, nuestra lucha no es por el color de los billetes, ellos (clase opresora) si buscan sus propios intereses, sin embargo la lucha nuestra es por los que no han nacido, entonces que van a decir ellos, ¿Cuál lucha tuvieron estos padres?, no es posible que nos recuerden en mal, entonces valdría la pena meterse en una lucha que nos va dar vida, y vamos a seguir luchando todavía porque aquí en San Miguel Ixtahuacán una empresa representa como un

²⁶ La Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en artículo 4 menciona: “los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas” (Convenio 169 de la OIT, 1997, pág. 53).

monstro grande, y quiere un proceso largo, por eso nuestra lucha tiene que triunfar por el bien de todos, no solo de uno, sino de todo el pueblo” (I.C. septiembre 2012).

Ese triunfo al que añoran los líderes y lideresas no lo ven a corto plazo, tampoco lo ven en un sentido personal. Cuando la frase *“nuestra lucha”* forma parte del discurso del liderazgo, toman en cuenta a todos los sectores que demandan las mismas injusticias, a las generaciones juveniles y a los que vendrán, que aún no han sido parte de la vida, no es un discurso excluyente, por el contrario, incluye a todos los sector, más aún, si acompaña el camino de lucha que siguen los pueblos como las organizaciones no gubernamentales, y por supuesto, estas organizaciones han sido un actor clave para consolidar las demandas de las comunidades.

La articulación de las organizaciones de bases locales con el apoyo externo, es decir, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que cubran, además de las necesidades básicas y económicas, las necesidades de promoción de formación política, social y jurídica con un estrecho apego a la difusión de información actualizada al contexto comunitario, logrará no solo la solides de la institucionalidad organizativa de los movimientos de pueblos en resistencia, sino también, logrará que las comunidades de base obtengan un poder local que garantiza el inicio de un proceso de auto-recuperación de derechos individuales y colectivos, tanto sociales como ambientales.

Represión contra líderes y lideresas

Muchos han sido los casos en donde líderes y lideresas son víctimas de represión por estar defendiendo el territorio y los derechos de las demás personas. En Guatemala ser defensor de derechos humanos significa estar propenso a las agresiones del sistema opresor ejercido por la estructura Estatal o por la oligarquía nacional. De alguna manera, tienen que lidiar con el riesgo en su vida personal y de la vida comunitaria. En este apartado no se describirá la lista larga de represiones en contra de líderes y lideresas, sin embargo, se ejemplificarán algunos de relevancia, para tener idea del modo de operar de la empresa minera.

Sin duda alguna, los líderes y lideresas al defender los derechos de la población en general están tocando intereses económicos de grandes inversiones extranjeras y no es de extrañar que luego ellos y ellas salgan reprimidos de cualquier modo, desde una difamación hasta el

asesinato de uno de ellos. Un informe presentado por la Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala –UDEFEFUGUA- expresó: “La imposición del modelo de desarrollo: como un continuum distintos gobiernos bajo la tutela del poder económico tradicional, han venido imponiendo la lógica del extractivismo en distintos territorios del país... Esta imposición de una única visión sobre el desarrollo, junto a un Estado clientelar y corrupto ha provocado que se dé un aumento significativo de la violencia y agresión contra defensores y defensoras de derechos humanos” (UDEFEFUGUA, 2016, pág. 2)

Los líderes y lideresas que conforma la pastoral del medio ambiente han tenido limitantes en cuanto al crecimiento organizativo, porque la empresa minera se ha encargado sistemáticamente de poner a la población en su contra, aduciendo que son los que no quieren el “*desarrollo para San Miguel Ixtahuacán*” de esa manera, desprestigian el trabajo en pro del bienestar colectivo. En el mes de diciembre de 2012 las paredes de la parroquia fueron manchadas con escritos que ponían en mal al gobierno de turno, “*En la mañana cuando salí vi que la pared de atrás de la parroquia estaba pintada de color rojo y decía: “gobierno genocida” y luego escuché que estaban diciendo que fuimos nosotros (integrantes de la pastoral del medio ambiente) quienes escribimos eso, pero yo no dije nada y solo seguí caminando*” (I.C. diciembre 2012).

En este caso a comunidad asumió que fueron los mismos líderes de la pastoral los autores de esa acción, situación que no se descarta que haya sido estrategia de la misma empresa para desprestigiar al movimiento. A partir de allí los dirigentes fueron vistos como bochincheros y delincuentes. Inmediatamente los líderes y lideresas realizaron un comunicado desmintiendo los señalamientos de ese hecho, porque no va con los principios del movimiento. Realizar acciones de vandalismo y atentado contra la propiedad pública con máscaras de protesta, ha sido una estrategia que han diseñada por las empresas extractivas, a falta de legitimidad, como modo de ataque hacia los movimientos de resistencia. En esa misma lógica durante las manifestaciones de protestas, los movimientos de resistencia planifican su recorrido de forma pacífica, pero las empresas contratan personas ajenas al movimiento para que se infiltren entre el grupo para luego cometer actos violentos para que la opinión pública deslegitime a los manifestantes. La intención principal es: desacreditar al movimiento, el derecho de manifestar y sus demandas.

Después de un largo tiempo de tensión entre el movimiento de resistencia y la empresa minera, los dirigentes de la parroquia dejaron de tener amenazas en contra de ellos y ellas, pero no es de extrañarse que con la creación de la Pastoral Kolol Qnan Tx'otx' la empresa minera recapitule las agresiones contra los ahora dirigentes de este movimiento y contra la parroquia. *“Allá en Chilive la situación se está complicando cuando agredieron al hermano Osvelí y otros hermanos, a él lo habían elegido ya alcalde auxiliar, pero como es parte de la resistencia, un grupo de personas no lo querían allí y por eso lo golpearon. Ahora ha levantado una demanda en contra de quienes lo agredieron y ningún juzgado ha hecho justicia. Se conocen quienes son los responsables y estos han hecho pactos con la empresa minera.”* (I.C. septiembre 2012)

También existe un caso legal a favor de doña Deodora Antonia Hernández Cinto, quien ha velado por los derechos de los pobladores del municipio a quienes se les ha sido violentado por la misma empresa. Ha sido amenazada en varias ocasiones, en el 2009 fue una de las personas que luchó por el derecho al agua en la comunidad de Saqmuj cuando la empresa quiso apropiarse de los manantiales que abastece de agua, también fue víctima de un atentado contra su vida por negarse a vender sus tierras.

“A eso de las 7:00 de la noche, en el caserío San José Nueva Esperanza, de la aldea Ágel, San Miguel Ixtahuacán, fue baleada la señora Deodora Antonia Hernández Cinto. Dos hombres desconocidos, jóvenes y altos, entraron en su domicilio pidiendo que les diera posada, pero la hija María, quien les atendió, les indicó que no podía, seguidamente le dijeron que si les podía vender dos tazas de café, doña Deodora se adelantó a su hija, quien fue a buscar una linterna, y cuando la señora Hernández les entregaba las tazas de café uno de los hombres le disparó al nivel de la cabeza, en el ojo derecho. Después, los dos hombres se fueron corriendo hacia la parte de atrás de la casa en dirección de la aldea San José Ixcaniche, por donde hay una calle que da al terreno de la minera” (I.C. agosto 2012)

Esto ocurrió en julio de 2010, un año antes la lideresa daba declaraciones en los medios de comunicación que cubrían la manifestación realizada por ellos en contra de la empresa minera, estas fueron las palabras que le costó el atentado en contra de su vida: *“Nosotros estamos defendiendo nuestros derechos, así como estamos ahorita, ya todos los vecinos se ponen en contra de nosotros, porque, nomás porque estamos defendiendo nuestro derecho aquí, por eso nosotros no queremos que estén, mejor que se vayan de una vez (refiriéndose a la empresa minera), ya no va ver problema en medio de nosotros, que se quede nosotros así como vivimos antes”* (Caracol producciones, 2010)



Imagen: Caracol Producciones. Doña Deodora Hernández dando declaraciones durante la manifestación en contra de la empresa minera. 2010

Las represiones en contra de líderes y lideresas se han podido hacer incluso de forma jurídica, cuando levantan órdenes de captura en contra de ellos y ellas, según los demandantes (dueños de la empresa minera) por *“atentar contra la propiedad privada, causar alteración al orden público y manipulación”* (I.C. julio 2012). El caso emblemático de doña Crisanta Pérez, quien fue rigurosamente buscada por la Policía Nacional Civil y guardias de seguridad privada de la empresa minera. Ella tuvo que refugiarse en lugares seguros para no ser presa de la injusticia en contra de ella. La denuncia no tuvo suficientes pruebas para que ella sea condenada a prisión y hubiera sido evidente una anomalía jurídica si ella estuviera pagando una condena sin fundamento alguno. Pero a la vez hizo merecedora de enemigos pro-mineros quienes no se han cansado de amenazarla y seguirla hostigando por su irrefutable derecho de protección personal, familiar y colectiva.

Las intimidaciones no han dejado de cesar en contra de líderes y lideresas, sea por el modo que sea, al parecer, las pretensiones son desestabilizar el movimiento de resistencia para dar vía libre a la expansión de las operaciones mineras. Otro caso de agresión a una líder comunitaria fue presentada también ante las instancias competentes: *“Carmen Mejía*

presentó una denuncia al Ministerio Público –MP- ya que recibió varios mensajes a su teléfono durante el mes de junio del 2010, luego de la visita del Relator sobre Pueblos Indígenas, James Anaya, donde le dijeron, insultándola, que era una muerta de hambre, que por estar defendiendo los derechos humanos la matarían” (I.C. julio 2012), ella ha sido muy comprometida al movimiento de resistencia, y expresó a raíz de ello, que no teme a las amenazas, su principal deseo es luchar y ver que no habrá más contaminación de la empresa minera.

La iglesia, como institución, también ha sido atacada por miembros de la empresa por tener una postura clara en contra de la actividad minera, han habido varios intentos de desprestigiar a la parroquia, desde calumnias hasta intento de expulsión del párroco del municipio, tal como ocurrió en junio del 2009 cuando la empresa minera obligó a sus trabajadores a realizar una caminata vestidos de blanco, los que gritaban consignas en contra del párroco y catequistas, quienes no cayeron en las provocaciones y mantuvieron la cordura.

El párroco lleva más de 27 años al frente de la parroquia y es conocido por su honorable ayuda a las comunidades, y por el hecho ocurrido, levantó una denuncia en contra de miembros de la empresa por atentar contra su vida y de los dirigentes de la parroquia. En varias oportunidades, en la vida social del país se ha observado las intenciones de evidenciar el poder que está oculto detrás de las inversiones millonarias de la élite empresarial, éstas acuden a personas afines a ella para que los represente en contra de sus principales opositores, el movimiento indígena y campesino. De cualquier manera, al costo que sea, logran que las personas vestidos de blanco representen otra fuerza en las calles, quienes tiene claras instrucciones de defender los intereses empresariales, ésta otra aparente “*sociedad descontenta*” solo puede catalogarse como “*masa*” y no un movimiento legítimo de lucha,

mucho menos de resistencia: en relación a la masa Gustave Le Bon hace referencia al termino y dice: “Su forma más inferior se produce cuando está compuesta por individuos pertenecientes a diferentes razas. Su único nexo común es entonces la voluntad, más o menos respetada, de un jefe” (Bon, 2004, pág. 68), también define a la masa como “una agrupación humana con los rasgos de pérdida de control racional” (Bon, 2004). Y de hecho, este grupo de manifestantes de “cuello blanco”²⁷ que acudió en esa ocasión para pedir la renuncia del párroco de la iglesia, respetaba las directrices de la empresa minera, “su jefe” quien considera al párroco como un peligro para sus intereses económicos.



Foto: COPAE. Trabajador de la empresa minera en una manifestación en contra del párroco y de la iglesia católica. Junio 2009

Este tipo de acciones son aparentemente lícitas, pero según Edwin H. Sutherland esta acción que él denomina “delito de cuello blanco” si es ilícita de alguna forma y manifiesta: “Estas violaciones de la ley por parte de personas de la clase socioeconómica alta, son por conveniencia llamadas delitos de "cuello blanco". Este concepto no intenta ser definitivo, sino sólo llamar la atención sobre los delitos que no se incluyen ordinariamente dentro del campo de la criminología. El delito de "cuello blanco" puede definirse, aproximadamente, como un delito cometido por una persona de respetabilidad y status social alto en el curso de su ocupación”. (Sutherland, 1999, pág. 65)

En la normativa jurídica de Guatemala, no existe tipificado este delito, sin embargo, es más que evidente que es un acto ilícito, ya que de por medio se maneja la manipulación,

²⁷ “El término "cuello blanco" se usa para referirse principalmente a empresarios y ejecutivos en el sentido en que lo usó un presidente de la General Motors, quien escribió Una Autobiografía de un Trabajador de Cuello Blanco” (Sutherland, 1999, pág. 65)

financiamiento económico y tráfico de influencias. Es importante hacer mención sobre este acto, que aparentemente es liderada por miembros de una comunidad, que puede confundirse como una expresión de lucha de un sector social, pero por los factores que acompañan una movilización de un grupo de personas con fines particulares de un sector económico, no se puede considerar como un movimiento legítimo, porque su discurso no es unificador, sino excluyente, y su interés es particular y no colectivo.

No se sabe exactamente la magnitud de los eventos en que puede desencadenar esta ola de violencia en contra de la población que ha manifestado su rechazo a la actividad minera, pero si se tiene en cuenta que ni entes gubernamentales ni instituciones de justicia trabajan para frenar las violaciones de todo tipo de derechos en contra de la población, provocada por la empresa minera en el municipio de San Miguel Ixtahuacán. Sin embargo, las expresiones de lucha y resistencia continúan por parte del movimiento indígena y campesino, y no cesará hasta que logren restablecer sus derechos individuales y colectivos.

Rescatar la memoria colectiva de la comunidad Maya Mam de San Miguel Ixtahuacán significó un proceso de organización con líderes y lideresas quienes, interesados por las acciones a realizar, manifestaron su apoyo y entrega para que se llevaran a cabo las actividades. En este corto proceso no fue suficiente para recuperar la totalidad de las representaciones mentales de la población atendida, pero se obtuvo considerablemente la recuperación de elementos culturales importantes que explican la fundamentación de la lucha y resistencia del pueblo Maya Mam. Es por ello que detrás de una cultura milenaria, existen más elementos para poder entender su cosmovisión.

De la misma forma, el identificar problemáticas socioculturales históricas y reproducidas por la opresión totalitaria del sistema neoliberal y racista, fue posible gracias al arduo trabajo que realizaron los líderes y lideresas del municipio, ellos y ellas han sido víctimas directas de esas problemáticas, como las agresiones físicas y amenazas de muerte, y el hecho del reconocimiento de ser víctimas fue un proceso reparador, denunciarlo ante instancias jurídicas fue otro paso necesario en el camino de reivindicación de derechos.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2. Conclusiones

- A parte de ser un elemento característico que puede describir al pueblo de San Miguel Ixtahuacán, la identidad de los pueblos está marcada desde la territorialidad y sujeta por su espiritualidad Maya, es indivisible ambos conceptos que refuerzan el de identidad, y moldeada desde esa comunidad, donde garantiza continuar con sus valores al colectivo.
- El recuperar la memoria colectiva del pueblo Maya Mam fortalece la identidad comunitaria y garantiza continuar con sus demandas y resistencia en su conjunto, a la vez, fortalece la organización comunitaria y posee un panorama amplio de lo que se busca a futuro. Esta ha sido transmitida de forma oral de generación a generación.
- Después de tener conocimiento de las problemáticas que sufre una comunidad cuando opera una empresa transnacional, con objetivo de explotar los bienes naturales, el problema más significativo es la lucha por el agua, elemento sagrado e indispensable para las comunidades, ya que es contaminado y usado de forma irracional por la empresa minera sin consideración alguna.
- Aunque el divisionismo comunitario, las casas rajadas y las agresiones violentas en contra de líderes y lideresas son problemas latentes, las enfermedades provocadas por la escasez y contaminación del agua es una problemática substancial para las comunidades afectadas.
- No es verdad que antes de haberse instalado la empresa minera en la comunidad de San Miguel Ixtahuacán no existían problemas como el racismo, la explotación, la pobreza y el divisionismo, estos han existido desde siglos atrás, pero si es verdad que

estos mismos problemas siguen replicándose por el sistema hegemónico totalitario neoliberal, a través de obtener recursos económicos personales a expensas de poner en riesgo la vida de pobladores de una comunidad.

- Los problemas actuales son reflejo de los cientos de años de explotación y discriminación racial hacia los pueblos originarios, marcados por 4 periodos caracterizados por el despojo de tierras. De 1524 a 1821 el colonialismo español, de 1821 a 1944 el liberalismo, de 1954 a 1996 Guerra fría – neo colonización, de 1996 a la fecha la Globalización.
- Las intenciones del neoliberalismo globalizado de borrar la memoria colectiva de los pueblos ha sido una tarea ardua, pone a disposición todo tipo de alternativas difusas que sin duda alguna son estrategias para esterilizar cualquier movimiento de resistencia. Pero la memoria de los pueblos está viva y se expresa en las luchas de líderes y lideresas que se resisten a la dominación por el nuevo orden social.
- El espíritu de lucha y resistencia de los líderes y lideresas de movimientos organizados está caracterizado por el amor a la justicia social, sentido de colectividad, fundamentada por la memoria colectiva y sus acciones van encaminadas a la defensa de sus derechos colectivos y al bienestar de la mayoría, cualquier otro movimiento de personas en las calles sin este espíritu es solamente “masa”.

3. Recomendaciones

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

- Por medio de estudiantes epesistas de la Escuela de Ciencia Psicológicas, continuar con la investigación de las violaciones a derechos humanos en contra de los pueblos indígenas y campesinos, que están siendo amenazadas por empresas trasnacionales al invadir y explotar su territorio ancestral, y con esta experiencia obtener un panorama más amplio para incidir en las relaciones sociales justas y saludables.
- Implementar en el pensum de estudios del área social de la Escuela de Ciencias Psicológicas el tema: psicología ambiental, desde la perspectiva de las problemáticas reales surgidas de los megaproyectos, donde no hacen más que dejar un alto índice de conflictividad social, problemas de salud y ambientales.

Para organizaciones no gubernamentales

- Apoyar a la población indígena y campesina con asesoría psicológica y jurídica en la denuncia y seguimiento de casos de violación de derechos humanos, derivado de la represión de empresas transnacionales, para que estos delitos sean puestos ante los órganos de justicia y sean juzgados en el marco del estricto cumplimiento a los derechos humanos de la población afectada.
- Conferir a los movimientos de lucha y resistencia de una serie de herramientas de intervención psicosocial para fortalecer sus capacidades enfocadas en la organización, formación política y militancia, de tal manera que se pueda consolidar una articulación y correlación de fuerzas entre los distintos movimientos organizados a nivel nacional e internacional.

A los pueblos organizados y en resistencia

- Estar vigilantes ante una ola de concesiones de licencias de exploración y explotación minera que puedan afectar a los sectores desfavorecidos del país, sin importar el área de interés, sabiendo que existen más de 300 licencias mineras en proceso entre

exploración y explotación, mismas que son otorgadas sin el consentimiento de la población que vive en el área afectada.

- Mantenerse alerta ante diversos medios de comunicación, dado que hay varios que tergiversan la información y/o publican anuncios publicitarios a favor empresas transnacionales, quienes no lo realizan por convicción de su contenido, sino porque hay una cuota económica detrás de ello. Su único objetivo, dividir a la población y ponen en peligro el derecho a la libertad de información y pensamiento.
- Proponer políticas públicas que apoyen al desarrollo de la población, para que el Estado deje de promover programas asistencialistas, que en lugar de contribuir al desarrollo de las comunidades las hace más dependientes de un sistema económico mundial, difícil de sostener en un país subdesarrollado.
- Exigir el respeto a la Constitución Política de la República de Guatemala y los tratados internacionales en materia de derechos humanos y ambientales, así también demandar la creación de leyes y normativas a medida de las empresas nacionales y transnacionales.
- Exigir al Estado la libre determinación de los pueblos creando mecanismos jurídicos que ayuden a respetar la forma de vida y organización comunitaria, y legalizar las más de ochenta consultas comunitarias realizadas por los pueblos afectados y se den trámite para que no se violente ese derecho de toma de decisiones ratificados en convenios internacionales, a la vez, exigir la derogación de todas las licencias de explotación vigentes en el territorio nacional que se han entregado sin el consentimiento de la población.

1. Bibliografía

- AP. (2005). Ratifica Guatemala el CAFTA.
- Banco Mundial. (2012). *El Banco Mundial*. Recuperado el Septiembre de 2013, de El Banco Mundial: www.datos.bancomundial.org
- Bastos, S., & Cumes, M. (2003). *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Böckler, C. G., & Herbert, J.-L. (1995). *Guatemala: una interpretación histórico-social*. Guatemala: Cholsamaj.
- Bon, G. L. (2004). *Psicología de las masas, Estudio sobre la psicología de las multitudes*. Buenos Aires: Edición electrónica.
- Bosch Fiol, E. (2007). *La violencia de género como fenómeno social. La violencia de género. Algunas cuestiones básicas*. España: Formación Alcalá.
- CALAS. (2011). *IV Informe Nacional sobre Vilaciones de los Derechos Humanos de Ambientalistas, Activistas Ambientales, Trabajadores de ONG y Trabajadores Gubernamentales relacionados con la Gestión Ambiental y Recursos Naturales de Guatemala*. Guatemala: CALAS.
- Caracol Producciones. (2001). Reportaje Desalojos en el Polochic. *Reportaje Desalojos en el Polochic*. Guatemala.
- Caracol producciones (2010). Minería en Guatemala: disparan contra mujer. San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Guatemala.
- CEH, C. p. (1999). *Guatemala. Memoria del Silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
- Christlieb, P. F. (2004). *El espíritu de la calle: Psicología política de la cultura cotidiana*. México: Anthropos Editorial.
- Cochoy Alva, M. F., & otros. (2006). *Cosmovisión Maya, plenitud de la vida*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Codigo Municipal. (2008). *Codigo Municipal y sus reforma decreto numero 56-2002*. Guatemala.

- CONAVIGUA. (2009). *Impacto Cultural de la Minería en las Comunidades Mayas Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, Guatemala*. Guatemala.
- CONGCOOP. (2011). Repensando el Desarrollo Rural. *Territorios*, 22.
- Convenio 169 de la OIT. (1997). *Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Guatemala: CALDH.
- COPAE. (2011). *IV Informe Anual del Monitoreo y Análisis de la Calidad del Agua*. Guatemala.
- COPAE. (2011). www.copaeguatemala.org. Recuperado el 2011, de www.copaeguatemala.org: <http://www.copaeguatemala.org>
- CPO. (2012). *Proyecto Político 2012-2016*. Guatemala Occidente: Concejo de Pueblos Mayas de Occidente CPO.
- Dicaprio, N. S. (1989). *Teorías de la Personalidad, Segunda edición, Traducción de Jorge Alberto Velázquez Arellano y Ana María Palencia Guerrero*. México: McGraw-Hill.
- Foucault, M. (1994b). *No al sexo rey, Entrevista por Bernard Henry Levy, en un diálogo sobre el poder*. Barcelona: Altaya.
- Frankl, V. E. (2004). *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Heder Editorial 2a ed.
- Galeano, E. H. (1970). *Las Venas Abiertas de América Latina*. Montevideo: Edición Electrónica, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- González Rey, F. L. (2000). *Investigación Cualitativa en Psicología Rumbos y Desafíos*. México: Thomson.
- Lenkersdorf, C. (2002). *Filosofía en clave tojolabal*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Naciones Unidas, C. d. (2013). *Naciones Unidas, Consejo de Seguridad*. Recuperado el 09 de 2013, de Naciones Unidas, Consejo de Seguridad: <http://www.un.org/es/sc/>
- Observador, E. (2012). *Campaña electoral continuada y reforma electoral sin concretarse, Enfoque Electoral*. El Observador. Guatemala: El Observador.
- Plaza Publica. (20 de febrero de 2017). Marta Elena Casaús o el indio como maldición de la oligarquía. *Plaza Publica*, 1-7.
- PNUD. (2010). *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano*. Guatemala: PNUD.
- Ponciano, L. S. (2005). *Guatemala: petróleo y minería en las entrañas del poder*. Guatemala: Inforpress Centroamericana.

- Prensa Libre, L. D. (02 de Agosto de Agosto 2010). ¿En qué se gastaron los fondos de la privatización? *Prensa Libre*, pág. 21.
- R. Studios, P. (2012). *Don Clodoveo un Héroe en Medio del Infierno Minero*. San Rafael Las Flores, Santa Rosa, Guatemala.
- Raile, A. M., & Marriner, -T. A. (2011). *Modelos y Terorías de Enfermería*. Madrid: Elsevier Mosby.
- Real Academia Española. (2017). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es>
- Resistencia de los Pueblos. (2014). *Guatemala: Plan de expansión del sistema de transporte lote B*. Guatemala: Resistencia de los Pueblos.
- Sandt, J. v. (2009). *Conflictos mineros y pueblos indígenas en Guatemala*. Guatemala: Facultad de Derecho de la Universidad de Ámsterdam.
- Saxe-Fernández, J. (1999). *Globalización e Imperialismo, en Saxe-Fernández, John, Globalización: crítica de un paradigma*. México: UNAM - DGAPA - Plaza y Janés.
- Sieder, R. (1996). *Derecho Consuetudinario y Transición Democrática en Guatemala*. Guatemala: FLACSO .
- Sifontes, F. P. (1993). *Historia de Guatemala*. Guatemala: CENALTEX Ministerio de Educación.
- Sutherland, E. H. (1999). *El Delito de Cuello Blanco. Taducción del inglés de Rosa de Olmo. Edición y prólogo de Fernando Álvarez Uría*. Madrid: La Piqueta.
- UDEFEGUA. (2016). *Informe sobre situación de Defensoras y Defensores Humanos*. Guatemala: UDEFEGUA.
- UNESCO, O. d. (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo*. París, Francia: UNESCO.
- Vite Pérez, M. Á. (2000). La Globalización Económica: ¿Una nueva fase de la mercantilización de la vida social? *Frontera Norte, Vol. 12, Núm. 23, Enero - Junio del 2000*, 153-164.
- Wikipedia. (06 de junio de 2013). *Wikipedia*. Recuperado el septiembre de 2013, de Wikipedia: www.wikipedia.org
- Wilhelmi, M. A. (abril de 2009). *Boletín mexicano de derecho comparado*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx>

Wolfe, T. (11 de mayo de 2006). *La Gente*. Obtenido de La Doctrina (Monroe) que nunca murio: <http://www.radiolaprimerisima.com>

2. Anexos.



Buenos días, yo soy Juana, pertenezco a la Pastoral Kolol Qnan Tx'otx' y los invito a que me acompañen junto con Mario a ver la realidad de nuestro pueblo San Miguel Ixtahuacán.

Empecemos!

1. En 1996 en periodo del señor Álvaro Arzú inventaron una ley de minería con la excusa de sacarnos adelante, pero solo saco más adelante a los ricos y nosotros nada.

2. La ley dice que solamente el 1% de las ganancias debe quedarle al país y el 99% que es casi todo, les corresponde a ellos, los ricos

3. La ley viola nuestros derechos como pueblos indígenas que está dentro del convenio 169 de la OIT, que dice que se nos debe consultar a todo el pueblo si queremos tener en nuestras tierras a una empresa que usa químicos venenosos.

4. En el 2005 la empresa minera entró en nuestro municipio sin consultarnos, por lo tanto violó nuestros derechos. Entró con engaño diciendo que iba a poner una finca de ganado o cultivo de rosas, pero ¡ERA MENTIRA!

Hola yo me llamo Mario soy de San José Nueva Esperanza y antes en mi comunidad habían árboles y bosques, se miraba bonito...



...pero luego la convirtieron en un gran hoyo

A partir de allí nuestra comunidad se fue dividiendo y ahora hay conflictos en la familia, en la iglesia y entre vecinos. Antes no teníamos ese problema, porque no peleábamos para ver quien comía mejor, quien tenía mejores cosas o una mejor casa, me acuerdo que nos ayudábamos entre nosotros mismos para salir adelante, trabajábamos igual y nos respetábamos unos con los otros.



Ahora lo que tenemos que hacer es unirnos nuevamente para ser la misma familia de antes. Quisiera recordar aquellos momentos cuando era niña, no peleábamos entre nosotros cuando jugábamos, nos cuidábamos de las malas personas que nos querían hacer daño y nuestros padres hacían todo lo necesario para que estuviéramos bien. ¡Es importante que nos unamos!!

Recordemos que nosotros, el pueblo Mam, tenemos derechos. Tenemos derecho a vivir tranquilos, derecho a la alimentación y a tener agua limpia, a una buena educación, una vivienda con todos los servicios, tenemos derecho a estar saludables, a vivir en un lugar donde no haya contaminación, y que haya ríos limpios, cerros con muchos árboles, tierras fértiles, pero sobre todo tenemos derecho a decidir la forma de vida que queremos, de acuerdo a nuestra cultura y tradición.

Juana y Mario le invitan a que se sume al trabajo de cuidar a nuestra Madre Naturaleza, a platicar con el hermano y hermana sobre la importancia de ser una comunidad unida como antes y sin división. También le invitan a que exija sus derechos como pueblo Mam y no dejarse engañar por personas que nos vienen a robar y contaminar nuestro territorio.

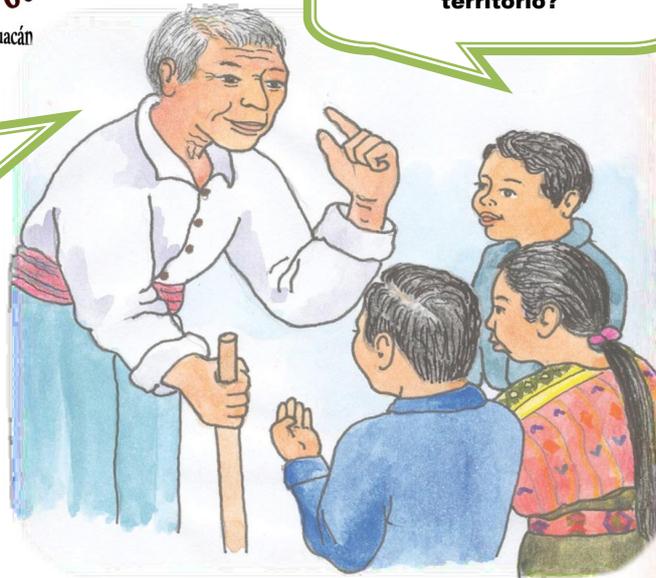


boletín 2



Kolol Qnan Tx'otx'
Parroquia San Miguel Ixtahuacán

¡Pongan
atención a
lo que les
voy a
explicar...



Abuelo tenemos una pregunta, ¿Cómo está repartida la tierra de nuestro territorio?

...En Guatemala vivimos un poquito más de 15 millones de personas y nuestro territorio tiene una cantidad de 108,889 Kilómetros cuadrados, quiere decir que por cada kilómetro cuadrado deberíamos vivir 144 personas, pero no es así, a veces vivimos hasta 400 personas en nuestras comunidades.



CONTINUA

En Guatemala hay suficiente tierra para que vivamos sin pasar hambre ó necesidades, para cultivar nuestro sagrado Maíz y frijol. Si nosotros somos los que cultivamos las tierras, deben ser de



nosotros y nosotras, pero como se dan cuenta, no es así, porque la mayoría de nuestras tierras están a nombre de varias familias que ni siquiera son originarias de acá, sino que son de otros países, los apellidos de estas familias son: Castillo, Novela, Botrán, Paiz, Willman, Gutierrez y Torrebiarte. Estos son dueños de las empresas como: Cementos Progreso, Cerveza Gallo, Pollo Rey, Deocsa, Azúcar Caña Real y otros. Y nosotros consumimos estos productos y lo que hacemos es darles más dinero.

A veces nosotros ni siquiera tenemos 7 cuerdas de tierra para cultivar, mientras que ellos tienen muchas y no las cultivan, a estas tierras se le llaman: “ociosas”, hay veces que las usan para otras cosas que no nos sirve de nada a nosotros por ejemplo: la siembra de palma africana en lugares como Petén, Alta Verapaz, Izabal y otros.



Aquí en San Miguel Ixtahuacán tenemos el problema de la empresa minera, los dueños tampoco son de aquí, están explotando la tierra y lo que hacen no nos beneficia en nada porque perjudica al pueblo, ahora peleamos entre nosotros, hay enfermedades de la piel, nuestros animales se mueren, nuestros posos se están secando y los cultivos se están acabando, la mina está destruyendo nuestra Madre Tierra.



Algunos dicen que la empresa minera da desarrollo, pero les he contado que no es así, ahora la Mina Marlin quiere seguir sacando más oro, por eso sigue convenciendo a las personas para que les vendan sus tierra, si esto lo logran, muchos de nosotros ya no tendremos tierras para cultivar y además, las tierras utilizadas por ésta empresa ya no producirá por la contaminación que ellos hacen. Entonces imagínense: ¿Dónde vamos a cultivar? ¿Dónde vamos a vivir? ¿Qué tierras les vamos a dejar a nuestros hijos?.

Haaa! Por eso nosotros y nosotras el pueblo estamos organizados y trabajando para....

CONTINUA

...que todos y todas tengamos las suficientes tierras para cultivar, por eso estamos proponiendo que la ley Agraria sea mejorada, a esto le llamamos "Reforma Agraria Integral". Lo que queremos lograr es que las tierras que no son usadas y que están a nombre de personas que se les llama "terratenientes" se nos entregue para que nosotros y nosotras si le demos uso adecuado y podamos tener más y mejores condiciones de vida, a esto ¡sí le llamamos desarrollo!.



Bueno, ojala lo que les enseñe les pueda servir para que juntos podamos luchar por nuestro buen vivir... Otro día les enseñaré más de lo que pasa en nuestro país.

Gracias abuelito por la sabiduría que nos compartes, vamos a contarle esto a los demás.

Este boletín informativo es elaborado por la Comisión Pastoral Kolol Qnan Tx'otx' de la Parroquia de San Miguel Ixtahuacán.
Este boletín es gracias al apoyo del pueblo de San Miguel Ixtahuacán y no tiene ningún costo